

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 931
Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

TERCERA DICTADURA

LA PRENSA SIN CADENAS

«Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Quedan restablecidas las garantías constitucionales en todas las provincias del reino.
Dado en mi Embajada de Londres, etc.

Según el decreto fechado fuera de la Península el día 19 de Marzo actual, para más o menos tiempo se levantan la previa censura de Prensa y se restablecen las garantías constitucionales. ¿De qué Constitución?...

«Existe la que estuvo vigente en España desde 1876 a 1923? Un golpe de fuerza la anuló, derribó el andamiaje constitucional y con él cayó la organización estatal: ministerios, Cámaras, Poder judicial, leyes de Contabilidad y Administración, cuanto integra la vida orgánica española y representa normalidad jurídica de un país. Sobre los escombros, un mástil; sobre el mástil, un rótulo célebre en la historia inglesa: «Se alquila.»

Era la Dictadura. Comenzaba la atropellada invasión de un desenfreno tiránico. Era la Dictadura, anunciada en un manifiesto que será cabeza del gran proceso —abierto y aun no tramitado—, no de los perseguidos, sino de los que ofrecían la persecución; era la Dictadura que se proclamó —decía— para virtualizar el Poder público, sanear la Administración, restablecer el orden... Cuando esta violenta subversión de lo estado produce una revolución triunfante, queda legitimada la expresión popular que se manifiesta; pero cuando nace de un subrepticio golpe de Estado como el de 1923, reviste los agudos caracteres de un gravísimo delito de lesa patria. Hubo, pues, delito. ¿Ha sido castigado ese delito? ¿Se exigió la responsabilidad dimanada del hecho delictivo? ¿Se intentó siquiera exigir? Todavía no. Pero se exigirá y se castigará. El pueblo no olvida.

Siete años después advino un nuevo Gobierno. Explicó su advenimiento por la urgencia de restituir al país la normalidad jurídica y administrativa que se le arrebató. ¿Qué hizo ese Gobierno faccioso para demostrarlo? Mantuvo indefenso el derecho de los ciudadanos y ahorró la voluntad popular. Interpretó caprichosamente antiguas leyes, restablecidas con amputaciones arbitrarias. Prohibió hablar y escribir libremente. Persiguió, desterró, encarceló, fusiló... Toda su actuación quedó reducida a esquivar las responsabilidades de la primera Dictadura y a preparar un Parlamento mediante las marrullerías del arcaico y deshonesto encasillado. Fue continuación del ominoso período 1923-1930. Vino tal Gobierno de fiscal y resultó cómplice; como pacificador, y cayó por perturbador e incompatible con la dignidad ciudadana. No importa. El pueblo no olvida.
Un tercer Gobierno, faccioso, como su antecesor, ilegítimo como la primera Dictadura, sobrevino. Se lo trajo en calidad de cura de urgencia. En peligro el régimen, los supuestos bomberos acudían presurosamente. Abigarrada concentración, aglutinada por la codicia de Poder. Tercera Dictadura...

Esta nueva Dictadura se caracteriza por la desaprensión. Pese a falsificadas etiquetas, resulta un acervo de tráfugas. No la forman gobernantes: la forman espectros. Son los traidores a los viejos programas liberales concertados con lo más funesto de las gestas reaccionarias españolas. Entre ellos figuran colaboradores o servidores de la primera Dictadura, responsables en calidad de autores o cómplices, muertos para la estimación popular.
Vinieron a reanudar la vida de la legalidad, mantener la ley y respetar sus normas, y mientras les fue posible mantuvieron la orfandad de la ciudadanía y barreararon el derecho. ¿En qué se ha diferenciado hasta hoy, de las anteriores, la tercera Dictadura? ¿No mantuvo en suspenso las libertades? ¿Qué hizo contra los autores

del golpe de Estado, ni siquiera contra los emboscados en las sincuras asaltadas? Contrariamente, encarceló y persiguió a muchos, acusados de intentar restablecer la Constitución, mientras siguen gozando de libertad, y aun se pacta con ellos, los que destruyeron la Constitución y gobernaron a su espalda. ¿Y todavía se llevó al Gobierno a cómplices responsables del gran delito que aguarda depuración y condena!

Trés Dictaduras; ocho años sin Código fundamental, sin estructuración legal, sin responsabilidad parlamentaria. Y a los ocho años aparecen en el banquillo los fiscales. Ocho años envileciendo la vida nacional. Ocho años de autocracia sin ley, equivalente a ley sin autoridad. De desorden jurídico, más grave que el desorden callejero. De provocación a la violencia por el hermetismo de las vías legales. Ocho años de desgobernación anárquica. Y es tras ese infamante período cuando, acusado por la ruina y la desesperación nacional, el Gobierno decreta el levantamiento de garantías constitucionales... ¿En qué Constitución viva aparecen escritas tales garantías? ¿De qué todo orgánico forman parte los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 13 que se invocan para galvanizarlos? En 1923, el Gobierno Sánchez Guerra pudo restablecer la normalidad, porque la Constitución hallábase vigente y en suspenso los artículos mencionados; pero actualmente la Constitución no existe; hay que crearla. Porque no se admitirá como Constitución dispersos restos, exponente del gran delito del golpe de Estado.

No; aquí está todo muerto. Sólo permanece vivo el pueblo. La nueva conciencia forjada en tres Dictaduras, que han cambiado y depoleado el concepto de ciudadanía en un anhelo de libertad. Y con el pueblo, la Prensa de izquierda, en pie cuando sus perseguidores caen, uno a uno, bajo la losa de sus culpas.
La realidad es más fuerte que todo. Y estas hojas impresas son el espejo de la realidad. La Prensa izquierdista fué blanco del odio de los dictadores, y los sobrevive. La encadenaron, y su propia razón de ser la desencadena. Toda vía le aprietan duros eslabones; pero ya ha vencido al régimen de excepción.

No se ufanan los gobernantes de habernos devuelto libertades de que se nos privó. Es una forzada restitución. Se nos devuelve lo que nos fué arrebatado. La posición de nuestro derecho no lo embotará la gratitud. Lo ejercitaremos sin descanso para reclamar contra los detentadores de las libertades, para fiscalizar, para juzgar, para demostrar que es en Dinamarca algo huele a podrido, queda mucho sano, fuerte, digno de la conciencia civil, dogal de toda tiranía.

Tres Dictaduras: dos pertenecen a la Historia y a las actuaciones judiciales. La que todavía existe se bambolea. Utilizaremos las armas del derecho para acabar de derribarla. España fué débil y soportó, aunque con protesta, el trato vergonzoso de los tiranuelos; pero ya no transigirá con la taifa que viene deshonrándola a los ojos del Mundo. Hay que llevar al banquillo a los que legal y justamente merecen ocuparlo.

Al restablecerse las garantías

Las primeras horas de la noche, en Madrid, dieron exactamente ayer la clave del ambiente que se respira. La salida de los periódicos de izquierda sin censura era el pretexto para el bullicio. En algunos lugares—como en la calle de la Montera, en la Puerta del Sol y en el trozo de la Gran Vía comprendido entre la Red de San Luis y la plaza del Callao—se interrumpió el tránsito, oyéndose por todas partes vitores ensordecedores a las tendencias simpaticizantes.
Frente a la iglesia de San Luis, un grupo de estudiantes cantaron un himno dedicado a los presos políticos, oyéndose vivas al defen-

sor Domingo y al capitán Sediles.

El mismo entusiasmo que se registró a raíz de la caída de Primo de Rivera, la misma exaltación en el comentario que cuando el discurso de la Zarzuela, la misma emoción que cuando se conocieron los sucesos de Jaca.

Los grupos reunidos arrebatában los periódicos de manos de los vendedores, que echaban al aire el pregón y daban una nota típica a estas manifestaciones tan espontáneas.

A la salida de los espectáculos de la avenida de Pi y Margall —próximamente las nueve de la noche—, y cuando mayor era el tránsito, un individuo como de treinta años, correctamente vestido, se encaramó en una de las farolas del centro y comenzó a dar vivas expresivos, que fueron contestados por algunos transeúntes.

Intervino la Policía y el individuo fué detenido, siendo trasladado en un automóvil a la Dirección de Seguridad.

A pesar de la lluvia torrencial que cayó sobre Madrid desde las nueve de la noche hasta bien avanzada la madrugada, la animación siguió en las calles céntricas, viéndose los cafés muy concurridos y siendo el comentario únicamente del actual momento político.

Durante toda la noche hubo bastante público frente a la cárcel, en espera de que salieran los presos políticos.

Al verse defraudados fueron disolviéndose los grupos.

A última hora de la noche se dijo que los encarcelados serían puestos en libertad a las tres o las cuatro de la madrugada, para evitar manifestaciones públicas.

No fué así, sin embargo. A las cinco de la mañana, hora en que se retiró de la puerta de la cárcel uno de nuestros compañeros, no se había concedido la libertad a los Sres. Alcalá Zamora, De los Ríos, Meura, Largo Caballero, Albornoz y Casares Quiroga.

CUMPLIDA LA CONDENA...

Las garantías que nada garantizan

Siete años, seis meses y cinco días hemos estado, exactamente, los españoles sin garantías constitucionales. La Constitución garantizaba que esas garantías no se pueden «suspender» tanto tiempo; pero los usurpadores del Poder hallaron el arbitrio de «suspender» la propia Constitución.

En esos siete años, seis meses y cinco días hemos tenido un dictador al parecer auténtico y otros dos de paja, que también los hay. Publiquemos, ahora que se puede, que los de paja nos molestan bastante más que los verdaderos. Atesoran todas las malas condiciones de éstos y carecen, en cambio, de la gallardía y sinceridad de quienes afrontan la violencia a cara descubierta.

Tenemos ya garantías. Al cabo de tras largo período se nos considera en las alturas regenerados, al fin, de los graves defectos colectivos que hicieron necesario el terrible castigo. Cumplida la condena, la libertad sale de nuevo a la calle. Si es buena se la permitirá circular. Si es buena, es decir, si no circula.

Porque para impedir que circule queda ese guardián grotesco que es el Código de D. Galo.

Las garantías están garantizadas por la Constitución. Mas a la Constitución, ¿quién la garantiza?

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto García, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escurriaza, Helodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfor o R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Amnistía
«Pues lo pide todo el mundo, justo es también, Segismundo, lo pida la musa mía!...
«Yo pido, en tono jocundo, amnistía!
«Claro que mayor delicia sería pedir justicia, que es lo que yo siempre pido!...
«En fin, venga la leticia del olvido!
«Pero olvido del presente (ante quien no es delincuente), no olvido de lo pasado, que ser no puede actualmente olvidado!

HOMENAJE A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ
Peregrinación de los ferroviarios a Huesca

Cuando los ferroviarios y republicanos españoles organizamos un homenaje a los valientes héroes de Jaca, que consistía en una excursión a Huesca para depositar dos coronas metálicas en las tumbas de estos dos capitanes que dieron su vida por la República, nos sorprendió el restablecimiento de la censura y la suspensión de las garantías.

DATOS INTERESANTES

La Chade y sus negocios "extranjeros"

En «La Nau», de Barcelona, publica el Sr. Rovira y Virgili un extracto de la última Memoria de la Chade, Compañía cuya vicepresidencia ostentaba el actual ministro de Hacienda, Sr. Ventosa, y que, al decir de éste, «tiene todos sus negocios fuera de España».

datos interesantes que no será ocioso difundir.

Por ejemplo: véase cómo, según esa Memoria, está constituido el Consejo de administración de la Chade:

Presidente, D. Francisco de A. Cambó.
Vicepresidente, D. Juan Ventosa y Calvell.
Vocales: Sr. Bertrán y Mustiu, Sr. Durán y Ventosa.
Secretarios: D. José María Casabó, Sr. Vidal y Guardiola.

Todos, como puede observarse, nombres extranjeros, como corresponde a una Compañía que tiene todos sus negocios fuera de España.

«Pero es que, además, resulta que no todos los negocios de la Chade radican fuera de España, como aseguraba el ministro de Hacienda, ni siquiera aparentemente. En las páginas 18 y 19 de la aludida Memoria figura, en la exposición de los negocios explotados o intervenidos por la Chade, la importantísima Sidro, o sea la Société Internationale d'Énergie Hydro-Électrique de Bruselas, la cual tiene el control de la Barcelona Tracción Light & Power Co, que forma todo un grupo de Sociedades bien conocidas en Cataluña.

No sobra, insistimos, que estos datos sean divulgados entre el gran público.

«Pero que nadie se atreva a hacer la amnistía breve convirtiéndola en sus modos en «borrón y cuenta nueva» para todos!

«No significa este olvido laxitud, pura delicia, que deje al pueblo dormido ante el exigir justicia que es debido!...

«No sea este gesto tierno un programa de gobierno que cotice la obra pia, porque entonces, ¡paya al cuerno la amnistía!

LUIS DE TAPIA

La Memoria contiene algunos

LA CONCORDIA CIVIL

Una paz de derecho

Al cabo de noventa y dos meses se reintegra España a la plenitud de la vida constitucional, de lo que era su vida constitucional en 13 de Septiembre de 1923. Merece la pena que todos examinemos con serenidad lo que puede significar este retorno a una existencia de derecho, a un régimen jurídico.

Ante todo, hay que sentir el rubor de la vergüenza y de la cobardía civil que supone para todos los españoles el hecho de que así se juegue con su patrimonio político, sin que un movimiento colectivo de indignación haya arrasado y desmantelado todos los reductos y fortalezas en que está aún guardado el espíritu tiránico, despótico, autocrático, que fomenta y provoca estos movimientos atávicos, regresivos, obra, en definitiva, de una organización pretoriana.

Tan pronto como esta reacción de dignidad cívica tenga fuerza suficiente para contener desmanes de esa calidad, hay que ordenarla, organizarla, substituir y sistematizarla en forma tal que en todo momento pueda hacer frente a esas continuas asechanzas de la reacción.

No bastan esos momentos de entusiasmo y efusión, que si en un determinado instante triunfan y se imponen, llevándose por delante cuanto se atraviesa en el curso de su corriente desbordada, con apartarse taimadamente y dejarla pasar, pueden de nuevo los reaccionarios volver a sus puestos, con mayor seguridad, para seguir dominando al país.

La España liberal ha procedido siempre por explosiones. Un buen día realiza un esfuerzo supremo, que asombra y aterra, ahuyentándolos, a sus adversarios.

ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Seriedad, austeridad, fortaleza

De toda España, hasta de los lugares más excéntricos y reconditos, llegan noticias de acentuado entusiasmo que produce en el país la campaña de los elementos de izquierda. Tan intenso y tan amplio es el movimiento, que a pesar de que se denuncian ya por centenares los casos de presión y soborno electoral, que los alcaldes y autoridades locales perpetran con la mayor impunidad, más que indignar a las gentes las regocijan.

En todos los sitios en que se descubre el desafuero, el comentario lo recoge en los mismos términos: Es inútil cuanto se haga; el triunfo está asegurado. Los burdos manejos de los monterillas y oligarcas, lo único que ponen de relieve es que ellos son incorregibles y que sus mañas están en pleno descrédito por ineficientes.

A nosotros nos produce una viva satisfacción ver cómo se ponen en pie los ciudadanos españoles y cómo a la hora de ir a liquidar la obra dictatorial todos coinciden en la verdadera fuente de los desafueros, para secar este veneno histórico de donde fluyen las injusticias y arbitrariedades que han colocado al país en el trance crítico a que ha llegado y del que va a salir transformado.

Pero por lo mismo que nos damos cuenta cabal, perfecta idea del enorme poder que tienen los elementos renovadores del Estado, que en todas las direcciones del área nacional se muestran con un vigor que supera a los cálculos más optimistas, un poco enemigos del espectáculo populachero, enfrentándonos con cuantos hoy se dedican al halago sistemático de las masas, les requerimos para que procedan con toda la verticalidad moral, con toda la exquisitez ética que debe adornar a los caudillos de estos movimientos. La España liberal debe dar pruebas de seriedad y de fortaleza.

Las tendencias oligárquicas, dicho más claramente, los hábitos caciquiles, no son exclusivos del viejo régimen, entendiéndose por

rios. Pero al otro día los enemigos están de nuevo en los puestos estratégicos y de mayor ventaja dominadora.

Hoy España está en plena renovación, gracias a las energías novísimas y fecundas que brotan con una continuidad ininterrumpida y creciente, tan vibrantes e intensas, que no hay quien no se percate de que nos hallamos viviendo un nuevo período de la historia política del país.

Pero este mismo hecho impone a todos los hombres responsables, constituyentes o republicanos, radicales o liberales, individualistas o socialistas, que tengan conciencia de sus deberes y obligaciones históricas, una gran labor ordenadora, estructuradora, consolidadora, encauzadora de estas energías y actividades novísimas, porque de que sepan o no cumplir en debida forma su cometido depende de la salud y el porvenir de España.

Causa a muchos cierto asombro cómo el credo constituyente se abrió paso en pocos meses y de qué manera esta fórmula, que hace un año fué acogida con frialdad, hoy es comparada por un importantísimo sector. Discrepancias en la forma, en el procedimiento del empeño constituyente; pero no hay ni un solo hombre político consciente que no asienta al hecho de que la base de toda futura obra de paz y consolidación jurídica en nuestro país está en la reforma constitucional y en la libre expresión de la voluntad de la nación.

Y es que la realidad nos está diciendo que en España, en su espíritu, en su alma, en su conciencia, se ha operado ya el cambio.

tal el Estado histórico que queremos transformar radical y substancialmente.
Aun perduran, aunque felizmente cada día son más escasos, esos famosos Comités de barrio y distrito, donde un buen señor, o un mal señor, tiene construido un pequeño aparato electoral para formar o crear candidaturas a su antojo o conveniencia, en las que no siempre se incluyen ni a los más honestos ni a los más aptos. Esto constituye un gran peligro, que nos demuestra una vez más cómo en lo humano las más pequeñas causas producen los grandes efectos. Las elecciones municipales, aparte de la gran prueba que implica para conocer de qué modo, en qué forma y hasta qué límite se han operado grandes transformaciones en la conciencia civil y política del país, han de servir para formar Ayuntamientos capacitados y de máxima autoridad.

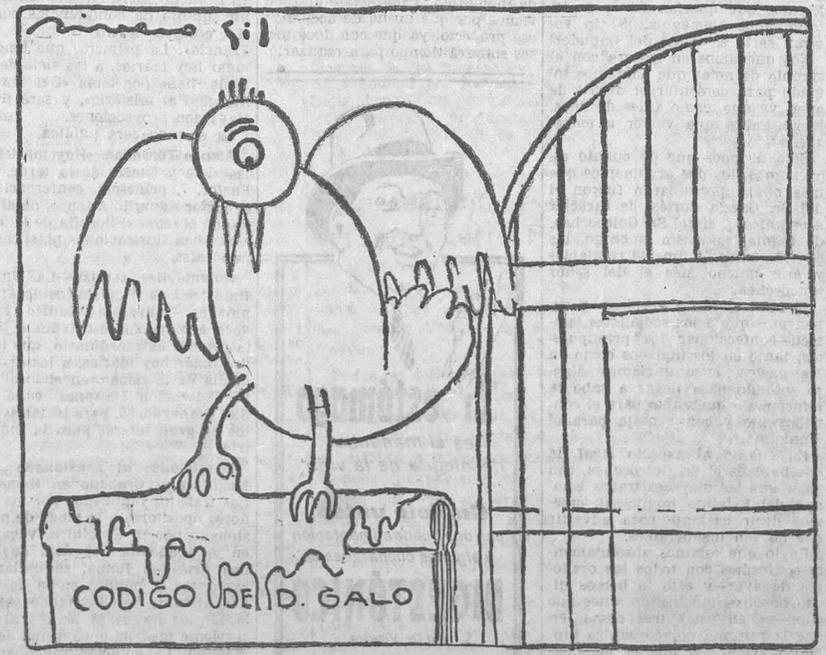
En estos gobiernos locales es donde mejor se ponen a prueba las aptitudes de inteligencia y las condiciones de moralidad de los hombres nuevos. Si en el Concejo saben regir y administrar bien los intereses de la comunidad, en esferas más amplias y complejas del régimen político del país serán una garantía y ostentarán un prestigio. En este ensayo son muchas las cosas que se ponen en juego. Que nadie lo olvide.

El príncipe de Gales, en Montevideo

Accidente sin importancia
Londres, 13. — Telegrafían de Montevideo al «Daily Mail» que, poco después de la llegada de los príncipes británicos, el coche que ocupaba el príncipe Jorge chocó con otro y sufrió fuertes desperfectos, sin que el príncipe sufriera ningún daño.

Accidente ferroviario

Ocho muertos y nueve heridos
Londres, 23.—En el accidente ferroviario de Leighton-Buzzard hubo ocho muertos, entre ellos el maquinista, y nueve heridos graves.



LIBERTAD

INFORMACION MUNICIPAL

La reorganización de servicios se deja para mejor ocasión

Una bandera electoral "malgré lui"

Ayer se celebró el anunciado pleno para tratar de la reorganización de servicios.

Antes se aprobaron algunos asuntos de poca importancia, y a renglón seguido comenzó el debate de la reorganización.

Primero formularon algunas observaciones favorables al dictamen los Sres. Roder y Marcos, y después leyó unas cuartillas el señor Clabo, exponiendo la necesidad de mejorar al personal.

A continuación habla el señor Onís, presidente de la Comisión que ha elaborado el trabajo.

Afirma que la Comisión ha trabajado con buena fe y entusiasmo, y toda ella es responsable de los acuerdos adoptados.

Se refiere a la desmoralización que produce en el personal la situación caótica hasta ahora vigente, regida únicamente por el favoritismo.

Dice después que el personal, en su mayoría, es digno de toda consideración. Pero también precisa una mayor aportación de estos servidores del Ayuntamiento.

Por eso se ha atendido en primer lugar a la intensificación de trabajo y correlativamente al aumento de sueldos y jornales. Se ha acordado la fórmula de ocho horas, con lo que se podrá ir a la amortización de muchas plazas.

Se tiene también a que cada funcionario esté en el puesto que determine la credencial.

Habla después de la unificación de sueldos, remuneraciones y jornales. Para ello se ha acudido a un sistema automático: el sistema de cuatrienios. Declara que existen en el proyecto algunos errores, que ahora es tiempo de subsanar.

La Comisión ha elaborado las bases en que puede descansar una organización verdadera de los servicios municipales. Lo que la Comisión ha rechazado de plano es ir a un nuevo reparto de cantidades sin resultado eficaz.

Desaparecen las gratificaciones por horas extraordinarias, que pasan de 800.000 pesetas, y esta cantidad será aprovechable para el aumento de sueldos. Podrán dedicarse al mismo fin las 700.000 pesetas que para igual concepto figuran actualmente en el presupuesto del Ensanche, lo que con los dos millones que ya había arrojado un total de más de tres millones para comenzar.

No se debe perder de vista que a los empleados se les exigen tres horas más de trabajo, o sea un 60 por 100 más; en cambio, el aumento de remuneración no pasa, por término medio, de un 38 por 100.

Tiene el convencimiento de que las mejoras propuestas son muy comedidas, muy discretas.

Declara que el Ayuntamiento posee la suficiente capacidad económica para realizar el proyecto; para ello recuerda el superávit que se ha conseguido en la liquidación de los últimos presupuestos.

El Sr. Onís termina su discurso expresando su conformidad con la labor de la Comisión, y su confianza de que el proyecto merecerá el beneplácito del Ayuntamiento.

El Sr. Rueda combate el dictamen, y no porque sea contrario a que se mejore la situación de los empleados, sino porque no se reorganiza con él ningún servicio.

Además, en la mejora económica de los funcionarios se ha seguido un criterio muy desigual, pues mientras unos resultan sumamente favorecidos, otros apenas mejoran, y si el móvil principal ha sido el de la carencia de la vida para subir los sueldos, lo natural es que esto se hubiera tenido en cuenta para todos.

Combate también la situación caótica que creará el dejar a los empleados en libertad para optar por uno u otro sistema.

Finalmente, considera poco honesto que unos concejales que tienen ya contados sus días aprueben un dictamen tan importante como éste.

El Sr. García Cortés comenzó pidiendo aclaraciones al Sr. Onís, pues necesita saber, antes de votar, lo que en realidad significa el dictamen.

Se habla en él de seis millones como importe de la reforma; pero como en esta cifra no se incluyen ni el impuesto de utilidades, que paga el Ayuntamiento, como es sabido; ni lo que aumentarán los derechos pasivos, ni lo que habrá que añadir luego por aumentos de cuatrienios, resulta que hay que elevar a diez millones la cifra y aun serán pocos.

No es enemigo de la reorganización; pero sí no se le demuestra que en el Concejo hay suficientes disponibilidades económicas para hacerla no la votará.

El Sr. Saborit.—Pues el mismo sistema se siguió en la reorganización de los servicios técnicos y su señoría la votó.

El Sr. García Cortés.—Estoy muy arrepentido de ello, y voy sospechando que aquello fue la liga para luego hacer esto.

Al salón llegan voces de la calle y varios concejales se aproximan a los balcones para curiosear. Con este motivo se produce algún revuelo, y el orador advier-

te que él ha de decir lo que sinceramente siente sin temor a coacciones de ningún género.

El Sr. Saborit dice que él ha rogado encarecidamente a todos sus amigos y correligionarios que no se acerquen para nada a la Casa de la Villa, para evitar que se hable de coacciones.

El Sr. García Cortés continúa su discurso, y dice que el dinero para esos diez millones que han de aplicarse a la mejora que se discute, sólo hay tres fuentes de ingreso que pueden forzarse, y no cree que por su índole se atreva nadie a ir a ellas: el impuesto de inquilinato, la gravación de los artículos de primera necesidad y los derechos de Matadero. Esto encarecería más la vida.

Manifiesta que si se le demuestra que está equivocado y que el Ayuntamiento puede arbitrar esos diez millones sin perjuicio para el contribuyente, recifilará y votará la cantidad citada, aunque se reserva presentar enmiendas para algunos puntos del dictamen.

Pero si no se le demuestra eso, sus amigos políticos presentarán otra fórmula, pues desean que no pasen estas sesiones sin mejorar la situación de los empleados.

El Sr. Silva interviene, y principalmente subraya la diferencia de situación en que quedarán los obreros y los demás empleados.

Después interviene el Sr. Goicoechea, y dice que una de las cosas que más dificulta el que la labor de la Comisión sea acogida con simpatía es su título de «Reorganización de servicios».

Examina el asunto en su aspecto legal, y cita varios artículos del Estatuto que impiden aprobar el proyecto en su actual estado.

Puntualiza el Sr. Goicoechea su posición en las siguientes conclusiones: Primera. La única reorganización que se puede llevar a cabo es aquella que represente solamente un aumento de los tres millones de pesetas consignados en el presupuesto ordinario y con sujeción a lo dispuesto en la base octava de dicho presupuesto.

Segunda. Que se debe respetar en la reorganización lo dispuesto en los reglamentos de funcionarios del 96 y del 27 sobre escalafones.

Tercera. Que el sistema de cuatrienios le parece acertado; pero siempre que no se acepte como único sistema, sino como medio de corregir los defectos de los escalafones.

El Sr. Goicoechea termina su intervención solicitando que la reorganización se limite a los tres millones de aumento presupuestados.

El Sr. Maura pronuncia un discurso en tonos muy vivos.

Habla de los vicios de la administración municipal, del personal incompetente y de otros muchos defectos que cree que con el proyecto de la Comisión especial no desaparecen.

Opina el concejal que la trascendencia de la reforma exige un estudio más detenido, así como una mayor valentía para separar a los funcionarios que por su falta de aptitud no merezcan seguir al frente de los cargos del Ayuntamiento.

El Sr. Saborit se lamenta de que todos los que han combatido el dictamen lo rechacen íntegramente. Reconoce que hay defectos; pero, sin embargo, en él se encuentran aciertos indudables que no se pueden desechar.

Dice que no tiene interés personal ni político, ni pasión de qué acusarse. Agrega que se ha preocupado de mejorar a todos los funcionarios y no a unos cuantos, como ha venido siendo práctica en el Ayuntamiento.

Insiste en que el hecho de que haya error en algún ramo no justifica que se rechace el proyecto en su totalidad.

Rechaza ciertas insinuaciones del Sr. Maura, y dice que a él le gustan los adversarios enérgicos; por eso le agrada la polémica con el Sr. Maura, ahora como cuando era maurista.

A mí—dice—, los monárquicos como el Sr. López Dóriga, que defienden al rey, siempre me agradan, y no esos monárquicos que hablan mal del rey.

El alcalde.—Aquí no habla nadie mal del rey, y si hablara, no se lo toleraría yo.

El Sr. Saborit.—Bueno, Sigue diciendo el concejal socialista que el argumento que más le ha impresionado de cuantos ha oído ha sido el de que estamos en período electoral y que es un impulsor en estas circunstancias aprobar un proyecto de esta magnitud.

Replica que si eso quiere decir que los socialistas hacen bandera electoral de la reorganización de servicios, él lo rechaza, pues no necesitan ofrecer dinero ni apelar a los ardides de sus adversarios políticos para conquistar a la opinión.

Con reorganización y sin ella, el pueblo votará la candidatura republicanosocialista.

Y para que se vea—agrega— nuestro desinterés político, presento esta proposición incidental: «Que no se apruebe este dictamen ni ningún otro que se refiera a personal hasta que se hayan verificado las elecciones.»

Y dicho esto se sienta. Hay un momento de estupor; el presidente pregunta si se aprueba la proposición, y como nadie replica la da por aprobada, y levanta la sesión.

En la tribuna pública se producen manifestaciones de variada significación y suenan algunos aplausos.

No necesitamos hacerlo muy amplio en vista del final que tuvo ayer la sesión del Pleno. Los discursos que se pronunciaron lo merecen ciertamente; pero no es menos cierto que fueron palabras que se lleva el viento, ya que quedando todo lo relativo a reorganización de servicios aplazado hasta que se constituya el nuevo Ayuntamiento, cuanto ahora se diga no pasará de la categoría de ligero pasatiempo.

Los oradores que precedieron al Sr. Saborit en el uso de la palabra fueron los que obligaron al edil socialista a adoptar la radicalísima actitud en que se colocó. Después de las constantes insinuaciones de los preopinantes al estado agónico del Concejo y al magno obstáculo del período electoral, la insistencia del Sr. Saborit, la defensa del dictamen de reorganización de servicios se hubiera podido interpretar torcidamente, atribuyéndole móviles de mezquina captación de votos. Hizo bien, muy bien, muy requete, bien el Sr. Saborit cortando de raíz todas las posibles retenciones y murmuraciones.

«No necesitamos comprar los votos—exclamó—. Para conquistarnos a la opinión no nos son precisas esas plataformas electorales de halagos y de dinero que otros utilizan.

Exacto; republicanos y socialistas, con y sin proyecto de reorganización de servicios, tienen asegurado el triunfo electoral en Madrid. Pero lo más chusco del caso es que, sin pretenderlo nadie, ese proyecto ha quedado como bandera de lucha. Unos lo esgrimirán como amenaza y otros como regalo, y de esta manera se dará valor político a lo que no debería tenerlo.

Nosotros tampoco queremos hacer política de esta cuestión; pero nos es obligado decir—y lo hacemos— que si el futuro Ayuntamiento tiene mayoría republicanosocialista, la reorganización se hará y se hará en forma no de reparto de esos tres millones y pico que hay consignados en presupuesto, sino en la forma planeada por la Comisión, con las modificaciones que, naturalmente, aconseje el debate.

Porque la oposición que hizo ayer el Sr. Maura al dictamen fue personalísima, ya que la minoría republicana, como tal minoría, estaba representada en la Comisión y había firmado el dictamen de acuerdo con los socialistas.

Persona tan caracterizada de ella como el Sr. Noguera nos advertía después de la sesión que las palabras del Sr. Maura no reflejaban ni remotamente el criterio de la minoría, como no lo reflejó en el debate sobre la reforma de la plaza de España.

Reconocemos con mucho gusto esta aclaración del Sr. Noguera para servirnos a nuestros lectores, pues para nosotros no era precisa, ya que sabemos que el Sr. Maura es un republicano independiente, que no se somete a ninguna disciplina de partido. O al menos no se ha sometido hasta ahora. Quizá sí aspira a la reelección lo pienso mejor, y para obtener votos republicanos y socialistas se haga disciplinado.

A nosotros nos place la ocurrida ayer, y no sólo porque se les ha quitado a los murmuradores un pretextado para sus retenciones contra los socialistas, sino porque, considerándose incapaces para votar cuestiones de importancia en los contados días que les quedan de vida municipal, no se atreverán tampoco a votar ese espléndido regalo de la reforma de la plaza de España que querían hacer a determinados elementos. ¡Si lo votaran sería el colmo del impudor!

Nos quedamos en cartera con el cúmulo de notas que habíamos tomado para comentar el debate de ayer, ya que, como antes decimos, luego habrá que volver a empezar.

Sólo diremos de que cuanto escuchamos, los dos argumentos que más nos impresionaron fueron el del Sr. García Cortés, de carácter económico, y el del Sr. Goicoechea, de índole legal. Sin embargo, los consideramos fácilmente refutables y aun mucho más el del señor Goicoechea.

Si nos dejaran a nosotros—y suponemos que a los socialistas también—confeccionar los presupuestos, tanto en los ingresos como en los gastos, encontraríamos dinero sobrado para llevar a cabo la reforma sin quebrantar al contribuyente y con ventaja para el Municipio.

En cuanto al aspecto legal de que hablaba el Sr. Goicoechea, con decir que las mayores trabas emanan del Estatuto municipal, creemos decir bastante para advertir que no son insuperables.

En lo que estamos absolutamente conformes con todos los oradores de ayer—y esto lo hemos dicho nosotros muchísimo antes que ellos—es en estas tres cosas: en que la reforma no reorganiza ningún servicio; en que el personal obrero queda muchísimo menos beneficiado que el resto de los fun-

cionarios y en que el sistema seguido para establecer los sueldos reguladores es absurdo.

Hagamos punto con un se continuará hasta que haya pasado el período electoral y nos enfrentemos con los nuevos municipios, dándoles a los empleados un sentido pésame por este aplazamiento, que para ellos es algo así como el suplicio de Tántalo, quien no satisfacía su sed ni amortiguaba su apetito con el agua y las frutas que con refinada crueldad colocaban los dioses a su lado.

Pero tengan paciencia. Ellos y nosotros la hemos menester en todo aquello que con el Concejo se relaciona.

La nueva plaza de toros y sus accesos

En el Ayuntamiento han facilitado la siguiente nota: «Convocados el Sr. Linaje y los señores que forman el Consejo de la Sociedad constructora de la nueva plaza de toros, celebraron el sábado una conferencia con el alcalde, a la que asistió el arquitecto Sr. Bellido, para tratar del acceso a la plaza lo más brevemente posible, pues hasta que se verifique la inauguración de la misma no correrá el plazo de seis meses para la demolición de la vieja, que en opinión del concejal que tiene presentada la proposición deberá ser adquirida por el Ayuntamiento para un gran mercado, dada su capacidad de 300.000 pies, que produciría cuantioso ingreso al erario local.

Comprendiéndose en la conferencia la necesidad de resolver el difícil problema que ofrece la topografía del terreno; pero, a la vez, la urgencia de acometer la resolución antes que el Ayuntamiento sea objeto de censuras por suponerle remiso en lo que es el lugar en que se ha situado la plaza, lo que irremediablemente retrasará la entrada a la misma. El Sr. Linaje, por su parte, manifestó que la Sociedad, para facilitar la viabilidad a la plaza, había adquirido por 50.000 duros varios hoteles, que serán demolidos, y el Sr. Bellido, con planos a la vista, marcó el sitio en que podría verificarse el enlace con la calle de Julián Marín, que permitirá la circulación en una sola dirección alrededor del edificio, en el interin que se estudia una amplia avenida, como la de la actual plaza de toros, que se hizo después de muchos años, se aprueba, se expropian terrenos, se suabasta y se construya.

El alcalde encargó al Sr. Bellido para que, sin perder día, redacta un proyecto de acuerdo técnico-económico, que deberá someterse a la Comisión permanente del miércoles 1 de Abril; siendo de creer que, aunque correspondía al Ayuntamiento la urbanización que se trata, consecuencia obligada de haberse autorizado la instalación de la plaza en tal sitio, la Diputación provincial, a la que más directamente interesa actualmente el acceso a la finca de su propiedad, contribuirá con gusto a una obra que tanto ha de beneficiarla.

Aunque la precedente nota dice que hasta que se verifique la inauguración de la nueva plaza no correrá el plazo de seis meses para la demolición de la vieja, lo cierto es que si se cumplen las cláusulas de la escritura, el plazo de seis meses expirará en Agosto próximo.

Pero ya se advierte, por todo lo que ya ocurriendo y se confirma por el contenido de la nota que acabamos de reproducir, que en este año no habrá inauguración de la nueva plaza.

El Sr. Bellido ha tardado ocho meses en hacer el plano para abrir una puerta en un muro del Matadero, y hace más de un año que está trazando los planos para arreglar lo que falta de la nueva Escuela de Cerámica; figúrese el lector lo que le ocurrirá con el nuevo engarrito que ha caído sobre sus ya múltiples obligaciones.

El arquitecto municipal Sr. Ferrero hizo un proyecto de acceso a la nueva plaza—que LA LIBERTAD publicó hace dos años y cuya maqueta estuvo expuesta mucho tiempo en el patio de cristales del Ayuntamiento—, que comprendemos no se utilice ahora por su gran concepción; pero si se desiste de inaugurar la plaza este año, no vemos por qué no ha de aceptarse ese proyecto, ya que con doce meses sobrára tiempo para realizarlo.

Mas habiendo terciado el señor Bellido en el asunto, ya no nos atrevemos a augurar lo que sucederá, ni en qué año se inaugurará la plaza.

Las buenas intenciones

Por los concejales de la minoría socialista se han presentado las siguientes proposiciones: Primera. Pidiendo que se instale alumbrado por gas en la calle de Valliciego, junto a la de Segovia.

Segunda. Que se instale pavimentación en dicha calle de Valliciego.

Tercera. Que se oficie al Juzgado que ha intervenido en el juicio promovido entre los vecinos de la casa núm. 141 de la calle de Toledo y los propietarios de la misma para que suspenda todo procedimiento hasta tanto se decida por el Ayuntamiento sobre el fondo de una petición formulada por los indicados vecinos y dirigida a la Alcaldía con fecha 18 de Marzo de 1931.

La tercera proposición reviste extraordinaria importancia. Se refiere a un caso ya tratado por LA LIBERTAD y del que nos será forzoso volvernos a ocupar.

El clericalismo juega importante papel en el asunto. Hay una sentencia judicial que tiene un considerando en el que se da la razón a los vecinos, y no obstante, el fallo se hace de acuerdo con el deseo de la parte demandante, que es la parroquia de San Pedro el Real.

Como todo ello va a tomar estado municipal, ya hablaremos minuciosamente.

Un drama en la nieve

La hermosa película de SELECCIONES FILMOFONO. Angustiosa busca de un hombre perdido en la montaña. Emocionantes escenas desarrolladas en los picos de los Alpes.

Monumental Cinema

NOTICIAS

Congreso Hispanoamericano de Cinematografía.—Por enfermedad del marqués de Guad-el-Jelú quedan suspendidas hasta nuevo aviso las reuniones de periodistas cinematográficos y Comité organizador del Congreso, convocadas para la tarde de hoy.

Exposición de las fotografías de Plá Janini.—Ayer lunes se inauguró en el local de la Sociedad Fotográfica, Príncipe, 16, una Exposición de las obras fotográficas del conocido aficionado de Barcelona doctor D. Joaquín Plá Janini.

La Exposición podrá ser visitada todos los días laborables, excepto los viernes, de siete a nueve.

Sociedad Vegetariana Madrileña.—Mañana miércoles, a las ocho de la noche, se celebrará un banquete vegetariano.

Cubierto, cinco pesetas. Pídanse las tarjetas en Luisa Fernanda, 21.

Instituto Francés.—El Sr. Lebègue, catedrático de la Universidad de Rennes y especialista muy conocido de los estudios sobre el teatro religioso, sobre el cual ha escrito una obra muy importante, «La tragedia religiosa del siglo XVI en Francia», dará en este Instituto un curso de conferencias sobre «El antiguo teatro religioso en Francia». La primera, que tendrá lugar hoy martes, a las siete de la tarde, tiene por tema «Del drama litúrgico al misterio», y será ilustrada con proyecciones.

La entrada será pública.

Ateneo Teosófico.—Hoy martes, a las siete y cuarto de la tarde, en el Factor, 7, principal, conferenciará el doctor Eduardo Alfonso, desarrollando el tema «Filosofía de la Música», con ilustraciones plásticas y musicales.

Automóviles «taxi».—La Unión Industrial de Proprietarios de Automóviles Taxis de Madrid convoca a todos sus asociados a junta general extraordinaria, que tendrá lugar hoy martes, a las diez y media de la noche, en el local de la Federación Patronal, calle de San Bernardo, 65, para tratar asuntos de gran interés para la industria.

Oposiciones al pensionado por Escultura y Grabado en Roma.—Los trabajos realizados por los señores opositores a la plaza de pensionado por la Escultura, vacante en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, se hallarán expuestos al público en el de Bellas Artes de San Fernando (Alcalá, 13), los días 24, 25, 26 y 28 del corriente mes, de once a una de la mañana. La votación reglamentaria tendrá lugar el día 28 del corriente, a las doce horas,

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Mal comienza la semana para los negocios de la Bolsa, Casi todos bajan y se producen importantes depreciones, más que por la cuantía, por la extensión que alcanzan. El mercado se encuentra preocupado con los fallos posibles del Consejo, aunque desdibujables del Consejo, cuentan un feliz resultado para los encartados y reconocen que el ambiente es totalmente favorable a las ideas de éstos.

De las Deudas del Estado sólo las perpetuas ofrecen buena disposición, mejorando 20 céntimos el Interior y el Exterior, aunque el primero pierda terreno en sus series bajas. Los Amortizables están ofrecidos en conjunto, y más que ninguno el 4 1/2 por 100, que pierde dos cuartillos, siguiéndole el de 1900, 1917, 1927, 3 por 100 y 1929. De los Bancos, el Exterior reaparece con dos enteros de perjuicio, y el Central con medio entero de plus. Río de la Plata mejora ocho pesetas, dando lugar a una liquidación provisional.

Por regla general están débiles los valores eléctricos, con pérdida de seis y siete enteros la Chade y uno la Sevillana. La Felguera también desmerece medio entero, y los Guindos avanzan medio. Naval, blancas, se deprecian en dos duros, después del alza reciente de cuatro. Los Ferrocarriles, un tanto sosos y abandonados, mejora una peseta el Alicante, aunque pierda dos a fin de mes. El Metro y los Tranvías, más blandos y ofrecidos, especialmente el primero, «Petrolillos» abandonan un real, y los Explosivos desmerecen tres pesetas al contado.

Del grupo monetario, la libra tiene oscilaciones diversas, aunque su tendencia última sea más desfavorable. Oficialmente pierde 20 céntimos; los francos, 15, y los dólares, cuatro.

Se han cotizado a más de un cambio: Interior 4 por 100, serie C, a 67-67,25; Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 98-98,10; Chade, contado, a 667-68-69,00; a fin de mes, a 667-67,50-68,00, y al que viene, a 669-69,50-67,00; Alicante, a fin de mes, a 398-38,50; Explosivos, a este mismo plazo, a 851-82,50-49-50,00, y a fin del próximo, a 855-54-53-52,00, y Banco del Río de la Plata, nuevas, a 124-129,00.

Por la mañana, en el Bolsin del Banco de España

Con un limitado volumen de negocio y con tendencia bastante irregular transcurrió la jornada de ayer, cotizándose: Chades, a 666,00, a la liquidación, y a 669,00, al próximo; Rif, a 525,00, fin de mes; Alicante, tenían dinero a mes; Nortés, a 464,00, y Explosivos, desde 856,00 pasan a 852,00, a la liquidación, y al que viene se hicieron a 859-58-57-55,00.

Bolsin de última hora de tarde

A última hora, en el Bolsin, y entre particulares, quedaban: Explosivos, a 848,00, a la liquidación, y a 851,00, al próximo; Alicante, a 398,50, ídem, estando ofrecidos a fin de mes a 398,00, pagándose a 397,00, y Chades, a este mismo plazo, tenían papel a 668,00, y dinero a 666,00.

Bolsin de la mañana en Barcelona

En el transcurso de la mañana se recibieron de Barcelona los siguientes cambios: Nortés, a 467-68-67,66-50-466,00; Alicante, a 401,50-402,50-401,50; Explosivos, a 860-63,75-62,50-63,75; Chades, a 673-72-71-70,00; Tabacos de Filipinas, a 380-79,00; Banco Hispano Colonial, a 106,25; ídem Cataluña, a 115,75; Ford, a 284,00; Rif, a 532,50, y Aguas, a 214,00.

GOTIZACIONES DEL 23 DE MARZO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 66,50; C, 67,25; B y A, 67,00; G y H, 66,50.

4 por 100 Exterior.—Series F, 81,20; C, 84,50; A, 86,00; G y H, 85,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, C, B y A, 89,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 84,80.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 100,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 100,00. ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 82,70.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, 67,25; B y A, 67,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C, B y A, 84,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 89,75.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 99,90; A, 100,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 167,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 97,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, 87,40; B y C, 87,00.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 101,00; D. y Obras, 98,50; Villa de Madrid, 1914, 91,50; Mejoras urbanas, 1923, 96,00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 99,50; Transatlántica, 1926, 94,25; Tángier-Fez, 100,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 93,25; 5 por 100, 98,10; 6 por 100, 109,00; 5 1/2 por 100, 104,30; ídem Crédito Local, 6 por 100, 96,75; 5 1/2 por 100, 88,50; 5 por 100 interprovincial, 84,50; 6 por 100, 98,00; Cédulas argentinas, 3,30.

Efectos públicos extranjeros.—

Emp. argentino, 99,00; Marruecos, 91,75.

Acciones.—Banco España, 581,00; ídem Exterior, 60,00; ídem Central, F. C., 103,00; ídem Previsores del Porvenir, 109,00; ídem Español Río de la Plata, C., 189,00; H. Andaluza, 109,00; Chade, A. B. y C., 669,00; F. C., 668,00; F. P., 670,00; Mengemor, 260,00; Compañía Sevillana, 149,00; Compañía Telefónica Nacional, preferentes, 108,10; ordinarias, 139,00; Minas del Rif, nominativas, 475,00; Duro-Felguera, F. C., 97,00; Guindos, 127,00; C. A. Póforos, 124,00; Const. Naval, blancas, 112,00; Compañía Española de Petróleos, 47,00; Fenix, 490,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 398,00; F. C., 398,00; F. P., 400,00; Metro, 178,50; Tranvías Granada, 111,00; Compañía Madrileña de Tranvías, C., 118,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 70,50; F. C., 70,50; Explosivos, C., 850,00; F. C., 850,00; F. P., 852,00; Metropolitano Urbanizadora, 475,00; Norah, 100,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 104,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 96,75; Sevillana, novena, 103,75; Minas del Rif, bonos C., 100,00; Ponferrada, 86,00; Transatlántica, 1920, 88,85; ídem 1922, 96,50; Norte, primera, 69,75; Especiales, 6 por 100, 102,75; Valencianas, 99,75; Alicante, primera, 316,00; ídem J., 93,00; Metropolitana, 5 por 100, B., 93,50; R. Compañía Asturiana de Minas, 1929, 99,00; Peñarroya, 6 por 100, 101,00.

Moneda extranjera.—Francos, 36,80; ídem suizos, 131,00; í

LOS SUCESOS DE DICIEMBRE

En virtud de la sentencia del Supremo quedan los firmantes del manifiesto republicano

El capitán Enrique Domingo ingresó anoche en la prisión militar de Zaragoza para cumplir un arresto de quince días

La sentencia del Tribunal Supremo Domingo, día de reposo

Los vocales del Consejo de Guerra y Marina no celebraron du-

nicaba, naturalmente, que los firmantes del manifiesto de Diciembre fuesen puestos en libertad. Es decir: todos, no, porque aunque les alcanzara los beneficios de esa ley, quedarán en la cárcel

llardo, nos envía la siguiente carta:

«Sr. Director de LA LIBERTAD.

Mi distinguido amigo: Como en algunos periódicos ha logrado cabida la noticia, al hacer información del proceso que estos días interesa a la opinión pública, de que el Colegio de Abogados ha obsequiado con un almuerzo de honor a los presos políticos, y aunque el error de información es perfectamente explicable, yo me permito acudir a la bondad de usted para poner las cosas en su punto, evitando de esta manera que suponga nadie un interés político en esta Corporación, que se mantiene apartada de toda política y no hace otra sino la del Derecho, que es la que le incumbe.

No ha habido tal almuerzo de honor ni tal intervención del Colegio. Lo que ocurre es que, procesados en la causa varios abogados estimadísimos, y entre ellos el propio secretario de la Junta de gobierno, D. Miguel Maura, y estando también, aunque no en el mismo proceso, el diputado octavo de la Junta, D. Angel Galarza, presente como testigo, un elemental deber de cortesía, de cariño y de compañerismo recomendaba a los compañeros de la de Gobierno invitar, de su propio peculio, a un almuerzo modesto a dichos procesados, que no tenían libertad para irse a sus casas entre la primera y segunda sesión del sábado. Me parece que cualquier persona medianamente educada comprenderá que si no hu-

lconseguido hacer llegar la verdad a toda la nación, soportando persecuciones, multas y procesos que no han padecido los periódicos de enfrente, y hacer extensiva la felicitación a los grandes periodistas Ortega y Gasset, Azorín y «Heliófilo», por sus providenciales sátira contra la hipocresía de los viejos servidores del régimen, que son transitoriamente los amos de la situación.

Cuarto. Significar también la protesta por cuanto, a pesar de haber aparecido ya el decreto restableciendo las garantías constitucionales, todavía no se dió libertad a muchos españoles que están en prisión sin proceso, ni a los que se hallan detenidos por rebeldía contra un régimen legal, y porque además se azotó ayer en plena vía pública, en la calle de Preciados, a estudiantes por gritar «¡Viva la libertad!».

Quinto. Necesitada la democracia española de comprobar la sinceridad de las promesas del Gobierno en orden al ejercicio pleno de los derechos individuales por el restablecimiento de las garantías, este Comité propone que se celebre una manifestación muy pacífica y ordenada, como cumple a las disciplinadas organizaciones de izquierda, desde la Cárcel Modelo hasta la Presidencia del Consejo, pasando por las calles de Ferraz, Ballén, plaza de la Armería, Mayor y Alcalá, el objeto de exteriorizar la simpatía popular a las víctimas del absolutismo; y

Sexto. Por último, este Comité subraya el hecho de que la mayoría de los políticos monárquicos están reclamationalmente vinculados a los grandes Monopolios, Trusts y Empresas que absorben la vida nacional, supeditando a las conveniencias del negocio los intereses generales del país y atenuando la riqueza agrícola y pecuaria, la industria y el comercio, por lo cual no puede creerse en sus programas gubernamentales de justicia y patriotismo aparentes ni en sus opiniones falaces de que somos un peligro revolucionario cuantos aspiramos licitamente dentro del orden a modificar el corrompido sistema político tradicional.

Telegramas de felicitación

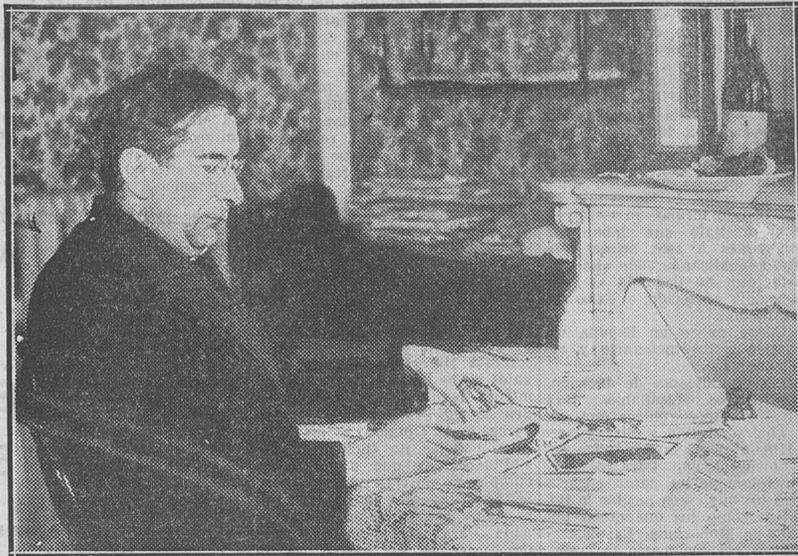
En nuestro periódico recibimos innumerables telegramas que diferentes Sociedades de izquierdas

EMIGRADOS EN PARIS Impresión y afirmaciones de Marcelino Domingo

No conocer personalmente a Marcelino Domingo es tener fallida en el haber afectivo y amistoso la partida más importante. ¿Qué tiene la persona de este hombre, que, puesto en relación

tiene el deber de saciar la pública curiosidad, llevando al periódico la pura intención y el claro pensamiento del hombre que ha contribuido, con otros de parigual condición a la suya, a dar relieve

me, lo comunicó también a mis compañeros. Y al recibir su asentimiento, preparé la fuga. Esta se realizó con toda felicidad y en forma ya conocida, pues la Prensa se ha ocupado extensamente de



Marcelino Domingo, en su cuarto de la pensión parisina, entregado a la diaria labor (Fot. Trampus.)

con él, se puede exclamar desde la primera entrevista: «El y yo nos conocemos a fondo desde hace mucho tiempo?»

Y la causa indudable de este invisible y estrecho lazo de amistad que Marcelino crea en torno suyo, es que todo en su modo de ser es diáfano, puro, consistente y cierto. Su cordial acogimiento, que él expresa en palabras senceras y justas; su fuerza espiritual, que él ha entregado a la meditación y el estudio; su acción e inquebrantable energía, que él ha puesto al servicio de una idea; su integridad, que él levanta como irrequieble baluarte de sus principios; su valor, que él se ha complacido en ponerlo a prueba en el decurso de su vida, dichosamente tan corta de años como dilatada y varía en sucesos y sacrificios... Y todo ello en ofrenda bondadosa de su constante sonrisa, que reparte equitativamente entre su boca y sus ojos, plenos siempre de expresiva alegría.

Observando su continente recortado y pulido, su alino indumentario en metódica atención, su rostro rasurado de finos rasgos, su gesto y ademán pausado, su porte total, en fin, de pulcritud y distinción personalísima, diríase que toda su acometividad, toda su exaltada violencia, todo su verbo cálido, tajante, irrefutable y arrollador, que la razón y la justicia hicieron desbordar siempre en momento oportuno; toda su existencia, modelo de abnegación y amor a la patria española, son puro artificio, consecuencia de un premeditado o afectado disímulo.

Y precisamente lo que por modo esencial avalora el modo de ser de Marcelino Domingo es su diáfana condición de sinceridad, condición que a cada instante alumbraba como puro manadero, y a la que se ve obligado todo interlocutor suyo por insospechada e irresistible transfusión, que de tal suerte él sabe prender entre sus redes de franqueza y verdad al que por una sola vez se le acerca y con él se pone en relación.

Su entrada en París, por su intervención directa en los últimos sucesos revolucionarios, era motivo de punzante curiosidad y actual información. La charla con el convencido y convincente republicano era obligada para quien

ve a uno de los sucesos más emocionantes de la vida moderna de España.

Marcelino Domingo, al llegar a París, ha ido, como es lógico, en busca de los que con él habían coadyuvado al movimiento revolucionario, y actualmente, en unión de Indalecio Prieto, del general Queipo de Llano y del capitán Hidalgo de Cisneros Mora, en una modesta pensión de la rue Vaugirard, calle que por extraña coincidencia parece poseer un inquebrantable atractivo para los defensores de nuestra pretendida libertad, porque a ella ha ido a parar también Ramón Franco, y en una de sus casas, en tiempos ya un poco lejanos, hizo dilatada pose D. Nicolás Salmerón por motivos de emigración política, y por aquellos días, y en la dicha calle, vió en la capital francesa luz por vez primera Exoristo Salmerón, el sutil dibujante de los primeros tiempos de LA LIBERTAD, tan seguro y grácil en su trazo como donoso y picante en su intención independiente.

A la casa de la rue Vaugirard encaminamos hoy nuestros pasos para interrogar a quien tanto puede decir del hecho realizado por unos cuantos hombres de positivo valor representativo.

Al enfrentarse Marcelino Domingo con nosotros, su afectuoso y peculiar acogimiento. Luego, la serie de preguntas, y como ha de suponerse, la primera, la que a su evasión se refiere, que Marcelino Domingo contesta complacido...

—Pude escapar de la Policía pocos momentos antes de que fuera a detenerme. Comunicé en seguida a quien debí hacerlo dónde estaba. Y cuando, contenido el movimiento, fueron presos Alcalá Zamora y otros compañeros del Comité revolucionario, les comunicé mi propósito de presentarme al juez y quedar preso si ellos lo creían oportuno y de conveniencia para la causa común. Me dijeron que no. Que no me entregara. Y así lo hice. Durante mi período de permanencia en Madrid he tenido cuatro lugares donde ocultarme. Dos de ellos sólo los he utilizado unas horas. Los otros, más de un mes cada uno. En todos ellos he recibido deferencias fraternales. Cuando decidí evadir-

ella. En mi vida de perseguido había de todo: reclusiones en barcos y en cárceles, largas incomunicaciones, vigilancias policíacas estrechas, deportaciones, confinamientos... Faltaba el episodio de la evasión. Ya no falta. Ahora puedo decir que es uno de los de mayor emoción en la vida del perseguido. Trasponer la frontera burlando todas las vigilancias; ver de lejos la tierra que se abandonaba por amarla demasiado y haber luchado por enaltecerla, por redimirla, por liberarla; sentirse bien cuando se pone el pie en el Extranjero, equivale a una suma de sentimientos encontrados que se han de vivir para comprender su dramática intensidad.

—Pretendemos ahondar un poco en el concepto que el emigrado tiene acerca del estado actual político de España, y Marcelino Domingo responde sin vacilación alguna:

—En España sigue un período ascendente y positivamente definitivo el proceso revolucionario que se inició en 1917. España nace espiritualmente, y en este nacimiento se da este hecho: cada día el régimen es más débil e impotente; cada día son más copiosas en calidad y cantidad las huestes republicanas. El régimen, sin crédito, sin partidos, apresa al Estado desesperadamente; los republicanos, con la tenacidad heroica de quien tiene plena conciencia de la responsabilidad de su obra, persisten en el empeño de destruir totalmente lo existente, posibilitando a la nación en pie el medio de que edifique un Estado europeo y del siglo XX. El aspecto actual político de España es éste: la Monarquía, irreformable e impenitente, pretendiendo, con los hombres que ella misma apartó del Poder por un acto de fuerza en 1923, gobernar en 1931. Es decir, pretendiendo lo imposible. Los republicanos, en cambio, acreciendo su autoridad y sus posibilidades, y disponiéndose para la conquista definitiva, inminente, inevitable y salvadora del Poder.

—Deseamos entonces la confirmación de lo que nosotros hemos supuesto que fué el intento de Diciembre último, y por ello interrogamos:

—Y el movimiento ¿fué un éxito o un fracaso? Marcelino Domingo, imponiendo



Don Niceto Alcalá Zamora, en su celda, el último día de su reclusión (Fot. Alfonso.)

rante el domingo reunión alguna, ni en el Tribunal Supremo de Justicia, ni en el ministerio del Ejército. Por lo tanto, no se pudo tener ninguna noticia acerca de la sentencia del alto Tribunal.

Algunos defensores de los procesados manifestaron a los periodistas que no tenían la menor noticia del fallo que pudiera recaer en la causa y que ignoraban si se habían reunido los generales que formaron el Consejo de guerra.

La expectación fué creciendo durante el domingo.

Ayer mañana se reunió el Pleno

Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió el Pleno del Consejo de Ejército y Marina, y comenzaron las deliberaciones para dictar sentencia en la causa contra los firmantes del manifiesto de Diciembre.

A la una y media suspendió la sesión, y los consejeros pasaron a su despacho, donde tenían preparado el almuerzo.

A las tres volvieron a reunirse. Seis meses de prisión como sentencia

A las seis en punto de la tarde terminó la deliberación del Consejo Supremo de Ejército y Marina. El general Burguete salió acompañado del general García Parreño, juez instructor del sumario y ponente de la causa, y se dirigió al despacho del ministro del Ejército para comunicarle la sentencia que acababa de dictar el Consejo Supremo, a fin de que el general Berenguer dé cuenta de ella al Gobierno.

A las siete menos veinticinco salió del despacho del ministro el general García Parreño, y dijo a los periodistas:

—En la sentencia que ha dictado el Consejo se califica el delito de excitación a la rebelión militar, y, por apreciarse atenuantes muy calificadas, se impone a los procesados la pena inmediata inferior a la que corresponde al delito en su grado mínimo, es decir, la de seis meses y un día de prisión correccional, igual para todos los procesados.

Un periodista preguntó: —¿La sentencia ha sido dictada por unanimidad?

—Ha habido un voto particular, suscripto por el presidente del Consejo Supremo y dos consejeros militares, en favor de la absolución.

Otro periodista interrogó: —¿Es facultad del Gobierno la aplicación de la libertad condicional?

—También lo es del Consejo, pero en este caso, por deferencia, se dejará que sea el Gobierno quien la aplique.

La ley de condena condicional. Inútil es decir que, transmitida la sentencia al Gobierno, sin otros trámites, queda implícitamente acordada la aplicación a los detenidos de los beneficios de la ley de condena condicional. Ello sig-

los Sres. Albornoz y Galarza, sujetos a otro procedimiento también derivado de los sucesos de Diciembre.

Esperando la libertad de los presos

Conocedores los madrileños de la sentencia del Supremo, y como circularan rumores de que anoche mismo iban a ser puestos en libertad los presos, numerosos elementos se trasladaron a la cárcel para hacerles una manifestación de simpatía.

La fuerza pública concentrada en los alrededores no permitía acercarse a los curiosos.

A las nueve menos cuarto llegaron en automóvil los Sres. Ossorio y Gallardo y Sánchez Román.

El primero dijo: —Ya conocerán ustedes la sentencia.

Los periodistas contestaron afirmativamente y preguntaron si era cierto que iban a ser libertados los presos.

El Sr. Ossorio respondió:

—No conozco eso. Acabo de hablar con el presidente del Supremo, general Burguete, y con el juez instructor, y me han dicho que saldrán mañana o pasado mañana. De todos modos, como ahora vamos a hablar con los condenados, veré si ellos tienen alguna otra noticia.

Victoria Kent dijo que ella tenía la impresión de que saldrían anoche mismo.

A las nueve de la noche Largo Caballero habló por teléfono con su esposa, diciéndole que hoy serían puestos en libertad. Poco después llamó nuevamente, diciendo que fuera su hijo para que le ayudase a hacer la maleta.

También acudieron a la cárcel los familiares de D. Fernando de los Ríos, por haberles avisado desde la Casa del Pueblo que anoche mismo serían puestos en libertad.

Mientras los letrados estaban en la Cárcel llegaron a la puerta la esposa de Largo Caballero y la hija y una sobrina de D. Fernando de los Ríos.

Media hora después salieron los Sres. Ossorio y Sánchez Román, diciendo a los periodistas que los presos no tenían ninguna noticia acerca de su salida, pues el director de la cárcel no había recibido orden de ninguna clase en este sentido.

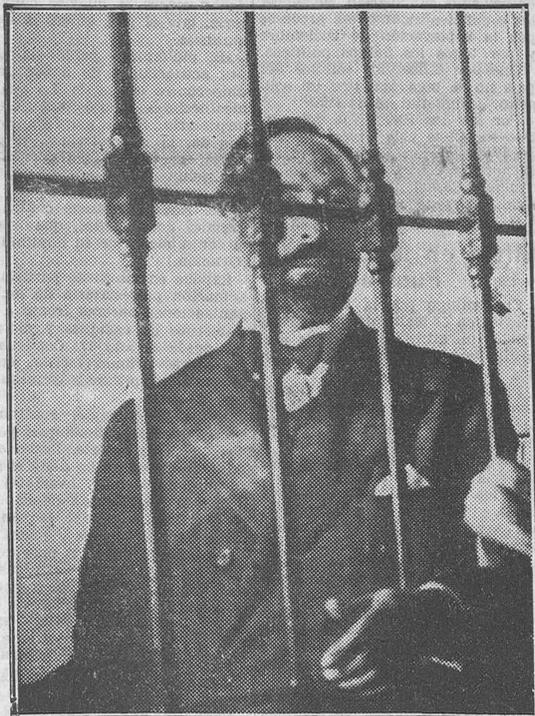
—Nosotros—dijo el Sr. Ossorio—seguímos creyendo que no saldrán hasta mañana o pasado; pero si saliesen esta noche me parecería una medida de gobierno bien tomada.

A las nueve y media de la noche, según costumbre, un oficial procedió a cerrar las puertas de la prisión.

Esto coincidió con un tremendo chaparrón, que disolvió al gentío que esperaba la salida de los presos.

El Sr. Ossorio y Gallardo explicó el almuerzo del sábado

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Sr. Ossorio y Ga-



Don Fernando de los Ríos, en su celda, el último día de su reclusión (Fot. Alfonso.)

biéramos tenido esta particular atención con nuestros colegas daríamos ocasión a que se formase muy mala idea de nosotros. No hay más. Conviene que se sepa, para dejar las cosas en sus justos límites.

Acuerdos de la derecha republicana de Palacio

En la reunión celebrada ayer, día 23 del corriente, por el Comité de la derecha liberal republicana del distrito de Palacio, se acordó por unanimidad:

Primero. Hacer pública declaración de gratitud a los ilustres abogados del Colegio de Madrid señores Ossorio y Gallardo, Bergamín, Sánchez Román, Victoria Kent y Jiménez de Asúa, por su noble y solidaria defensa de los derechos del pueblo contra la opresión, ante el Tribunal militar, y proponer que sus nombres figuren esculpidos en el primer monumento que la República eleve a los héroes de la revolución de Diciembre.

Segundo. Protestar de los calificativos denigrantes para el país que aparecen como dichos en la última sesión del Consejo de guerra al denominar a los ciudadanos «tribu oriental», a la juventud, «incapaz», y al decir que «España es ingobernable y merece la dictadura», porque precisamente nuestros males tienen por origen el abuso de fuerza desde el Poder contra el trabajo la cultura, la justicia y la libertad.

Tercero. Felicitar cordialmente a la Prensa de izquierdas por la concienzuda labor que realiza a través de dificultades impuestas por el Poder público, pues ha

El presidente Hoover, en Puerto Rico

San Juan de Puerto Rico, 23.—Ha llegado a esta capital, procedente de Ponce, el presidente de los Estados Unidos, Sr. Herbert Hoover.

Todas las calles del trayecto que había de seguir la comitiva formada por el presidente, su séquito y personas que habían acudido a recibirle estaban completamente ocupadas por millares de personas, que ovacionaban al presidente a su paso. El entusiasmo fué aún mayor a la entrada del Sr. Hoover en el palacio del gobernador de la isla.

Sin embargo, después que el alcalde de la ciudad terminó su discurso de bienvenida al presidente se oyeron algunos siseos mezclados con los aplausos de la concurrencia.



Marcelino Domingo, en su alojamiento de París, hablando con nuestro compañero Ceferino Palencia Tubay (Fot. Trampus.)

a su rostro el gesto de más firme convencimiento, dice:

—Un éxito. A nosotros nos ha convencido de que los medios que suponíamos ilusorios eran efectivos. A España le ha dado la sensación de que las fuerzas republicanas tenían hombres que sabían dirigir, y multitudines que sabían movilizarse disciplinadamente. Al mundo, que no creía ya en la incorporación de España como potencia europea, le ha enterado del resurgir de una gran nacionalidad, capacitada para recuperar sus destinos y regirlos debidamente. Basta leer la Prensa de Europa y América para advertir la impresión extraordinaria que ha producido el movimiento revolucionario. El periódico de más autoridad de Europa, «Le Journal de Genève», ha dicho, en un artículo de su ilustre director, mi amigo William Martin, que la Monarquía había terminado en España; el «Diario de la Marina», de Cuba, con su acentuada significación conservadora, ha dado en un editorial la lista del Gobierno provisional de la República española, diciendo que en cincuenta años de Restauración, la Monarquía no había podido formar un Gobierno con el prestigio que daban sus componentes a este primer Gobierno republicano. Todo ello evidencia, aun no llegando al final propuesto y apetecido, el éxito del movimiento.

—¿Luego existe en España un sentimiento revolucionario y republicano?

—Hay republicanos de doctrina, de principios entrañables. Hay también antimonárquicos que, como Thiers en 1870 y Stresemann en 1718, aceptan la República como única solución. Para los efectos revolucionarios, tanta eficacia tienen los que creen posible la República como los que creen imposible la Monarquía. Es más: el ambiente revolucionario lo crean, en mayor grado, los monárquicos que se apartan de la Monarquía juzgándola ilegal, o impotente, o deseable, o incapaz, o perturbadora, que los republicanos que postulan por la integridad de sus principios. Estos pueden ser los forjadores del Estado nuevo; aquéllos son los que dejan sin asistencia al Estado viejo. Los republicanos hacen la revolución; los antimonárquicos la justifican.

—¿Qué opinión le merecen a usted las juventudes estudiantiles y trabajadoras?

—Son el signo más ostensible del crecimiento espiritual de España. Por ellas se advierte el avance formidable de España en estos últimos cinco años. Estas juventudes son la conciencia viva de nuestro siglo. Tienen todas las inquietudes, todas las pasiones, todas las ideas, todo el dinamismo, toda la presa de las juventudes obreras e intelectuales de Francia y de Alemania. El espíritu de nuestro tiempo ha entrado en las Universidades y en los talleres, poniendo este nuevo mundo en pie. Estas juventudes son la garantía del porvenir. España, en ellas, se salvará y cumplirá en el mundo esta obra de alta idealidad a que parece destinada después de los siglos en que dos Monarquías extranjeras le habían obligado a permanecer quieta, callada y en servidumbre, apartándola totalmente de su destino glorioso.

Planteamos después al ilustre político una nueva pregunta, cual es la de informarnos acerca de si la situación actual gubernamental puede ser una solución definitiva para España, o, por el contrario, ha de ser reacción más violenta para lo futuro en lo que se refiere a la implantación de la República.

—¿Qué opinión le merecen a usted las juventudes estudiantiles y trabajadoras?

—La situación actual evidencia la impotencia y la deshonestidad del régimen. Impotencia, porque no tiene otros hombres que éstos; deshonestidad, porque esos hombres son los mismos a quienes, hace años, se denigró desde la «Gaceta» con los adjetivos más infamantes, rompiendo la disciplina militar para que el Ejército los substituyera y desahucara definitivamente. Totalmente evilecida habría de ser esta España si no reaccionara ante el hecho de verse gobernada otra vez por los mismos hombres de quienes desde el Poder le dijeron lo que en ningún país las opiniones más enconadas han dicho de ningún gobernante. La reacción había de ser como es. En las postrimerías de un régimen, el régimen caído, en su lucha desesperada por sostenerse, contribuye a la obra revolucionaria más que los propios revolucionarios. Luis XVI, con su conducta, trabaja por el advenimiento de la República más que los girondinos, que Danton.

—¿Desearnos que persona tan autorizada y que tan de cerca viene observando el desarrollo de la nueva fase española nos informe con la sinceridad tan peculiar en Marcelino Domingo si realmente nuestra nación está preparada para un cambio radical de régimen. Domingo afirma entonces:

—Sí. Y si no lo estuviera, la obra rápida en sentido cultural de la República le prepararía. El español tiene una integridad moral y un sentido de la responsabilidad y de la ciudadanía más despiertos que otros europeos. Ello haría que supiera interpretar y cumplir debidamente los deberes y derechos constitucionales con la existencia de la democracia. Está, desde luego, mucho más preparado que lo estaba el francés en 1870, cuando se ins-

tauró la tercera República. Para lo que no está preparado es para soportar la alternativa de dictadura y caciquismo, únicas soluciones que puede ofrecer ya el régimen.

—¿Y en qué forma habría de iniciarse esa República?

—A mi juicio, por un movimiento revolucionario. España ha de hacer todavía su revolución. La han hecho Inglaterra, Francia, los pueblos de América. España, no. La revolución equivaldría a la gran conmoción popular que diese a España la sensación de que es ella, por su impulso, quien ha conquistado la soberanía. Una soberanía conquistada así es inviolable e invencible. El mayor defecto de la República del 73 fue éste: estatuirse sin el esfuerzo de nadie. España ha de apropiarse de la Historia, entrar en ella. Y para todos los pueblos este momento histórico se ha producido con una honda conmoción. En esta conmoción revolucionaria España se recobraría. Y recobrada, nadie le daría, sino que se daría ella a sí misma su régimen de gobierno.

A continuación abordamos el tema de la reunión de unas Cortes Constituyentes, para preguntarle acerca de si éstas serían el dique que contuviese el torrente, o si, por el contrario, serían el eslabón que uniera en la vida de España los dos regímenes opuestos.

—Las Cortes Constituyentes—nos contesta Marcelino Domingo—, si antes no se ha padecido un movimiento revolucionario, sólo pueden ser con esta condición: el monarca, en la frontera. Si los constitucionales no encuentran posibilidades de que este acto se cumpla, yo no creo que unas Cortes Constituyentes con el monarca presente resuelvan ni detengan nada. Para experiencia de Cortes Constituyentes así bastan las de 1854. Isabel II se sometió a Espartaco cuando lo necesitó, firmando y aceptando cuanto Espartaco le impuso. Pero en el momento que creyó a Espartaco débil conspiró con O'Donnell, se entendió con él, y O'Donnell bombardeó el palacio del Congreso, donde las Cortes Constituyentes estaban reunidas, y ante las cuales Isabel II, con lágrimas en los ojos, había leído un mensaje de acatamiento.

—¿Y las elecciones municipales?—interrogamos.—¿Pueden ser una medida de tanteo, o por la forma en que van a efectuarse no demostrarán nunca la voluntad popular?

—Yo habría aconsejado la abstención en las elecciones municipales. Hoy, resuelta por todos los partidos la intervención, mi consejo ha de ser que se vote con la mayor disciplina, con el más austero sentido de los deberes que impone la solidaridad que existe y con el mayor entusiasmo. Pienso que las elecciones serán un gran triunfo para nosotros. Pero aun así, no reflejarán ellas el espíritu republicano del país. Este es mayor que el que pueda significar el resultado numérico de los sufragios. Piénsese que los censos electorales se hicieron en el período dictatorial y en la mayoría de los casos sin intervención ni control alguno de las izquierdas antidinásticas; piénsese además en estas falanges de las juventudes obreras y estudiantiles, y en estas generaciones que no han cumplido aún la edad para votar, y que son las avanzadas audaces y las garantías del porvenir que tiene la República. Piénsese, ultimamente, que los hombres más significados del republicanismo estamos en la cárcel o en la emigración, y que, por consiguiente, la acción de las izquierdas es por esta causa menor que la de los otros partidos, que tienen sus líderes en completa libertad. Con todo, las próximas elecciones serán un plebiscito que evidenciará la potencialidad de las fuerzas republicanas. Pero ellas han de considerarse nuestros correligionarios no como un fin, sino como un medio para continuar la acción revolucionaria, en la que todos por deber estamos comprometidos y obligados.

—¿Y las elecciones generales?—drán celebrarse?

—No. Tengo la seguridad que antes de que ellas puedan anunciarse nosotros habremos dado fin glorioso al movimiento de Diciembre, y España se habrá librado de un régimen que tiene la responsabilidad de la pérdida de las colonias, de la guerra de Marruecos, de la subversión de todas las instituciones, de la vida del Estado fuera de la ley, del trastorno económico, de la baja de nuestra moneda. De un régimen que a su servicio lo ha gastado todo: hombres políticos, partidos, etc. Las primeras elecciones generales serán las que haga el régimen republicano. Y ellas serán para unas Cortes Constituyentes en las que se exprese y se cumpla plenamente la voluntad nacional.

—¿Es cierto que en un principio pensó usted irse a América?

—Sí. Pensaba irme a América para hablar de la posición espiritual de España en esta hora histórica. Pero ello implicaba ausentarme en un espacio de tiempo muy dilatado. El propósito de trasladarnos a América era de Indalecio Prieto y mío. Pensé después pasar uno o dos meses de descanso, de tonificación de nervios en un clima cálido; Orán, por ejemplo. Pero desistí también. Y vine a París. a unirme a mis compañeros de emigración para laborar conjuntamente en la

obra común. No me pesa esta resolución final, porque advertí que ella ha sido para nuestra causa la de mayor eficacia.

—Parece ser que usted y sus compañeros de emigración vienen padeciendo un verdadero cerco policial, de rigurosa vigilancia, en este país tan libre y acogedor para toda idea.

—Evidentemente. La Policía francesa estaba ya a la vista cuando desembarqué en Boulogne. Me siguió en mi peregrinación por las calles de Boulogne durante las breves horas que permanecí en aquella ciudad. Viho conmigo a París. Y no me abandonó. Prieto también la tenía. Y llegó a ser la vigilancia tan insistente, que decidimos Prieto y yo reclamar contra este trato, que no esperamos nunca recibir de Francia y que nos producía una honda tristeza sufrirlo. Vimos en la Cámara de los Diputados al jefe del Gobierno, Laval. Con él estaba Malvy. Y formulamos en términos enérgicos y doloridos nuestra reclamación. Laval nos dijo que sus órdenes no habían sido debidamente interpretadas, y que

daba inmediatamente las de que quedaríamos con toda libertad en Francia. Luego, en español, conversó con íntima cordialidad con nosotros. En efecto, a las pocas horas quedábamos exentos de toda vigilancia, y París recobraba en nuestro espíritu el valor que no quisiéramos se hubiera nublando nunca.

La última consideración ha puesto en el rostro de Marcelino Domingo su habitual sonrisa. Sus manos han tenido en cada momento el ademán expresivo, complementando oportunamente su palabra. Marcelino Domingo, que casi siempre suele encuadrar en un razonamiento de términos concretos el concepto que expone, refuerza con dos ademanes, que en el adquirir un valor personalísimo. Unas veces extiende su mano izquierda, y manteniendo ésta en quietud y en posición perfectamente horizontal, posa sobre ella su otra mano, que levemente hace resbalar del uno al otro extremo en la siniestra palma. Generalmente este gesto viene a dar mayor relieve a una demostración, a un sencillo período ora-

La petición de las organizaciones obreras

La previa censura no nos permitió publicar el siguiente manifiesto:

A todas las Secciones y Agrupaciones

Estimados camaradas: Cuando recibáis esta circular, habrán comenzado en Jaca las sesiones del Consejo de guerra para juzgar y fallar las causas instruidas por la rebelión del pasado mes de Diciembre. Se ha hecho pública ya la petición fiscal, y ésta es de tal naturaleza que ha causado hondo estremecimiento en la opinión del país. Cinco penas de muerte pide el señor fiscal en Jaca, y se abriga el temor de que se pidan más en otras localidades.

La pena de muerte es siempre cruel e injusta; pero en este caso lo es mucho más. Ni el régimen, ni el Gobierno están capacitados legal ni moralmente para juzgar y aplicar sentencias a nadie. El régimen, porque subvertió la legalidad privando al país de sus legítimos derechos de soberanía, por cuyo delito no rindió aún cuentas; el Gobierno, porque ocupa el Poder sin títulos legítimos emanados de la voluntad soberana de la nación. Desde el 13 de Septiembre de 1923, toda la vida oficial del Estado se desenvuelve fuera de toda norma de derecho. El Poder manda de hecho, pero no de derecho. No tiene, pues, facultades legales para juzgar, sentenciar y ejecutar a nadie quien es reo de culpa y debe ser enjuiciado, juzgado y castigado. Desde 1923 son varias las sediciones que se han producido y en ninguna se aplicó la pena de muerte. En el Gobierno hay un general que fué procesado, condenado, amnistiado y que ha sido presidente del Consejo de ministros y hoy figura en el actual Gobierno, no merced a la voluntad del pueblo.

El país vive ya ocho años privado de sus legítimos derechos de soberanía y de libertad y ha dado ostensibles pruebas de sus deseos para que los actualmente encartados en procesos civiles o militares sean amnistiados. El Gobierno no se atreve a negar la justicia de la amnistía; pero deja pasar el tiempo, afirmando es un problema que debe resolver el Parlamento. La posición del Gobierno es falsa, sobre todo si se tiene en cuenta que durante los años de la anomalía política en que vivimos se dieron amnistías, se impusieron al país impuestos y se realizaron empréstitos que fueron escandalosos negocios a cuenta de los intereses nacionales, sin tener para nada presente los preceptos de la Constitución. ¿Por qué no se puede ahora decretar la amnistía? ¿Es que entonces los delincuentes eran monárquicos y ahora no? ¿Es que hasta para la aplicación del derecho y de la justicia los españoles estamos divididos en dos clases? ¿Es esto lícito? ¿Es siquiera tolerable?

Las horas por que pasa España son graves, gravísimas. Un nuevo derramamiento de sangre contribuiría extraordinariamente a acentuar el mal. El régimen tiene sobre sí, aparte las grandes responsabilidades históricas, la de haber ejecutado por sorpresa a los punteros capitanes Galán y García Hernández. Si después de vertida esta sangre generosa de dos hombres ennoblecidos en el sacrificio de sus vidas en defensa de las libertades del pueblo se intentase sacrificar más vidas en holocausto de la negra reacción y el país no se levantase en masa a la vez contra la tiranía que amenaza con disociar la nación concluyéndola al caos, todos quedaríamos envilecidos.

Por eso nosotros levantamos nuestra voz de protesta ante la negativa del Gobierno a conceder

la amnistía para todos los presos y procesados políticos civiles y militares, e invitamos a las Sociedades de la Unión General de Trabajadores y a las Agrupaciones del partido socialista a que sin demora organicen actos públicos y manifestaciones en favor de una amplia amnistía rápida y sin más aplazamientos. De todos los actos que se realicen deberán enviarse conclusiones al ministro de la Gobernación y telegramas al jefe del Gobierno demandando como medida de justicia la amnistía.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

«Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incurso en procesos por la sublevación de Diciembre y por todos los delitos políticos.

«Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

«Por las dos Ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Gana, Enrique Santiago.

Madrid, 13 de Marzo de 1931.

LA SITUACION POLITICA

Las deliberaciones del bloque constituyente

Ayer se reanudaron las conversaciones comerciales con Francia

El bloque constituyente

La reunión del domingo

El domingo, a las once y media, se reunió en el domicilio del Sr. Villanueva los Sres. Burgos Mazo, Bergamín, Alvarez (D. Melquiades), Alba, Chapaprieta, el señor Villanueva y el secretario del bloque, Sr. Benitez de Lugo (don Félix).

Al llegar a casa del Sr. Villanueva algunas de las personas citadas se limitaron a manifestar a los periodistas que ignoraban el tiempo que duraría la deliberación, pero que creían tendrían que celebrar más sesiones.

Terminó la reunión después de la una de la tarde, y al salir el Sr. Alba dijo a los periodistas: —Hemos coincidido plenamente en la apreciación de todos los problemas, y continuaremos nuestras conversaciones.

Don Melquiades Alvarez, al ver a los periodistas, exclamó: —Una coincidencia absoluta y completa. Mañana—añadió—o volveremos a reunir a las cuatro y media de la tarde, y el martes próximo el Sr. Burgos Mazo tiene la bondad de invitarnos a un almuerzo.

Después de éste facilitaremos una nota a la Prensa acerca de lo tratado.

Notas ampliatorias

Según informes recogidos más tarde, en la reunión las personalidades congregadas dedicaron al empezar un efusivo recuerdo al Sr. Sánchez Guerra, y se lamentaron de que no se halla materialmente entre ellos.

Al Sr. Alba se le puso al corriente de lo que, por eso la nota que se da al final de estas sesiones será extensa; esto es, una recopilación y una ampliación al mismo tiempo de todo lo dicho, con vistas a la probabilidad de ser Gobierno.

La personalidad del bloque constitucionalista, después de la reunión de ayer, estará constituida por una federación de partidos, y cada uno de ellos conservará su característica y su autonomía, si bien subordinando todo esto a lo indispensable para mantener la unidad en los puntos que se consideraran esenciales, que son:

Cortes Constituyentes, con plena soberanía y previas elecciones de absoluta sinceridad, de tal manera, que se consideraría como un caso de indignidad hacer una simple recomendación desde el Poder; exigencia de responsabilidad; fórmula del juramento del nuevo Ministerio que sería llevada a la cámara regia al aceptar el Poder.

El bloque irá a cumplir su cometido con las máximas garantías sin necesidad de humillaciones para nadie.

Una vez reunidas las Cortes Constituyentes, si el Gobierno que convocara las elecciones mereciera la confianza de aquéllas, sería el ponente para la nueva Constitución, si bien respetando en cada individuo de él la libertad de formular los votos particulares que estimara oportunos, los cuales no romperían nunca la unidad de Gobierno, puesto que el Ministerio no haría nunca cuestión de Gabinete a su turno alguno.

Dejaría, pues, plena libertad a la Asamblea para que se determinara en cualquier sentido. Todos los ministros se obligarían a acatar lo que la Asamblea acordase en todos los órdenes de la vida política, aunque, como es natural, si la Asamblea decidiera algo que repugnara a la conciencia de algunos individuos del Gobierno, éstos podrían no servirlo, aun cuando tendrían que acatarlo; esto es, acatarlo sin servirlo. Los demás estarían dispuestos a acatarlo y a servirlo.

Con motivo de tener que dar ayer una conferencia en el Ateneo el Sr. Bergamín, sobre la estabilización de la peseta, se planteó por adelantado esta cuestión, pues el conferenciante quería oír la opinión de los demás, y fué criterio unánime que no existen en España causas económicas poderosas para determinar la baja de nuestra divisa, sino que obedece principalmente a la desconfianza y a la incertidumbre política, y desde luego, todos se pronunciaron en contra de la estabilización.

El Sr. Burgos y Mazo dió cuenta de su viaje a Murcia en los primeros días de Abril. Allí expone en síntesis el programa del bloque.

La reunión de ayer

A las cuatro y media de la tarde, según estaba anunciado, se reunieron en casa de D. Miguel Villanueva los prohombres constitucionales.

A las seis y media abandonó el domicilio del Sr. Villanueva el Sr. Bergamín.

Preguntado si había terminado la reunión, contestó: —No; siguen discutiéndose unas cosas. Yo salgo antes porque tengo que ir a la conferencia del Ateneo.

—¿Continúa la coincidencia?

—Si—contestó—, gracias a Dios.

A las siete menos diez salió don Melquiades, y dijo: —Ha reinado mucha cordialidad y hasta mañana no hay noticias. Minutos después salieron juntos los Sres. Burgos Mazo, Chapaprieta y Alba. Preguntado el Sr. Alba si pensaba realizar vistas a los presos, dijo: —Ya veremos, una vez terminadas nuestras reuniones.

Repitió que había reinado coincidencia absoluta.

Para hoy

Esta tarde almorzarán en el Ritz, invitados por el Sr. Burgos Mazo, las personalidades que forman el bloque constituyente.

Después se facilitará a la Prensa la anunciada nota, que, según aseguran los que se dicen bien informados, será un documento más fuerte, más concreto y más duro que el publicado en tiempos del Gobierno Berenguer.

Rafael Sánchez Guerra publica una entrevista con el Sr. Alba

«La Noche», de Barcelona, ha publicado una entrevista celebrada por D. Rafael Sánchez Guerra con D. Santiago Alba en París. De dicha entrevista son los siguientes párrafos:

«Creo que hicieran mal los republicanos y socialistas—me dice el Sr. Alba—en no aceptar cartas en el Gobierno de su padre. Para ellos D. José debió ser una garantía. Las izquierdas antinásticas siguen, a mi juicio, una táctica completamente equivocada para la consecución de sus fines. Se les ofrece un medio posible de traer la República sin violencias y lo rechazan. Eso tendría explicación si estuvieran seguros de su fuerza para implantarla mediante una revolución; pero ya se ha visto que no es así, porque la consecuencia lógica de su negativa hubiera sido el estallido de otro movimiento. A mí no me asusta la República, como decía a Indalecio Prieto, que quería convencerme de la ventaja de mantener una ame-

ESTAMPA

EL CONSEJO

De la España contradictoria. Fura, Censura, suspensión de garantías y bloque militar del Palacio. Dentro, un Tribunal modernizado y un presidente modelo de comprensión. Defensas y procesados gozarán de la plenitud de fuero. Se dijo todo. Allí no quedó útere con cabeza.

La toga, excolemente representada, derramó su luz sobre el «caso jurídico» y clavó en la conciencia del Consejo la irresponsabilidad de los acusados. Pero no fué el aspecto técnico, de modo insuperable enfocado por maestros del Foro, lo más importante. Lo trascendental fué que la toga cobijó todo el problema político contemporáneo y defendió las grandes categorías constitucionales y democráticas, y en turbulenta elocuencia de Convención acusó a todos los Poderes que desde 1923 conculcaron la vida jurídica y moral de España.

Momentos hubo en que la sala, estremecida por la emoción, recogida en sus aclamaciones todo el ímpetu protestario de la España que anhela la libertad y la justicia. ¡Adornadora lección para los Poderes públicos! Ante uno de los más altos Tribunales de la nación compareció el espíritu del pueblo a manifestar su voluntad, y tan dominadora es su fuerza, que asentó su soberanía.

Viva lección para los Poderes públicos, que han de percibir cómo la voluntad del pueblo, resuelta a acabar con los absolutismos, más o menos disfrazados, es ya impenetrable ota que sube de la calle a las alturas, irrumpiendo en las más elevadas salas de justicia.

Culminó la emoción cuando Alcalá Zamora habló al Tribunal. ¡Recia figura civil de este hombre! Alta posición política, honores, fortuna, hogar, todo sacrificado, todo apagado en el sombrío silencio de la cárcel. Resplandeció su elocuencia, que acunaba el oro de su palabra; pero resplandecieron más sus virtudes ciudadanas.

Cuando comenzó a hablar recordáramos, emocionados, otro Consejo célebre. Fué el de la noche de San Juan. Era yo defensor de un procesado. Mi informe había desazonado al Tribunal, y su presidente no me dejó terminar. ¡Atol! ¡Atol!, dijo con voz potente, con voz militar, que me electrocutó. Suspenso el acto y desalojó la sala. Algo serio me amenazaba. Y Alcalá Zamora, al reanudarse la sesión, nos amparó con su toga, y pronunció tan bellas palabras, que cutaron se me impusiera una sanción. Siempre generoso, siempre amparador de la justicia, siempre maestro y compañero. Desde entonces no había sonado su voz ante el Supremo Consejo. ¡Quién había de decir aquel día que volvería a hablar como acusado!

Cuando él su voz me conmovió el recuerdo, y quiero en esta ligera glosa rendirle mi gratitud más encendida. ¡Qué recia figura civil de este hombre!

ANTONIO DUBOIS

DISTURBIOS ESTUDIANTILES

Los pasquines electorales monárquicos fueron arrancados de la Universidad, y la fuerza pública disolvió una manifestación pro amnistía

Los guardias dieron numerosas cargas

Los pasquines electorales monárquicos en la Universidad

Ayer por la mañana se desarrollaron en la Universidad varios incidentes que tuvo excitados a los estudiantes hasta las primeras horas de la tarde.

Cuando llegaron a primera hora a las aulas para asistir a las clases se vieron sorprendidos con numerosos pasquines electorales de propaganda de la coalición monárquica, que habían sido colocados de madrugada en las fachadas de la Universidad.

El hecho les llenó de indignación, que exteriorizaron inmediatamente con hechos.

Y comenzaron éstos porque varios estudiantes arrancaron los pasquines electorales.

En este menester se hallaban cuando llegó la Policía, que trató de evitar que continuasen haciéndolo.

Se promovió un escándalo enorme. A pesar de ello los estudiantes entraron en clase.

Pero a la salida nuevamente renovaron la protesta, y para exteriorizarla de una manera gráfica escribieron un cartel, que fijaron en la fachada, y que decía:

«¡Votad a los representantes del pueblo! No queremos la candidatura monárquica.»

Un agente retiró el cartel. Los estudiantes entonces con voces estentóreas dieron numerosos vivas subversivos.

En vista de lo que ocurría se dió aviso a la Comisaría para que acudirían fuerzas de Seguridad.

A poco llegaron numerosos guardias de este Cuerpo de a pie y de a caballo que obligaron a los estudiantes a refugiarse en la Universidad.

El rector ordena que se quiten los pasquines

El escándalo crecía de punto. Algunos escolares, provistos de una escalera, salieron a la calle, y ante la fuerza pública trataron nuevamente de arrancar de la fachada los pasquines electorales.

En este trabajo tuvieron que defenderse de la acometida de unos jóvenes, al parecer legionarios del partido nacionalista, logrando los escolares apoderarse del bastón que esgrimía uno de los del grupo.

Dentro de la Universidad los estudiantes se entregaron a su entusiasmo con verdadero frenesí.

Daban constantes vivas a los procesados por el manifiesto de Diciembre y a sus defensores, mezclándose con los vítores a Galán y García Hernández.

Arrecriaron los vivas llamados subversivos y cantaron a coro «La Marsellesa».

Viendo el cariz que tomaban los acontecimientos, el rector, que había sido requerido por los alumnos para que ordenase la retirada de los pasquines, por tratarse de un centro oficial, dispuso que fueran arrancados.

La noticia fué recibida con aclamaciones al rector.

Se avisó al jefe de la Guardia de Seguridad de la orden rectoral, y un bedel, provisto de una escalera, realizó la función de arrancar los referidos pasquines electorales, entre los aplausos de la población universitaria.

Una hoguera

Conforme se iban arrancando los pasquines los estudiantes los reclamaban.

Después, con el bastón arrebatado al legionario en la pequeña retrienda de que damos cuenta anteriormente y los pasquines, los estudiantes hicieron una hoguera en el vestíbulo, y mientras ardía cantaron a pleno pulmón «La Marsellesa», con las puertas de la Universidad abiertas de par en par para que desde la calle pudiera verse y oírse lo que hacían.

Una vez apagado el fuego, los estudiantes se retiraron, saliendo de la Universidad en pequeños grupos, sin promover disturbios de ninguna clase.

Los guardias de Seguridad en las cargas hicieron uso de las porras para golpear a los estudiantes.

Una manifestación pro amnistía, disuelta

Ayer por la mañana los alumnos de la Facultad de Medicina entraron en las clases de primera hora.

Sin embargo, entre ellos se comentaba apasionadamente la visita del Consejo de guerra del sábado y sus posibles resultados.

Y acto seguido los estudiantes comenzaron a realizar los trabajos de organización.

En un cartel, con grandes caracteres, escribieron las siguientes palabras: «¡Pedimos amnistía!».

Puesto este cartel en el extremo de un palo, a manera de estandarte, uno de los muchachos solicitó llevarlo, a lo que accedieron sus compañeros.

Se proponían llevar el cartel en manifestación hasta la Presidencia del Consejo de Ministros. Pero la fuerza pública estacionada en los alrededores de la Facultad les salió al paso, impidiendo el propósito.

Por tres veces intentaron los estudiantes manifestarse, y otras tantas veces se les cerró el paso, en vista de lo cual idearon burlar la vigilancia policíaca, a cuyo fin atravesaron la sala de disección, buscando la salida por la calle del Marqués de Toca.

Tampoco esta vez les acompañó la fortuna, pues los guardias de Seguridad los dispersaron, obligándoles a refugiarse en el citado centro docente.

Los guardias, como en la calle de San Bernardo, provistos de porras, repartieron golpes a diestro y siniestro.

Un guardia logró alcanzar al estudiante que llevaba el cartel, y lo partió en varios pedazos.

Unos detenidos libertados al poco tiempo

Dos de los estudiantes que eran perseguidos por una pareja de guardias de Seguridad a caballo lograron refugiarse en el portal número 6 de la calle del Salitre. Los guardias intentaron penetrar también; pero otros estudiantes, situándose ante la puerta, impidieron el acceso de los guardias.

Por fin, y después de un escándalo enorme, salieron los dos refugiados, y al detenerlos un guardia, un estudiante le dijo al jefe de la fuerza:

—Si van detenidos ellos vamos todos.

Efectivamente, los escolares se agruparon alrededor de sus compañeros, y todos marchaban a la Comisaría.

En vista de esta actitud el teniente ordenó que fuesen puestos en libertad.

Una Comisión visita al director de Seguridad

Como cuantas tentativas de manifestación hicieron resultaron infructuosas, los estudiantes decidieron que una Comisión se destacara a la Dirección General de Seguridad para entrevistarse con el general Mola y obtener la autorización necesaria para celebrar hoy la manifestación pro amnistía.

Los comisionados se entrevistaron con el director general de Seguridad, quien les dijo que no podía conceder el permiso para celebrar la manifestación, y que debían solicitar la autorización del Gobierno.

Cerca de las dos de la tarde los estudiantes fueron abandonando ordenadamente el edificio de la Facultad sin que se produjeran incidentes.

Un herido

En una de las cargas que dieron los guardias de a caballo fué arrollado Roberto Velázquez Ortega, de veinticuatro años, albañil, con domicilio en la calle de Santa María, número 6.

Conducido a la Casa de socorro correspondiente, se le apreció equimosis con hematoma y contusiones en la cabeza y en diversas partes del cuerpo.

BUQUE PERDIDO

Encalla el vapor «Ibaizábal»

El Ferrol, 23.—En el bajo de Crippa, cerca del puerto de Tapia, encalló el vapor «Ibaizábal». Se salvó la tripulación.

El buque se considera totalmente perdido.

EN EL ATENEO

Conferencia del señor Bergamín

Ayer ocupó la tribuna del Ateneo D. Francisco Bergamín para disertar sobre la estabilización de la peseta. El salón se encontraba repleto de ateneístas, que ovacionaron al ex ministro conservador.

Comenzó diciendo que la situación económica de España es buena y que en la baja de la peseta han influido factores políticos, llegando a la conclusión de que en el Extranjero no se tiene confianza en el Poder público español.

Añade que le han llamado mal monárquico porque ha propugnado el sometimiento del Poder real a la voluntad del pueblo; pero él

que la amnistía, si no es concedida, habrá que exigirla, no retrocediendo ante ningún obstáculo.

También este orador es muy aplaudido.

Por último, el presidente glosa los discursos pronunciados, y somete a la aprobación de la concurrencia la siguiente conclusión:

«Reunidos en un magno mitin el pueblo de Barcelona en el Palacio de Bellas Artes, manifiesta su deseo de que se conceda una amnistía general para todos los presos políticos y sociales y encartados civiles y militares por los sucesos del 15 de Diciembre de 1930.»

Dicha conclusión es aprobada por aclamación, e inmediatamente se da por terminado el acto.

No hubo ni el más ligero incidente.

Otro mitin en Bilbao

Bilbao, 23.—En el frontón Euskalduna se celebró ayer domingo, a las once de la mañana, un mitin pro amnistía.

A pesar de los obstáculos puestos en juego por el gobernador civil, que han motivado la falta de publicidad, se calcula la asistencia en 10.000 almas, figurando algunas señoras que ocuparon los palcos.

Presidió el acto el famoso alienista doctor López Albo, quien empezó diciendo que las últimas generaciones habían sentido antipatía por la política; pero el enorme desorden legal y moral del poder público durante los últimos años, obliga a todos los que sientan la decencia política a tomar posiciones, que a juicio del orador no pueden ser otras que la República, única salvación de España.

A continuación se da lectura de una carta de Indalecio Prieto enviada desde París, en la que el ex diputado socialista se muestra contrario a una participación directa de los beneficiarios en este movimiento nacional.

«Hasta aquí—añade—ha llegado el eco de la maniobra que urde el Gobierno para dejar desarmada a la opinión reclamante. Parece que proyecta conceder no una amnistía, sino un indulto, indulto para aquellos paisanos y militares que hayan sido o sean condenados por los Tribunales, excluyendo de tal manera a todos cuantos están en la expatriación y confiando en que la veledad de la opinión española eché pronto sobre ellos la losa del olvido, porque la expatriación nunca tiene el mismo dramatismo que el encarcelamiento y no mueve la misma intensidad en la protesta. Pero el indulto encierra en los fines del Gobierno una más perversa intención, y es la de dejar definitivamente fuera del Ejército a todos los militares condenados, que se verían, sí, libres del cumplimiento de la pena; pero imposibilitados de volver a sus destinos.

Contra este posible engaño debe llamarse la atención de las masas, que por solidaridad con el movimiento de Diciembre reclaman ahora la amnistía y a las cuales se trata de seducir con la merceda gracia del indulto.»

Hablaron a continuación el presidente de la Juventud republicana, D. Fermín Solozábal, y el escritor Julián Zugazoidia y el ex diputado socialista Manuel Cordero, que pronunció un discurso de tonos violentos contra el régimen.

Al final se aprobaron las conclusiones que se elevan al jefe del Gobierno, en las que se pide amnistía para todos los presos políticos y sociales.

Como fin del acto se dió cuenta de los telegramas que se cursaban a los presos en la Cárcel Modelo, expatriados en París, capitán Sediles, capitán Domingo, a la señora madre del capitán Galán y a la viuda del capitán García Hernández.

Las precauciones adoptadas por el gobernador concentrando fuerzas de la Guardia civil y Seguridad de infantería y caballería en los alrededores del Frontón, fueron inútiles, pues no se registró el menor incidente.

Otros actos

Manifestación de los estudiantes en Granada

Granada, 23.—Los alumnos de la Facultad de Derecho organizaron una manifestación, dejando de concurrir a las clases y recorriendo las calles con carteles donde se leía «Derecho, Justicia, libertad de los presos políticos.»

Después fueron a la Facultad de Medicina, regresando a la Universidad, reanudándose las clases con normalidad.

Mitin en Alcoy

Alcoy, 23.—Con enorme entusiasmo se celebró el mitin pro amnistía, siendo los oradores frénéticamente aplaudidos.

Los republicanos de Valladolid

Valladolid, 23.—La Alianza Republicana de Valladolid ha dirigido el telegrama siguiente: «Presidente Consejo ministros. Comités Alianza Republicana Valladolid, en nombre agrupaciones toda la provincia, expresan a V. E. necesidad amplia y rápida amnistía todos presos políticos y sociales, medida en la que hallarán satisfacción los sinceros deseos concordia civil y la justa unánime demanda país.—Gil Bafios, presidente Comité local; Iglesias, presidente Comité provincial.»

Otra petición

Priego de Córdoba, 23.—Los republicanos y socialistas han dirigido un mensaje al jefe del Gobierno en el que demandan amnistía general para los presos por delitos políticos y sociales. Firman dicho mensaje más de 2.000 personas.

tía general para los presos por delitos políticos y sociales. Firman dicho mensaje más de 2.000 personas.

Protesta contra el trato que se da a los presos de Lérida

Recibimos el siguiente telegrama: «Camarasa (Lérida), 23.—En un grandioso acto pro presos políticos, al que asistió el pueblo entero, por aclamación se tomó el acuerdo de pedir al Gobierno una amnistía general para los presos políticos y sociales.

Asimismo se acordó protestar contra la situación en que se encuentran los presos políticos de Lérida, que se han visto obligados a declarar la huelga del hambre, actitud en que persisten desde hace varios días.»

El Círculo Andalúz de Buenos Aires

Por cable, el Círculo Andalúz de Buenos Aires pide la libertad inmediata de todos los procesados por delitos políticos y sociales.—Araújo, presidente.

Clamor nacional

De casi todas las capitales y pueblos de España recibimos despachos en que nos dan cuenta de haberse celebrado actos en demanda de la amnistía para los presos por delitos políticos y sociales. Instituciones, partidos de izquierda, Corporaciones, Sindicatos, Asociaciones de Artesanos, Ayuntamientos elevan al Gobierno el clamor unánime de su justo anhelo: Justicia y amnistía.

Varios procesos

Se aprueba la sentencia de Jaca

El capitán general de Zaragoza, que ha llegado a Madrid, ha aprobado la sentencia por los sucesos de Jaca.

Por lo tanto, ésta es firme y la causa no vendrá al Supremo de Guerra y Marina.

La causa por los sucesos de Diciembre en Huelva

Huelva, 13.—He aquí la relación de las penas solicitadas por el fiscal militar en su calificación previa con motivo de los sucesos ocurridos en esta provincia en Diciembre último:

Ramón González Peña, secretario del Sindicato Minero de Huelva, de quince años a muerte.

Antonio Vázquez Limón, abogado del mismo Sindicato, la misma pena.

Florentino Martínez Torner, ca fedrativo de la Normal y presidente del Sindicato Agrícola, igual pena.

Francisco Liñez Martínez, maestro nacional y presidente de la Agrupación Socialista de Puebla de Guzmán, igual pena.

Francisco Pérez Carrasco, comerciante de Puebla de Guzmán, igual pena.

José Fernández Escobar, labrador y presidente de la Agrupación Socialista de Escacena del Campo, igual pena.

Elias Palma Ortega, tesorero del Sindicato Minero, igual pena.

Jorge Crosman, Juan Moreno, Manuel Alvarez, Andrés Martín Pérez y Eladio Serrano, de doce años a veinte.

A los restantes procesados se les pide de seis a doce años.

Se ignora cuándo se celebrará la vista de este juicio, porque aun no está concluido el sumario y por haberse inhibido la jurisdicción de Guerra en favor de la ordinaria respecto de varios de los encartados.

De los encartados, 12 continúan en prisión.

El capitán Domingo, arrestado

Zaragoza, 23.—Ha ingresado en Prisiones Militares para cumplir condena de arresto de quince días, el capitán D. Enrique Domingo Rosich. Dicha pena le ha sido impuesta por el capitán general a consecuencia de la viril y noble defensa que hizo ante el Consejo de guerra de Jaca del capitán Sediles.

Comutación de penas?

Se dice que el capitán general, en su informe sobre la sentencia del Consejo de Jaca, ha propuesto la comutación de algunas penas por otras inferiores.

Gratitud de Sediles

El capitán Sediles ha dirigido telegraficamente a la Prensa zaragozana exponiendo su gratitud a las entidades, personas y periódicos que han intervenido en la petición de su indulto.

Una petición justa en favor del teniente coronel D. Julio Mangada

Zaragoza, 23.—Una Comisión de esperantistas de la Sociedad Zaragozana Prateco ha visitado al capitán general, a quien entregó un escrito en el que solicita que sean mitigados los rigores de la sanción militar que sufre el teniente coronel de Infantería D. Julio Mangada Rosenrñ, preso y enfermo en el fuerte de Coll de Ladrónes. El capitán general acogió con simpatía la petición.

EN BELGICA

Agresión contra el ministro de Yugo eslavía

Lieja, 23.—Ayer se registró en Seraing, localidad próxima a Lieja, una agresión contra el ministro de Yugo eslavía, quien acababa de entregar una bandera a la Asociación de obreros yugoeslavos, y salía rodeado de un grupo de compatriotas del local donde se había efectuado la entrega.

El agresor hizo dos disparos, sin consecuencias, y fué inmediatamente detenido.

LA COALICION ANTIMONARQUICA

Los partidos de la conjunción republicano-socialista se dirigen a los electores

¡AL PLEBISCITO NACIONAL!

Manifiesto electoral a los obreros españoles

El partido socialista y la Unión General de Trabajadores han dirigido a las secciones y agrupaciones el siguiente manifiesto electoral:

«Camaradas: Pasados ocho años de dictadura, en los que el régimen ha inferido al pueblo toda clase de humillaciones y agravios, el Gobierno de la monarquía convoca al pueblo a elecciones municipales. Tal circunstancia nos ofrece el momento que necesitaba España para expresar con el voto su estado de conciencia de hostilidad al régimen.

Estas elecciones, aun siendo municipales, van a tener una gran trascendencia política. Y no es el capricho quien les da tal significación y trascendencia; son los hechos acaecidos, que no pueden borrarse de la Historia. El golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923 es un atentado al derecho constitucional, que castigan duramente las leyes, cometido por el régimen en su propio beneficio. El régimen, obligado por juramento solemne a cumplir y hacer cumplir la Constitución, además de no ofrecer ninguna resistencia a los sublevados, les entregó el Poder, haciéndose con ello solidario en las responsabilidades. Desde este instante aparece el régimen sublevado contra el derecho constituido, y obrando con poderes absolutos realizó toda clase de atropellos e ilegalidades contra el pueblo.

Y así hemos vivido siete años, en el transcurso de los cuales se substraen al Parlamento el expediente de las responsabilidades de África con los acontecimientos del año 1921, substanciándolo a espaldas del país, en un régimen de tiranía y opresión que impedía toda fiscalización y crítica.

En los siete años llamados ignominiosos, el régimen, teniendo la dictadura como órgano ejecutor, confeccionó a espaldas del Parlamento presupuestos, creó impuestos e hizo empréstitos, cosas que están taxativamente prohibidas por la Constitución, y que, por lo tanto, constituyen delitos que en manera alguna deben quedar impunes.

Aquella dictadura echó de los Ayuntamientos a todos los concejales que tenían nombramiento del sufragio universal más o menos sinceramente practicado, y los substituyó por nombramientos de real orden en personas afectas al régimen absolutista. Es otra ilegalidad, que tuvo como consecuencia se llevaran a cabo otras muchas en el orden administrativo, por lo que será también indispensable rendir cuentas ante el país.

Aquella dictadura fué substituida el día 29 de Enero de 1930 por otra de maneras más finas en apariencia, pero que tenía el mismo origen y representaba las mismas intenciones del régimen, o sea burlar, escarnecer y ultrajar al país. Para ejercer esta dictadura de manera suave, de simulaciones y ficciones con respecto al Derecho, fué nombrado presidente del Consejo de ministros el general Berenguer, jefe del Cuartel militar del rey, quien había sido condenado y amnistiado en el proceso por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla el año 1921.

¿Qué representaba este cambio de política? Un tanteo del régimen para ver si hallaba un camino fácil para librarse de las graves responsabilidades contraídas por su desdichada política. Y no lo logró porque el país vio claro el error y se dispuso a no tolerarlo.

El Gobierno Berenguer no exigió ninguna responsabilidad a los sublevados que habían tenido en sus manos ilegítimamente el Poder, y hasta premió a los insurgentes con cesantías de ex ministros, honores y sinecursas de toda índole. Esta ficción fué rota por el movimiento del mes de Diciembre último, que comenzó con la sublevación de Jaca, verificada con la aquiescencia moral de la inmensa mayoría del país. En esta lucha, el régimen representa la ilegalidad, la anarquía y el desorden; la sublevación, el derecho del pueblo a gobernarse a sí mismo, dándose las garantías de seguridad y de libertad que el régimen le arrebató el año 1923. Por eso el país, casi unánimemente, considera un hecho condenable el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, dos figuras que la Historia proclamará mártires de la causa de la libertad y de la soberanía nacional.

El Gobierno que substituyó al del general Berenguer, además de ser una fiel continuación del anterior, representa la vieja tradición caciquil de la política monárquica, inmoral y corruptora, que el país unánimemente repudia y desea aniquilar.

Todos estos hechos son los que dan carácter político a las elecciones. España está en guerra con el régimen monárquico porque, lejos de amparar al pueblo en el ejercicio de sus derechos indivi-

duales, reconocidos en la Constitución, los ha desconocido y atropellado. Por eso el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, recogiendo y haciendo suyos los anhelos nacionales, han aceptado formar una inteligencia revolucionaria y electoral con los elementos republicanos a los solos efectos de imponer un cambio de régimen en el país. La República es hoy por hoy la suprema aspiración de la mayoría del pueblo español. En la República está la salvación del país; en la monarquía, el caos y el desastre.

Aconsejamos, pues, a los afiliados al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores que voten en todas partes con fervoroso entusiasmo las candidaturas de inteligencia socialista-republicana. En donde no exista esta inteligencia debe votarse la candidatura socialista. Hay que vencer en esta lucha a los caciques de los pueblos y al régimen que les ampara. Hay que demostrarle al Gobierno que la opinión lo rechaza porque representa unas instituciones caducas e ilegales. Al mismo tiempo, las elecciones van a ser un gran plebiscito nacional en pro de la amnistía de los presos o procesados políticos, tanto civiles como militares.

«Camaradas! A cumplir todos con vuestro deber de ciudadanos. A votar unánimemente contra la monarquía, para poder exigir del régimen las responsabilidades contraídas por su ruinoso actuación. ¡Trabajadores! Luchad sin tregua ni descanso por que el día 12 de Abril salgan triunfantes de las urnas la amnistía y la causa de la República.

Por las Comisiones ejecutivas del partido socialista obrero español y de Unión General de Trabajadores de España, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Rafael Henche, Anastasio de Gracia, Andrés Gana y Enrique Santiago. Madrid, 21 de Marzo de 1931.

Manifiesto de la Alianza Republicana

Firmado por Manuel Azafia, Honorato de Castro, José Giral, Rafael Guerra del Río, Alejandro Lerroux, Antonio Marsá y Pedro Rico, ha publicado la Alianza Republicana el manifiesto siguiente: «A nuestros amigos y correligionarios, salud.

El frente único de las fuerzas aliadas para devolverle a España su libertad y su decoro se dispone a librar una nueva batalla contra la Monarquía. Todas ellas han coincidido en el acuerdo de intervenir unidas en las elecciones municipales que se anuncian, como coincidieron ayer en el retraimiento y después en el esfuerzo magnífico que ha levantado de su posturación el alma de la raza.

«Iremos a los comicios electorales si antes de ser abiertos queda oficialmente establecido el mínimo de garantías que exige el derecho para ejercerse en plenitud de libertad. Alianza Republicana formula, sin embargo, por su cuenta, esta previa declaración: No pueden ser legítimos poderes que nacen de un régimen ilegal. Los Ayuntamientos que nazcan de estas elecciones padecerán vicio de origen, que transmitirán a todos sus acuerdos, y nosotros no podremos reconocerlos como auténtica representación de los pueblos en su vida municipal.

Intervendremos en la lucha con el deseo de poner a prueba nuestra organización y de medir las fuerzas de la democracia española. Nos mueve el deseo y la esperanza de ver a nuestro lado, delante de nosotros, a la nueva generación política que en 1923 aun no tenía voto y que va a entrar en campaña por primera vez.

Para triunfar no basta el número.

Mañana reanudaremos la publicación del relato de los sucesos de Jaca en el pasado Diciembre, debido a la pluma del prestigioso periodista aragonés y brillante escritor Manuel Casanova.

Como esta interesantísima información fué suspendida, apenas comenzada, por el restablecimiento de la censura, al reanudar la narración lo haremos desde la preparación y el arranque del movimiento, para refrescar la memoria del lector y que éste pueda seguir sin esfuerzo el hilo de los acontecimientos desarrollados en la provincia de Huesca. Y quiera la diosa Olio que esta tregua de relativa libertad sea lo suficientemente dilatada para poder dar fin a este y a otros relatos de intenso interés y honda emoción, preciosos datos para la Historia de España, que nos proponemos ofrecer a nuestros lectores.

da de Mataderos (Carabanchel Bajo), y en él harán uso de la palabra los Sres. Escudero, Ballester, Somoza Silva y Balbontin, estando invitados Eduardo Ortega y Gasset y Victoria Kent.

En provincias

Mitín socialista en Lugo

Lugo, 23.—En el teatro Principal se celebró ayer un mitin organizado por la Agrupación Socialista luguesa.

Presidió José Valilla, obrero tipógrafo, que hizo la presentación de los oradores.

El sacerdote Sr. Usero atacó duramente al catolicismo político y a las Ordenes religiosas. Manifestó por qué pasó al partido socialista. Hizo un canto a los capitanes Galán, García Hernández, Sediles, y al capitán defensor Domingo. El público le aplaudió con gran entusiasmo.

El Sr. Quintanilla, médico ferrolano, habló del fusilamiento de Jaca. Dedicó un elogio a los presos políticos, para los que pidió la amnistía, no el perdón, y en caso de no concederse esta amnistía no es posible ir a las elecciones. Fué muy aplaudido.

Por último habló el Sr. Quintanilla, que atacó con dureza a Soto Reguera y al caciquismo de la provincia. Dirigiéndose a los obreros, dijo que no se dejen engañar, pues beneficiaría al caciquismo. Recomendó la unión de republicanos y socialistas para ir al triunfo. Manifestó que la Dictadura vino para deshacer el caciquismo e ir contra los viejos políticos, a todos los cuales tenemos hoy en el Gobierno, entre ellos a Cierva, asambleista y confeccionador del Código penal. Dice que para que España tenga democracia es preciso que venga la República. Atacó al alto clero e hizo elogio de los capitanes Galán, García Hernández, Sediles y Domingo. Terminó pidiendo la amnistía, no por perdón, sino por justicia. Los oradores salieron por la tarde para Villalba, donde se celebró otro mitin.

Los republicanos radicales socialistas de Zaragoza

Zaragoza, 23.—En el Casino Republicano autónomo, y bajo la presidencia del doctor Pi Suñer, tuvo lugar el pasado domingo, por la mañana, la anunciada asamblea del partido republicano radical socialista.

Don Mariano Jovan dió lectura a los candidatos que presenta el partido y que figurarán en la candidatura de coalición republicano-socialista, en las próximas elecciones municipales.

Los propuestos fueron: doctor D. Santiago Pi Suñer, catedrático de la Facultad de Medicina; don Antonio Guallar Poza, abogado y médico; D. Juan S. Sainz de Medrano, médico y licenciado en Filosofía y Letras; D. Antonio Aramendi, propietario; D. Joaquín Uriarte, agente comercial; D. Casimiro Sarria, médico odontólogo; D. Juan López Conde, comerciante; D. Mariano A. Muniesa, profesor médico de la Facultad de Medicina; D. Federico Martínez, industrial tipógrafo, y D. Alfonso Sarria, agricultor e industrial.

Se convino, caso de confirmarse la imposición de un arresto de quince días al capitán de Artillería D. Enrique Domingo Rosich, por su defensa del capitán Sediles y tenientes Sres. Mendoza y Manzanera, expresar un testimonio de respeto y consideración enviándole tarjetas. Durante la celebración de la asamblea reinó el mayor entusiasmo entre los reunidos.

La candidatura socialista

En el salón de actos del Centro de la Unión de Trabajadores, el pasado domingo, por la tarde, tuvo lugar la asamblea convocada por las agrupaciones socialistas para proponer y proclamar los candidatos que en representación del partido formarían parte de la candidatura de coalición republicano-socialista.

Presidió el acto Fernando Aladren, concurriendo numerosos afiliados que llenaban por completo el salón. Se dió lectura a la lista de probables elegibles para candidatos. Por aclamación fueron designados por los reunidos estos candidatos: compañeros Bernardo Aladren, Antonio Ruiz, Luis Viesca, Mariano Serra, Eduardo Castillo y Bernardo Rubio. Hubo gran animación y entusiasmo entre los concurrentes.

En Cartagena

Cartagena, 23.—Con un lleno imponente se celebró en el teatro Principal un mitin de conjunción republicano-socialista, primero de la campaña electoral.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, que fueron constantemente aplaudidos.

En Ubeda

Ubeda, 23.—Reunido el Comité republicano, acordó nombrar una Comisión, integrada por D. Lucas San Juan, D. Ramón Marqués y D. Alfonso Moreno, para ponerse en contacto con la Casa del Pueblo e ir unidos a la lucha electoral.

Durante la reunión se guardó un minuto de silencio en memoria de los capitanes Galán y García Hernández.

Por primera vez desde la Restauración van a la lucha en este distrito las fuerzas antidinásticas.

En Bilbao

Bilbao, 23.—En la reunión celebrada por el bloque antidinástico se acordó distribuirse los puestos en la forma siguiente: 11 candidatos para el partido republicano;

11, para el partido socialista, y ocho para Acción Nacionalista.

En Jaén

Jaén, 23.—Las fuerzas antidinásticas han designado los candidatos que han de representarlas en las próximas elecciones.

Estas fuerzas aspiran a conquistar 23 puestos de los 32 que integran el Ayuntamiento.

En la candidatura figurarán 11 republicanos y 11 socialistas.

En Salamanca

Salamanca, 23.—Ha celebrado junta general extraordinaria la Alianza Republicana. Reunido gran entusiasmo. Se examinó y fué aprobado un anteproyecto de candidatura de acuerdo con los demás elementos antidinásticos de la capital.

Se tomó el acuerdo de felicitar al capitán Domingo por su brillante informe en defensa del capitán Sediles.

Parece ser que las Agrupaciones republicana y socialista presentarán la siguiente candidatura: D. Miguel de Unamuno, catedrático; D. Casimiro Población, catedrático; D. Serafín Pierna, catedrático; D. Luis García Romo, fabricante; D. Castro Prieto Carrasco, catedrático; D. Andrés Santiago Mirat, industrial; D. Julio Sánchez Salcedo, profesor; D. Primitivo Santa Cecilia, D. Leandro Sánchez Gómez, D. José Gómez Ossorio, don Manuel Alba Ratero, D. Pedro García, D. Casimiro Paredes, D. Pablo Sotes, profesor de la Normal; D. Luis Maldonado, director de «Claridad».

Se ha acordado instalar las oficinas electorales en la Casa del Pueblo y publicar un manifiesto y celebrar una manifestación por amnistía en momento oportuno.

Actos de propaganda en Aragón

Zaragoza, 23.—Los republicanos radicales socialistas han celebrado actos de propaganda en los pueblos de Borja, Acubierre y Lecifena, a los que asistieron numerosos elementos antidinásticos y los que se desbordó el entusiasmo.

Tomaron parte como oradores, el doctor Pi y Suñer, D. Antonio Guallar, D. Casimiro Sarria, don Mariano Jovan, D. Joaquín Uclerter y D. Bernardino Egea.

En la villa de Almunia de Doña Godina se ha constituido la Agrupación republicana que integran centenares de asociados. En todos los pueblos de la provincia se preparan con gran entusiasmo las coaliciones republicano-socialistas para las elecciones municipales.

En Ciudad Real

Ciudad Real, 23.—Ayer quedó formada la candidatura socialista que con los republicanos ha de luchar por la mayoría en los cuatro distritos urbano de Ciudad Real.

En la antevotación fueron elegidos candidatos el presidente de la Agrupación socialista José Maestre; el presidente de la Sociedad de Oficios Varios, Manuel Navas, Tomás Martínez Bravo, Fernando Pifueles, Francisco Romero Carrasco (catedrático), Damián Garrido y José Moreno Casto.

La candidatura republicana quedará ultimada pasado mañana.

LA COMISION DEL DESARME

París, 23.—La Comisión del desarme de la Unión Internacional de Asociaciones pro Sociedad de Naciones, reunida ayer bajo la presidencia de Lord Cecil, aprobó una resolución que contiene los principios siguientes:

Primero. La necesidad imperiosa de que la Conferencia general del desarme dé resultados proporcionados a los progresos realizados en lo que concierne a la seguridad por los diversos compromisos internacionales, complementarios del pacto de la Sociedad de Naciones.

Segundo. La reducción de un 25 por 100, aproximadamente, de los diversos presupuestos de guerra.

Tercero. Necesidad de desarrollar los factores susceptibles de fortalecer la seguridad, y especialmente la adhesión de todos los Estados al Acta general de arbitraje.

Cuarto. Buscar la forma de que desaparezcan las desigualdades en materia de armamentos por medio de una reducción general de los mismos; y

Quinto. Establecimiento de un estricto control de la Sociedad de Naciones sobre los armamentos en general.

Incendio a bordo del vapor "Carmen Alonso"

La Coruña, 23.—Esta noche, el sonar de las sirenas de los buques fondeados en el puerto anunció a la población que algo anormal ocurría.

Se lanzó a la calle gran cantidad de vecinos y fueron al puerto. Observaron que en el muelle de Santa Lucía ardía un buque.

Luego se supo lo que había ocurrido.

El marinero de guardia del vapor «Carmen Alonso» saltó a tierra, pero dejó encendida una luz-bombrea de petróleo, que hizo explosión, y las llamas prendieron en la cámara de popa; el fuego se propagó al cuarto de máquinas.

El buque fué atracado en el muelle de Santa Lucía y se avisó a los bomberos, los cuales, desde tierra, apagaron el fuego.

entiende que éste es el mejor servicio que puede hacer a una Monarquía.

La estabilización es una «quita», y como no se debe nada al Extranjero ha de resultar en perjuicio exclusivo de los españoles.

Justifica la estabilización de Francia y Alemania porque estos países no tenían, en realidad, moneda y han tenido que crearla. En España no hay tal caso.

Dice que la base séptima de la ley de Ordenación bancaria prohibe disponer del oro del Banco, y se han enviado tres millones al Extranjero. Censura la intervención del Banco de Pagos Internacionales y termina pidiendo responsabilidades por la intervención monetaria de Calvo Sotelo.

Son tantos los asuntos de que hemos de ocuparnos hoy, que no podemos ocuparnos más extensamente de la magnífica conferencia del Sr. Bergamín, que fué escuchado, entre otras personalidades, por D. Santiago Alba.

El orador fué repetidamente ovacionado y felicitadísimo.

EVITA UNA CATASTROFE FERROVIARIA

El heroísmo de un obrero

Los viajeros del expreso de Andalucía, llegado ayer a Madrid con mucho retraso, han dado detalles de un accidente que pudo ser una catástrofe, a no ser por el rasgo heroico de un obrero.

El obrero eventual de los Ferrocarriles Andaluces, Diego Gómez Benítez, una vez terminado su trabajo, se dirigió a pie para visitar a unos parientes suyos que viven en un pueblo próximo; y al atravesar el túnel que hay entre Benaolán y Gímera de Libar, vio que del techo del túnel se había desprendido una roca enorme que interceptaba por completo la vía y que había derribado la línea telegráfica. Dándose cuenta del gravísimo peligro que aquello suponía, iba a regresar a toda prisa a la estación para dar el aviso oportuno, cuando oyó a lo lejos el ruido de un convoy; era el expreso que había salido de Algeciras a las tres de la tarde.

El obrero se colocó en el centro de la vía, y arriesgando su vida, hizo señales que, afortunadamente, fueron al fin percibidas por el maquinista. Este frenó, y a escasos metros de la roca logró parar el expreso.

Los viajeros sufrieron la alarma natural, y al enterarse de los motivos de lo ocurrido llamaron a Diego Gómez para expresarle su gratitud, e hicieron una colecta, que rápidamente alcanzó una cifra bastante elevada.

Mitín de propaganda electoral de la coalición republicano-socialista

Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, se celebrará un mitin de propaganda electoral de la coalición republicano-socialista, en el teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15.

En dicho acto, iniciador de una intensa labor de propaganda, harán uso de la palabra los siguientes oradores: Salazar Alonso, republicano radical; Pedro Rico, Acción Republicana; Arauz, republicano federal; Eduardo Ortega y Gasset, republicano radical socialista; Rafael Sánchez Guerra, Derecha liberal republicana; Manuel Cordero, socialista, y Fernández Quer, socialista, que presidirá el mitin.

¿Hasta cuándo?

Hace dos meses fueron detenidos en la Granja El Hénar siete jóvenes que concurrían diariamente a dicho establecimiento a tomar café. La detención parece que obedeció a una burda confidencia amparada por la Policía.

Nuestros lectores recordarán el suceso, ya que en estas mismas columnas tuvimos que ocuparnos y protestar de que dichos jóvenes permanecieran ocho días incomunicados y hubiesen sido detenidos sin causas justificadas.

Pues bien: tres de ellos fueron puestos en libertad al término de la prolongada incomunicación citada; pero los otros cuatro, los señores Lafuente, Fernández Checa, La Hera y Navarro Ballesteros, continúan presos, pendientes de un proceso cuyo fundamento jurídico difícilmente podrá probar el juez, puesto que está basado simplemente en el hecho de haber encontrado a alguno de ellos periódicos extranjeros y libros legales.

Una vez más protestamos contra estas injustificadas detenciones, y pedimos que por quien corresponde se active todo lo relacionado con este asunto.

Necrológicas

Ha fallecido en Madrid el conocido e inteligente representante de compañías y Empresas teatrales D. Tomás Cerelo, justamente estimado por su laboriosidad, integridad y afable trato. Entre las Empresas y compañías que representó con verdadera fortuna, recordamos las de Miguel Muñoz, Martínez Tovar, Mimí Aguilera y el marqués de Premio Real.

Hoy martes, desde las diez de la mañana, se dirán misas en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles en sufragio del alma de D. Tomás Cerelo.

A su viuda, doña Amalia Sabi-

na, hermana del aplaudido maestro compositor y director de orquesta D. Santiago Sabina, y toda la demás familia del finado, hacemos presente nuestro sentido pésame.

La señora de Pérez del Yerro

Dolorosamente nos hemos visto sorprendidos con la noticia de haber fallecido en Madrid doña Nieves Esteban de Pérez del Yerro, con una muerte ejemplar después de una grave enfermedad soportada con gran resignación.

La conducción del cadáver, para ser inhumado en el panteón de Orlas de Rey (Toledo), constituyó una sentidísima manifestación de duelo.

A su viudo, el doctor D. Leonardo Pérez del Yerro, así como a su demás familia, les enviamos la expresión de nuestro pésame

CARNICERO AGRESIVO

Para comprobar determinadas denuncias relativas a la entrada fraudulenta de unas carnes que no habían devengado derechos municipales ni habían sido sometidas a la inspección sanitaria, se presentaron el domingo en el establecimiento del carnicero Marcos Benito Ruiz, sito junto al antiguo mercado de los Mostenses, los agentes municipales Luis Flagmarion Gutiérrez, de cuarenta y dos años; Jorge Galán Dorado, de cincuenta y dos, y Ginés López Berenguer, de treinta y uno, quienes requirieron al carnicero para que presentara los documentos justificativos de hallarse en condiciones la mercancía que tenía en su establecimiento.

Marcos, montando en cólera, esgrimió una garrota, acometiendo a los funcionarios, hiriendo en la cabeza a Luis Flagmarion y en una mano a Jorge Galán, en tanto un dependiente del airado industrial salía en ayuda de su principal armado de un enorme cuchillo.

Acudieron los guardias de Seguridad 1.842 y 1.895, que detuvieron a Marcos y a su dependiente, conduciéndolos a la Comisaría. Más tarde pasaron al Juzgado de guardia, y por disposición del juez competente ingresaron en la cárcel.

Los heridos fueron asistidos en la Casa de socorro del distrito.

SE HUNDE UNA CASA

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Toledo, 23.—Comunican del pueblo de Nombela que anoche, hacia las doce, se derrumbó una casa en construcción, propiedad del vecino Eusebio Morán. La casa se hallaba junto a la posada del pueblo, la que sufrió grandes desperfectos, y resultó muerto un subdito portugués y heridos leves una hermana del anterior y el dueño de la posada.

PIDEN LA REAPERTURA DE LOS CENTROS

Los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo

Barcelona, 23.—Hoy al mediodía estuvo en el Gobierno civil una nutrida representación de los Sindicatos únicos de los ramos luz y fuerza, productos químicos e industrias del «auto», que solicitaron del gobernador la reapertura de sus respectivos locales sociales.

Al recibir el gobernador a los periodistas, y refiriéndose a esta visita, dijo que había tenido con ellos un cambio de impresiones y que se estaba buscando la fórmula de orientar la actuación de los Sindicatos por un cauce legal.

Según nuestras noticias, mañana, a las once, autorizados por la Policía, los directivos de los expresados Sindicatos entrarán en sus locales con objeto de recoger la documentación y libros de afiliados, que serán examinados por el gobernador, juntamente con ellos. A las siete de la tarde volverán a reunirse los representantes con el gobernador, creyéndose que de esta última reunión saldrá la reapertura condicionada de los Sindicatos.

DE SOCIEDAD

Una boda

El domingo se celebró en Arévalo la boda de la bella señorita Bienvenida Herranz Muñoz y D. José Ferrández Mejía, distinguido funcionario técnico de la Compañía del Norte.

Apadrinaron a los contrayentes D. Pelegrín Muñoz, tío de la novia, y la señorita Antonia Ferrández, hermana del novio, y firmaron el acta como testigos don Aurelio Juárez y D. Rafael Enamorado.

La numerosa concurrencia fué obsequiada con un bien servido almuerzo.

La feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas, salió para Bilbao, donde fijará su residencia.

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña doña María Marco Guillaume, esposa de nuestro querido compañero en la Prensa D. Eugenio Gisbert. La esposa de nuestro compañero ha sido admirablemente asistida por el eminente tocólogo de la Asociación de la Prensa, doctor Loraque.

La vida deportiva en España y en el Extranjero

FUTBOL

Campeonato nacional de Liga

Primera división

Madrid F. O., 4; Atlético Club de Bilbao, 2

Bilbao, 23.—A pesar de la baja forma en que decían encontrarse el Madrid, San Mamés se llenó por completo para presenciar este encuentro.

A la hora en punto anunciada, Vilalta, encargado de dirigir el encuentro, alineó a los equipos en la forma siguiente:

Athlético de Bilbao.—Blasco; Castellanos, Urquiza; Uribe, Muguerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Chirri, Gorostiza.

Madrid.—Zamora; Torregrosa, Escobal; León, Bonet, Peña; Eugenio, Cosme, Valderrama, García, Olaso.

Comienza el partido con una escapada rapidísima de los vizcaínos por el lado de Lafuente, que lanza un magnífico centro, que remata Chirri de fuerte tiro, cayéndose al suelo el guardameta nacional y aprovechando Bata para marcar el primer tanto.

Sigue el partido dominando los athléticos, y a los nueve minutos un gran tiro de Bata se estrella en el larguero. Recoge el rechace Chirri, lanzando a bocaajarro un fuerte tiro, que Zamora desvia en forma increíble con el puño; pero el balón va a los pies de Gorostiza, que por bajo marca el segundo.

No obstante llevar dos tantos el Athlético en diez minutos, el Madrid juega con gran calma, y la línea media empieza a servir balones a su delantera y a sujetar a los delanteros contrarios, especialmente León, que desde este momento no deja ligar una jugada al ala Chirri-Gorostiza.

A los veintidós minutos de juego inicia el Madrid un avance en el centro del campo. Valderrama cede a García. Este devuelve a aquél, y en un avance primoroso y sin que ningún contrario toque el balón, llegan hasta la meta de Blasco, y Valderrama, de tiro raso, logra el primer tanto madridista.

Dos minutos más tarde hay una indicación de Urquiza, que es magníficamente aprovechada por Eugenio, el cual, de un tiro fortísimo, logra el empate. Esto anima extraordinariamente a los jugadores cortosanos, que dominan hasta el final del primer tiempo, y cuando faltaban escasamente cinco minutos para terminar esta primera parte, Cosme, desde una distancia no inferior a diez metros, lanza un tiro sorprendente que entra por el ángulo, logrando de esta forma el Madrid el tercero.

Y con el resultado de tres a dos termina la primera parte, durante la cual se ha retirado, a los quince minutos de comenzado el encuentro, Iraragorri, lesionado en un encontronazo, volviendo a salir y retirándose a continuación; por lo tanto, la línea athlética quedó reducida a solo cuatro jugadores.

A pesar de que el tanteo va en contra de los locales, el público confía en la victoria del equipo bilbaíno.

Al salir los equipos en el segundo tiempo son ovacionados.

Iraragorri juega en el extremo derecho, pasando Lafuente al sitio de aquí; pero a pesar de su buena voluntad, no pudo hacer nada durante el resto del encuentro por estar seriamente tocado.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

El Athlético, desde el primer momento, se lanzó al ataque; pero sus delanteros fracasaron rotundamente, especialmente el ala Chirri-Gorostiza, admirablemente marcada, como en el primer tiempo, por León, que demostró ser un medio magnífico. Bata, sin la ayuda de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri, tampoco dio una jugada de Chirri.

ejercía el equipo local, a los treinta y cinco minutos hay un pase de Valderrama a Eugenio, que burla a Urquiza y lanza un chutazo imponente, que después de tropezar en el larguero entra en la meta bilbaína por cuarta vez. El público anima a los jugadores locales; pero el Madrid, en una cerrada defensa, imposibilita los esfuerzos de los delanteros vizcaínos, y con el triunfo madrileño por cuatro a dos termina el encuentro.

El resultado causó extrañeza hasta a los mismos bilbaínos, que no creían que el Madrid en San Mamés les arrebatase los dos puntos que les eran necesarios para mantenerse a relativa distancia del Racing de Santander.

La victoria del Madrid fue justísima, haciendo un gran partido y destacando en su línea delantera la buena actuación de Valderrama y García, a pesar de que éste desperdició un tanto en la segunda parte. Los medios, admirablemente, sobresaliendo, como antes decimos, León, y cubriendo Bonet el puesto de Esparza con grandísima voluntad y acierto. La defensa, muy bien, y el veterano Escobal substituyó a Quesada con gran entusiasmo y valentía. Zamora fué Zamora; con esto está dicho su mejor juego.

Por los bilbaínos, Blasco, regular; la defensa, mal, terriblemente mal; los medios, inseguros, siendo el mejor Roberto, y aunque Uribe en la primera parte se defendió bien, en la segunda se agotó inmediatamente. La delantera ya hemos dicho que fracasó toda menos Lafuente.

El arbitraje de Vilalta tuvo de todo.

Europa, 3; Español, 1

Barcelona, 23.—Jugaron en el Guinard estos equipos, que formaron:

Europa.—Florenza; Soligó, Alcoriza; Gamis, Loyola, Mauricio; Escrich, Bestit, Miró, Calvet, Cros.

Español.—Aznar; Sapriza, Moliné; Trabal, Solé, Pausa; Besolí, Edelmiro, Bonal, Juvé.

Transcurrió el primer tiempo con juego muy movido.

A los veinte minutos se origina un lío ante la puerta española, que aprovecha Escrich para apuntarse el primero del Europa.

Reacciona después el Español, y por la falta de remate de sus delanteros no llega al empate, pues tuvieron ocasiones magníficas.

El Español consiguió el empate a los seis minutos del segundo tiempo por un tiro de Solé. Fué la única jugada que hizo en toda la tarde.

El partido continuó movido y se fué endureciendo por culpa del árbitro. Ello motivó que se produjeran varias broncas entre el público, que dieron lugar a la expulsión de un espectador.

Al cuarto de hora, el Europa marcó su segundo tanto por medio de Miró, que remató una jugada iniciada por Loyola.

El tercero del Europa lo consiguió Bestit cuando faltaban diez minutos para terminar.

Los mejores del Español fueron Sapriza y Edelmiro, y en el Europa, Florenza, Loyola y Bestit.

Comorera, bastante deficiente.

F. G. Barcelona, 5; Unión de Irún, 3

Barcelona, 23.—Ayer se ha celebrado este partido. Ostalet alineó a los equipos en la forma siguiente:

Barcelona.—Nogués; Zabalo, Saló; Martí, Castillo, Ramón; Pierra, Sastre, Arocha, Bestit, Sagibarba.

Unión de Irún.—Emery; Alza, Mancisidor; Sotés, Gamborena, Villaverde; Ojanguren, Eleicegui, Urtizberea, Regueiro, Carrasco.

Los catalanes lograron su primer tanto a los diecinueve minutos, al rematar Sastre con la cabeza un golpe franco, bien sacado por Pierra. A los veintidós minutos, un centro de Sagi es rematado por Bestit. Emery no tiene el balón, que pasa por entre sus manos, y pocos momentos después hace una salida, que es aprovechada por Arocha para marcar el tercero.

En el segundo tiempo el Irún juega bien. A los dos minutos,



Un momento de acoso en la puerta del Betis por el ataque del Athlético Club (Fot. Alfonso.)

Eleicegui aprovecha un pase de Urtizberea y logra marcar. A los dieciséis minutos, un córner sacado por Carrasco es rematado de cabeza por L. Regueiro, que logra el segundo.

Bestit, a los veintidós y a los veintiseis minutos, logra el cuarto y quinto. Faltando escasamente un minuto, el Irún fuerza un córner, que es despejado por la defensa catalana, recogiendo el balón Sotés para, desde muy lejos, marcar el tercero. Destacaron por el Barcelona Pierra, y Bestit y, sobre todo, Saló, y por el Irún, la tripleta central, y en la defensa, Alza.

Ostalet estuvo bien.

Racing de Santander, 4; Deportivo Alavés, 0

Santander, 23.—Ayer jugaron estos equipos en los Campos de Sport.

Steimbom formó los equipos de esta manera: Deportivo Alavés.—Beristain; Ciriaico, Quincoces; Fedé, Antero, Rey; Arsenio, Crespo, Jáuregui, Albeniz, Lecue.

Racing.—Solé; Picó, Mendaro; Hernández, Ceballos, Larrinoa; Sami, Ibarra, Telete, Larrinaga, Ciscio.

Baragaño no actuó por encontrarse enfermo.

A los once minutos se produjo el primer tanto cántabro, a consecuencia de un pase de Ceballos a Ciscio. Este centró el balón y Telete lo envió a la red.

Inmediatamente hubo un nuevo avance del Racing, con pase de Ciscio a Telete; éste cruzó el balón, el portero salió por él y Telete, con facilidad, lo volvió a hacer llegar a las mallas.

El tercero del Racing fué producto de un córner, que sacó Ciscio, a los treinta y cinco minutos. Ciriaico rechazó débilmente la pelota y la recogió Ceballos, batiendo nuevamente a Beristain.

A los once minutos de la segunda parte se tiró otro córner contra el Alavés por Ciscio, que remató con acierto Telete.

El Alavés hizo un buen partido, especialmente el trío defensivo. Lo mejor del Racing, su defensa.

Steimbom estuvo bastante bien.

R. Sociedad, 4; Arenas, 1

R. Sociedad, 23.—En el campo de Atocha se jugó este encuentro.

Los equipos se presentaron formados del modo siguiente: R. Sociedad.—Elzo; Hundain, Arana; Amadeo, Ayestarán, Marculeta; Mariscal, Custodio, Cholín, P. Bienzobas, Garmendia.

Arenas.—Zarraoandía; Llantada, Arrieta; Cilaurren, Urresti, Bilbao; Saro, Suárez, Yermo, Calero, Echevarría.

Arbitró Melcón.

A los veintidós minutos obtuvo el equipo local su primer tanto, preparándole la pelota Cholín a Garmendia, rematando éste con un tiro cruzado. Al minuto llegó el empate, por un empalme de cabeza de Yermo a un envío alto a Saro.

A los veintidós minutos, a consecuencia de un córner, consiguió Cholín el segundo.

El tercero de los guipuzcoanos

provino de otro córner, sacado por Mariscal y rematado por Cholín a los once minutos de juego.

Faltando tres minutos para terminar, P. Bienzobas alcanzó una pelota cruzada por Amadeo, introduciéndola en la red.

En conjunto, fué un partido regular, sin grandes cosas, noblemente jugado, destacando las defensas y los medios alas.

Los mejores, Hundain, Marculeta, Cholín y Garmendia, por los de casa, y Llantada, Cilaurren y Echevarría, por el Arenas.

Melcón lo hizo a la perfección.

Segunda división

Athlético Club, 5; Betis, 1

La verdad es que el Athlético Club madrileño se encuentra con sus adversarios en Vallecas en inmejorables condiciones para obtener el triunfo con facilidad.

Al Betis le ha sucedido lo que a casi todos los equipos que se han exhibido frente al subcampeón madrileño. El once andaluz que hemos visto el domingo tenía la desventaja de faltarle dos jugadores de reconocida valía: Timimi y Soladreno. Tanto uno como otro han lucido un juego excelente en el transcurso de esta competición. Los substitutos que han alineado los sevillanos han demostrado ser sus peores elementos. Este contraste bien se hizo sentir, a medida que avanzaba la pelea.

Y después, por si fuese poco esto, el equipo forastero ha finalizado tan sólo con nueve jugadores, o sea que sus líneas han sido diezmaradas en forma tal que llegó un momento en que perdieron toda su fortaleza. Entonces es cuando el enemigo ha jugado a placer, sin que nada ni nadie se les antepusiese para cortar sus arremetidas.

No es día hoy para que podamos hacer esto muy extenso. El espacio tiene que ser dedicado a otras cuestiones.

El Athlético Club, en opinión de más de uno, realizó un partido muy bueno, sobre todo cuando se encontró que enfrente no se le oponía resistencia. Entonces Losada y Ordóñez se encontraron a sus anchas e hicieron jugadas muy interesantes.

Del resto del once madrileño ninguno logró descolgar con la misma magnitud que lo hicieron aquéllos.

Los primeros minutos del Betis fueron muy lucidos. Todos trabajaban con ardor para dar a la lucha el mayor aliciente posible. Esta resistencia no perduró y pronto dejaron a los rivales como amos y señores del campo. Al darse por vencidos, al ceder en sus empeños, no hubo nada más que un solo equipo en el campo. Por si fuese esto poco, se lesionaron Adolfo II y Tondo, y los madrileños llegaron a desenvolverse como si no tuviesen nadie enfrente. Así se puede lucir cualquiera.

La prueba de que mientras actuó normalmente el Betis no

consiguió desbordarle el Athlético está en que, pese a la potencia de su ataque, no consiguieron traspasar la puerta defendida por Jesús hasta bien avanzado el primer tiempo.

Losada fué el que inició el tanteo la rematar un pase de Buitría.

Después se desarrolló una fase en que Del Coso demostró lo malo que es como ejecutor de penalty. Por haber detenido con la mano Jesús un remate que iba a convertirse en tanto, tiró dicha falta dos veces, no consiguiendo batir ni una ni otra vez a Jesús.

Inmediatamente surge el empate por mediación de Aranda.

Aun antes de finalizar la primera mitad, los andaluces se quedan con cuatro delanteros al retirarse Adolfo II, y los blanquirojos obtienen un segundo tanto, debido a Losada.

El segundo tiempo se desenlució sin el menor aliciente. Pronto se ven privados los visitantes de su defensa Tondo, y el Athlético aprovecha la ocasión para elevar el tanteo hasta cinco, siendo los autores Cuesta—aunque está lesionado—, Losada y Buitría.

ARTAJX

Oviedo, 4; Deportivo de La Coruña, 1

Oviedo, 23.—Ayer, en el campo de Teatinos, jugaron estos equipos, formando de la siguiente manera:

Oviedo.—Oscar; Caliche, Coyo; Slón, Avilesu, Tomijuan; Chust, Polón, Alamo, Lángara, Inciarre. Deportivo.—Isidro; Alejandro, Jimenez; Triana, Esparza, Fariñas; Torres, Chaco, León, Hilario, Sarasqueta.

A los veintiocho minutos, presionando el equipo astur, en un despeje de Jiménez, Tomijuan se hizo con el balón, y desde lejos batió por primera vez a Isidro.

En el segundo tiempo, a los cinco minutos, cuando también eran los ovetenses dueños del momento, Polón envió un centro que se escapó de las manos de Isidro, y Lángara consiguió el segundo.

A los quince minutos, un centro de Polón que intentó interceptar Alamo y recogió Isidro, fué arrebatado de sus manos por Lángara, que de tiro flojo obtuvo el tercero.

Cuando iban veinte minutos, en un saque de esquina del Deportivo de La Coruña, se escapó con el balón Alamo, quien desde lejos, y con fuerte tiro cruzado, se anotó el cuarto.

Faltando tres minutos para terminar, Hilario hizo un pase a Sarasqueta, quien marcó el único de los gallegos.

Valencia, 2; Iberia, 0

Valencia, 23.—Ayer contendieron en Mestalla estos equipos.

A las órdenes de Escartín se alinearon como sigue: Iberia.—Jaumandreu; Zorrozná, Sorribas; Epelde, Estanis, Salas; Calvar, Moliner, Mendiburu, Torrentegui, Ruiz.

Valencia.—Cano; Melenchón, Torregaray; Salvador, Molina, Conde II; Torredelot, Picólin, Vilanova, Costa, Sánchez.

En el primer tiempo el Valencia consiguió uno de sus tantos al lan-

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

Comentarios a la jornada liguista

Primera división

Bilbao.—Athlético, 2; R. Madrid, 4.
Barcelona.—Barcelona, 5; Unión de Irún, 3. Europa, 3; Español, 1. San Sebastián.—R. Sociedad, 4; Arenas, 1.
Santander.—Racing, 4; Deportivo Alavés, 0.

Segunda división

Madrid.—Athlético, 5; Betis, 1. Oviedo.—Oviedo, 4; Deportivo de La Coruña, 1.
Valencia.—Valencia, 2; Iberia, 0.
Sevilla.—Sevilla, 3; Deportivo de Castellón, 1.
Murcia.—Murcia, 4; Sporting, 1.

Tercera división

Zaragoza.—Zaragoza, 3; Patria, 0.
Huelva.—Recreativo, 3; Sporting de Canet, 0.

	J	U	E	P	R	G	P.
Athlético B.	16	10	0	6	68	31	20
R. Santander.	16	9	2	5	42	32	20
R. Sociedad.	16	9	2	5	40	36	0
Barcelona.	16	6	6	4	36	41	18
Arenas.	16	7	2	7	33	34	16
Madrid.	16	6	4	6	21	24	16
Español.	16	6	2	8	31	39	14
D. Alavés.	16	5	3	8	24	37	13
Unión de Irún.	16	4	4	8	35	41	12
Europa.	16	5	1	10	22	37	11

	J	U	E	P	R	G	P.
Valencia.	16	11	2	3	30	23	24
Athlético M.	16	10	1	5	42	26	21
Sevilla.	16	9	3	4	37	23	21
Betis.	16	6	3	6	22	23	15
Castellón.	16	5	6	21	28	15	15
Sporting Gijón.	15	6	2	7	40	27	14
Oviedo.	15	4	5	6	33	33	13
Iberia.	16	5	3	8	21	32	13
D. Coruña.	16	5	3	2	30	38	12
Murcia.	15	3	2	10	20	43	8

	J	U	E	P	R	G	P.
Baracaldo.	14	10	3	1	39	14	23
Logroño.	14	10	2	2	45	19	22
Osasuna.	13	9	2	2	43	19	20
Zaragoza.	13	5	1	7	24	46	11
Tolosa.	12	4	2	6	40	40	10
Patria.	14	5	0	9	28	41	10
Sestao.	13	4	1	8	28	29	9
Aurora.	13	0	1	12	25	1	9

Las circunstancias mandan. Hoy las circunstancias son políticas y nos imponen la concisión. Y a fuer que la jornada se presta al comentario, que, en su parte más destacada, haremos mañana.

K.

una combinación del trío interior sevillista terminó con un cañonazo de Campanal, que fué el tercero.

Destacaron por los locales Rolán, Sedeño y Rey, y por los forasteros, Capillas.

Hernández Areces, que juzgó el encuentro, estuvo muy mal.

Murcia, 4; Sporting de Gijón, 1

Murcia, 23.—En la Condomina contendieron estos equipos. Canga-Argüelles alineó los equipos como sigue:

Sporting.—Slón; Pepín, Pena; Tronchín, Moro, Villagrán; Quirós, Vicente, Adolfo, Pln, Nani.

Murcia.—Gusach; Arezo, Virgili; Griera, Palahi, Muñoz; Julio, Palacios, Antónito, Araçil, Sornichero.</

LA DEFENSA DEL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE JACA LA DEFENSA DEL CAPITAN SEDILES, CON- DENADO A MUERTE, HECHA POR EL CAPITAN DON ENRIQUE DOMINGO

marca el tercero, siendo su autor Palahi.

A los trece minutos, en un tiro en el área murciana, Palahi resbala, rompiéndose el hueso de la nariz, y da al balón con la mano. Se concede penalty, que, tirado por Adolfo, es el primero y único golón.

A los treinta y dos minutos una escapada de Julio la termina en un centro algo pasado, que Sornichero cruza a las mallas contrarias.

Por el Murcia, los medios alas Palacios y Sornichero, y por el Sporting, la línea media, con especialidad Moro.

Ganga Argüelles hizo un buen arbitraje.

Tercera división
Recreativo, 3; Sporting de Canet, 0

Huelva, 23.—Ayer, en el campo del Recreativo, jugaron estos equipos.

Venció el Recreativo por tres a cero, y con este resultado queda en condiciones de continuar en sus aspiraciones.

Los autores de los tantos fueron Braseró, Kiriki y Campos.

Espinosa arbitró imparcialmente y con energía.

Zaragoza, 3; Patria, 0

Zaragoza, 23.—En el campo de Torrero se celebró este partido. Dominó más el Zaragoza, que durante el segundo tiempo ganó el partido.

Los tantos fueron logrados, el primero, por Pequerul de un tiro alto, como remate de un centro servido por Padrón; Castro despejó flojo un tiro de Cupóns y regó el esférico Pequerul, que tiro rápido y batió su meta; el tercero fué conseguido por Padrón de fuerte tiro, rematando un centro retrasado de Bonillo.

Vellilla alineó a los equipos de este modo:

Patria.—Castro; Gómez, Cruz; Pujana, Rufo, Angélio; Quico, Armas, Burillo, Clordia, Juárez.

Zaragoza.—Hernández; Catalán, González, Orcastegui, Dauden, Castillo; Piloto, Pequerul, Cupóns, Padrón, Bonillo.

Carreras de caballos en el Hipódromo de la Castellana

Los resultados de anteayer fueron:

Premio Chittagand (vallas, venta), 2.500 pesetas; 3.000 metros.

1. «Manteau de Cour», 76 kilos, marqués de Gramosa (A. Díez).

2. «Andromeda», 73 kilos, Alfredo Bueno (F. García).

3. «Pierrette», 69 kilos, Pedro Ponce de León (Guzmán).

Dos cuerpos, diez cuerpos, tres cuerpos.

Tiempo: 3 m. 56 s. 2/5.

Apuestas: Ganador, 9 pesetas; colocados: 7 y 15 pesetas.

Premio Torre Anas, 5.000 pesetas; 1.600 metros.

1. «Cap Polonio», 56 kilos, conde de la Cimerá (V. Jiménez).

2. «Pavot Rouge», 56 kilos, conde de la Cimerá (Belmonte).

Tres cuerpos.

Tiempo: 1 m. 49 s. 3/5.

Premio Bilbao (venta, aprendices), 2.500 pesetas; 1.600 metros.

1. «Casanova», 53 kilos, conde de la Dehesa de Velayos (Aros).

2. «Tambor», 54 kilos, Luis de Goyeneche (P. Sánchez).

3. «Lázaro», 59 kilos, conde de la Cimerá (J. M. Méndez).

Cabeza, cuerpo y medio, tres cuerpos.

Tiempo: 1 m. 50 s. 3/5.

Apuestas: Ganador, 27,50 pesetas; colocados: 9, 14,50 y 9,50 pesetas.

Premio Cimerá, 5.000 pesetas; 1.600 metros.

1. «Ontameda», 56 kilos, Yegua da Millar de Jerez (J. Sánchez).

2. «Belladonna», 56 kilos, Yeguada Figueroa (Perelli).

3. «La Cachucha», 56 kilos, marqués de San Damián (Romera).

Cinco cuerpos, cuatro cuerpos, tres cuerpos.

Tiempo: 1 m. 48 s.

Apuestas: Ganador, 20,50 pesetas; colocados, 8,50 y 7 pesetas.

Premio Adelvi (handicap), 4.000 pesetas; 2.400 metros.

1. «Díaul», 49 kilos, Eduardo Motta (Carlos Díez).

2. «Toison d'Or», 51 kilos, Valero Pueyo (Lewis).

3. «Mariani», 65 kilos, Francisco Coello (Leforsier).

Cabeza, lejos.

Tiempo: 2 m. 45 s.

Apuestas: Ganador, 10 pesetas.

ATLETISMO
Los concursos de la Sociedad Atlética

La Sociedad Atlética ha reanudado su actividad semanal con un concurso para sus socios. He aquí los resultados:

Peso.—1, Marsá, 10,24 metros; 2, Urioste; 3, Maqua; 4, Almagro; 5, Alvarez; 6, Sobrino; 7, Mata; 8, Castellanos.

Longitud.—1, Castellanos, 5,65 metros; 2, Marsá, 5,47 metros; 3, Alvarez; 4, Maqua; 5, Sobrino y Urioste (empatados); 7, San Martín; 8, Mata.

Ochenta metros, primera serie.—1, Sobrino, 9 s. 3/5; 2, Castellanos; 3, Olivero; 4, Maqua; 5, Mata; 6, Urioste. Segunda serie.—1, Neumeyer, 9 s. 4/5; 2, Kittel; 3, Alvarez; 4, Marsá; 5, San Martín.

Mil metros.—1, Kittel, 2 m. 45 s. segundos 4/5; 2, Alvarez; 3, Almagro; 4, Sobrino.

**GRANADA levanta sobre la verdu-
ra de sus campos floridos la pom-
pa oriental de su Alhambra.**

He aquí la defensa que el capitán de Armería D. Enrique Domingo hizo del capitán Sediles, del teniente Mendoza y de otros oficiales en el Consejo de guerra celebrado recientemente en Jaca. Publicamos el texto íntegro, tomado taquígraficamente y revisado por su autor:

«No merecería la pena de poner en movimiento a las personas que han de intervenir en la formación de un Consejo de guerra si éste no significara garantía de justicia, que ha de tener su primera manifestación en un respeto absoluto a las normas procesales y entre ellas al derecho sagrado de defensa, sin el libre ejercicio del cual la actuación de los Tribunales quedaría reducida a una forma cruel e inhumana. Del proceso de Cristo fué nota característica de arbitrariedad la falta de defensa. En el noble ejercicio de la misma se diferencian los pueblos libres y conscientes de los tiranizados y selváticos. En pleno apogeo de los horrores de la Revolución francesa, obró el populacho de sangre y de afán vengativo, hubo de ser juzgado Luis XVI, y fué entonces cuando uno de sus abogados, Malesherbes, pronunció sus célebres palabras, orgullo y estímulo de cuantos, aunque sea episódicamente, nos enseñamos defendiendo a un perseguido:

«Traigo a la Convención la verdad y mi cabeza; podréis quitarme ésta; pero no será sin antes haber oído aquélla.»

Yo también, salvando las distancias en todos los órganos existentes, vengo dispuesto a afrontar la responsabilidad que de mis alegaciones se derive; pero pido antes que se me escuche, que no se pongan trabas ni dificultades al amparo que ha de prestar a mis defendidos, y que después el Consejo, con serenidad, apartándose de todo prejuicio, deje hablar a su conciencia. En definitiva: está puesto en juego algo tan grave, tan trascendental, como es la vida de dos hombres y la libertad de otros.

Puesto ya en la necesidad de entrar en materia, habré de hacerlo encarándome decididamente con el verdadero problema que hoy se ha de debatir: no es posible apreciar los actos llevados a efecto por mis patrocinados como si hubiesen tenido lugar dentro de la vida normal del Estado, olvidando todos los antecedentes que los han originado. Las leyes, muy especialmente las leyes penales, tienen justificación para servir a necesidades de derecho, y en España, desgraciadamente, nos encontramos desde hace muchos años frente a situaciones de hecho. Sentada esta premisa, la consecuencia inevitable es que no resulta lícito al Poder público ni a quienes lo ejercen o detentan saltar por encima de las leyes, pulverizando hasta las más fundamentales del Estado cuando así les conviene para servir su criterio y a veces sus apetencias personales, y exigir luego fría e implacable aplicación de las mismas frente a terceras personas cuando éstas no se prestan a servir los deseos de los usufructuarios del Estado.

Las leyes constituyen un todo armónico no susceptible de dislocación o segregación. Son como las varillas de un abanico—podríamos decir empleando un ejemplo vulgar—, a las que sirve de unión el clavillo de la Constitución del Estado. Anulado éste, pierde eficacia todo el aparato y es inútil que nos empeñemos en utilizarlo. Mientras está inútil uno de sus miembros los demás permanecen quietos, y mientras el propietario del abanico no adquiere otro clavillo con el cual substituir al perdido, no podrá utilizar aquél.

Gran parte del siglo XIX ha pasado en una lucha encarnizada entre absolutistas y constitucionales, y en esas luchas por la libertad no fué el Ejército el que menos se distinguió. Sus grandes figuras han servido de orgullo y de enseñanza a las generaciones posteriores; sus persecuciones y fusilamientos han sido timbre de gloria que les ha inmortalizado, mientras sus contradictorias se nos muestran como despreciables servidores del poder personal y como enemigos de la soberanía popular. Riego será siempre una figura simbólica de la libertad, pese a su muerte en el cadalso. El nombre de Calomarde, en cambio, no puede pronunciarse sin desprecio y sin odiosidad. Y es posible que intrínsecamente éste valiese más que aquél o que ninguno de los dos valiera gran cosa; pero el primero representa el sentido constitucional, y el segundo, la vergüenza del absolutismo.

«¡Lástima grande que haya de repetirse la historia y que cien años después de aquellos sucesos haya habido necesidad de que otros militares, y también otros paisanos, hayan tenido que batallar en fa-

vor de unas libertades públicas que el año 1923 les fueron arrebatadas!

La Constitución de 1876, gracias a la cual pudo la dinastía de Borbón volver a reinar en España, contiene preceptos trascendentales que garantizan los derechos individuales frente a los abusos



Don Enrique Domingo, capitán de Armería, que actuó brillantemente de defensor del capitán Sediles, del teniente Mendoza y de otros oficiales para quienes el fiscal pedía la pena de muerte. El capitán Domingo recibe millares de felicitaciones por su sensacional informe de defensa (Fot. Martínez.)

del Poder y que regulan el funcionamiento de los organismos moderador, legislativo, ejecutivo y judicial.

Los preceptos que a continuación transcribo son interesantes a los fines de mi argumentación. (Lee los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 13 y 17 de la Constitución.)

Como se verá, todas las disposiciones transcritas se refieren a la garantía de los derechos individuales. Veamos ahora los que afectan a los poderes del Estado. (Lee los artículos 18, 32 y 41 de la Constitución.)

Tal era en España la situación de derecho en el año 1923. ¿Cómo se modificó? ¿Por un acto de soberanía del pueblo, única fuente legítima del Poder? ¡No! Todo aquel estado de cosas cambió por un acto de fuerza, por un golpe de mano, mil veces más delictivo y reprochable que el movimiento revolucionario que hoy se está juzgando, porque, en definitiva, allí había solamente la audacia de un general desmandado, mientras que aquí existe un ambiente de opinión favorable a la República, cuya mayor o menor extensión podrá discutirse, pero cuya certeza e importancia no cabe desconocer, a menos de estar espiritualmente ciegos.

Pues bien: si el origen de la situación actual tuvo como consecuencia primordial la sublevación iniciada por el general Primo de Rivera, precisa entrar en el examen de la naturaleza de aquellos sucesos. Determina el artículo 237 del Código de Justicia militar que son reos del delito de rebelión militar los que se alean en armas contra la Constitución del Estado, contra el rey, Cuerpos colegisladores o el Gobierno legítimo, siempre que la verifiquen concurriendo algunas de las circunstancias siguientes:

Primera. Que estén mandadas por militares, o que el movimiento se inicie, sostenga o auxilie por fuerzas del Ejército.

Segunda. Que formen partidas militarmente organizadas, compuestas de diez o más individuos.

Tercera. Que formen partidas en menor número de diez, si en distinto territorio de la nación existen otras partidas o fuerzas que se propongan el mismo fin; y

Cuarta. Que se hostilicen las fuerzas del Ejército antes o des-

pués de haberse declarado el estado de guerra.

Dentro de la ordenación jerárquica no cabe duda que la Constitución ocupa el primer puesto en importancia. El rey viene luego. No sólo en orden de enunciación, sino de hermenéutica, por cuanto la Constitución significa la

planteó la última crisis ministerial. De formar el Gobierno fué encargado un hombre que también estuvo acusado de delito de rebelión. Y este hombre, que era D. José Sánchez Guerra, se puso al habla con los republicanos y socialistas que se encuentran en la cárcel de Madrid acusados de delitos relacionados con el que aquí se persigue. Pues bien; si esos hombres aceptan las carteras de ministros que les fueron ofrecidas y el Gobierno constituyente del Sr. Sánchez Guerra llega a formarse, inmediatamente el capitán Sediles y todos sus compañeros de infortunio hubieran estado en libertad, y no digo respetados por todo el Mundo, porque no han perdido la estimación pública, que les apoya y alienta. Piensen los señores que forman el Consejo que si el suceso a que me he referido relacionado con la crisis llega a tener lugar, es bien seguro que a estas horas los que me escuchan habrían cruzado ya la palabra y el saludo en la calle con los procesados y hasta les habrían apretado cordialmente la mano, felicitándoles por la venturosa solución de un asunto que sólo calificarían de enojoso. Pero como la crisis se resolvió de modo distinto, va a ser posible—quiero creer que no lo será—que se pase de la palma caritosa en la espalda a la imposición de la pena de muerte y de cadena perpetua. Todo esto resulta monstruoso, y obedece a la era de descomposición que atraviesa España en todos sus organismos, desquiciados desde el año 1923.

Estas circunstancias me excusan de entrar en el examen aislado de la actuación y consiguiente responsabilidad de mis defendidos. Prefiero plantear el problema en toda su integridad genérica; pero sí debo decir que el fiscal lleva en su calificación el rigor hasta el extremo de pedir la pena capital para el teniente de Armería D. Eustaquio Mendoza, sin tener en cuenta que éste lo único que hizo fué no impedir que un superior suyo, el capitán Salinas, también de Armería, sublevase a la batería. El Sr. Mendoza podrá, a lo sumo, ser tachado de negligente; pero no puede ser considerado como comprendido en el número 1 del art. 238 del Código de Justicia militar, porque esa disposición castiga con la pena de muerte al jefe de la rebelión y al de mayor empleo militar que se ponga a la cabeza de la fuerza rebelde de cada Cuerpo y de cada compañía, escuadrón, batería, fracción o grupo de estas unidades.

Y conde bien claramente que yo no admito paridad ninguna entre aquellos hechos y los que hoy se persiguen, porque los separa algo tan trascendental como la existencia y la inexistencia del delito. Lo ocurrido el año 1923 fué una verdadera rebelión militar. A partir de aquella fecha no ha podido haber nuevas rebeliones porque faltaba el objeto de la agresión delictiva.

A fin de razonar mi proposición, habré de empezar por preguntar a los señores del Consejo si consideran que mis defendidos se alzaron en armas contra la Constitución. Nadie podrá contestar afirmativamente, porque es sabido que en España no regía la ley fundamental del Estado desde ocho años atrás. ¿Fué el alzamiento contra los Cuerpos Colegisladores? Evidentemente no, pues las Cámaras legislativas están suprimidas desde el 1923 por el golpe militar de entonces. ¿Ha sido contra el rey o contra el Gobierno legítimo? Tampoco, porque ambos se originan en el precepto constitucional, y desaparece la fuente única y soberana de los Poderes estatales, ya que no es posible rechazar un Cuerpo de derecho en lo que perjudica y sosteniendo lo que beneficia. El legislador ya previó que pudiera gobernar un país un poder ilegítimo y tuvo buen cuidado de decir que se había de atentar, para el delito de rebelión, contra un Gobierno legítimo. Por eso afirmo, como principio fundamental de la defensa, que aquí no se ha podido dar el delito de que se acusa a mis patrocinados, porque no existía un estado de derecho. La rebelión sólo podrá darse de nuevo en España cuando sus ciudadanos, en uso de su soberanía, vuelvan a dictar una ley constitucional o a restablecer la de 1876. Mientras eso no ocurre, decir que se ha cometido el delito mencionado, será algo tan absurdo como afirmar que se ha consumado un delito de robo en un establecimiento vacío.

No. En términos de equidad y de justicia resulta imposible condenar a los procesados en esta causa. De hacerlo, sólo se inspiraría la pena en la inconcebible teoría, antes comentada, del triunfo o del fracaso. Teoría que es, por cierto, un tanto peligrosa e incierta, porque el vencido de hoy puede convertirse en el vencedor de mañana por un acontecimiento imprevisto.

No hace todavía un mes que se

planteó la última crisis ministerial. De formar el Gobierno fué encargado un hombre que también estuvo acusado de delito de rebelión. Y este hombre, que era D. José Sánchez Guerra, se puso al habla con los republicanos y socialistas que se encuentran en la cárcel de Madrid acusados de delitos relacionados con el que aquí se persigue. Pues bien; si esos hombres aceptan las carteras de ministros que les fueron ofrecidas y el Gobierno constituyente del Sr. Sánchez Guerra llega a formarse, inmediatamente el capitán Sediles y todos sus compañeros de infortunio hubieran estado en libertad, y no digo respetados por todo el Mundo, porque no han perdido la estimación pública, que les apoya y alienta. Piensen los señores que forman el Consejo que si el suceso a que me he referido relacionado con la crisis llega a tener lugar, es bien seguro que a estas horas los que me escuchan habrían cruzado ya la palabra y el saludo en la calle con los procesados y hasta les habrían apretado cordialmente la mano, felicitándoles por la venturosa solución de un asunto que sólo calificarían de enojoso. Pero como la crisis se resolvió de modo distinto, va a ser posible—quiero creer que no lo será—que se pase de la palma caritosa en la espalda a la imposición de la pena de muerte y de cadena perpetua. Todo esto resulta monstruoso, y obedece a la era de descomposición que atraviesa España en todos sus organismos, desquiciados desde el año 1923.

Estas circunstancias me excusan de entrar en el examen aislado de la actuación y consiguiente responsabilidad de mis defendidos. Prefiero plantear el problema en toda su integridad genérica; pero sí debo decir que el fiscal lleva en su calificación el rigor hasta el extremo de pedir la pena capital para el teniente de Armería D. Eustaquio Mendoza, sin tener en cuenta que éste lo único que hizo fué no impedir que un superior suyo, el capitán Salinas, también de Armería, sublevase a la batería. El Sr. Mendoza podrá, a lo sumo, ser tachado de negligente; pero no puede ser considerado como comprendido en el número 1 del art. 238 del Código de Justicia militar, porque esa disposición castiga con la pena de muerte al jefe de la rebelión y al de mayor empleo militar que se ponga a la cabeza de la fuerza rebelde de cada Cuerpo y de cada compañía, escuadrón, batería, fracción o grupo de estas unidades.

Con decir que mi defendido, señor Mendoza, no se puso a la cabeza de la batería, porque quien la mandaba era el capitán Salinas, de mayor empleo militar, queda desvirtuada la calificación establecida contra mi defendido, el cual, en el supuesto peor, quedaría comprendido en el número segundo del propio art. 238. No se diga que la responsabilidad del Sr. Mendoza arranca de que a él correspondía el mando de la batería, en tanto que el Sr. Salinas era un capitán ni siquiera perteneciente a la guarnición de Jaca, pues para desvirtuar ese posible argumento sólo he de decir que la ley no castiga al jefe de mayor categoría o al más antiguo que pertenezca a la unidad sublevada, sino al que se ponga a la cabeza, tenga o no mando legítimo de aquella. Es axioma de derecho, mil veces sancionado por la Jurisprudencia, que donde la ley no distingue no cabe distinguir. En bien de los Tribunales militares quiero llamar la atención del que me escucha acerca de si entiende que es lícito, justo y moral que a D. Eustaquio Mendoza se aplique la pena capital, mientras que al Sr. Salinas, que verdaderamente sublevó y se puso al frente de la batería, sólo se le haya impuesto la pena de cadena perpetua. Puedo hablar de este asunto sin el escrúpulo de causar daño a dicho capitán, porque ya ha sido juzgado. Por cierto que los rumores originados por la imposición de mayor pena a los capitanes Galán y García Hernández aumentarían si ahora se aplicase al teniente Mendoza la más dura de las sanciones.

Todos los demás actos realizados por Mendoza en la batería son consecuencia de las necesidades de la misma y de su categoría de teniente.

Está mandado que en la preparación de las cargas esté presente un oficial, en evitación de desgracias por explosión, debidas a la imprudente ignorancia de la tropa. Está también ordenado que al polvorín vaya siempre con los soldados un oficial. Cumple con sus obligaciones, aun cuando la batería está sublevada; encuentro su comportamiento no eludiendo la obligación, aun cuando entraña algún peligro, es plausible.

Contra él figura el cargo de que rompió un mueble para coger una llave que le hacía falta para el polvorín. Sea; pero búsquese san-

ción a su acto en el Código, si la tiene, porque los hechos cometidos durante la rebelión podrán castigarse aparte; pero no sirven más que para calificar la falta, para la que precisa que exista la violencia. Los cargos de importancia que quedan no tienen más remedio que retirarlos el fiscal. Ya que la defensa ha conseguido hacerlos desaparecer en el período de prueba.

El capitán de Intendencia don Antonio González, habitante en la ciudadela en la mañana de autos, detenido al mismo tiempo que el teniente coronel Sr. Beorlegui, niega que se encuentre entre los oficiales que practicaron las detenciones mi patrocinado. Conducido más tarde con el citado teniente coronel al Ayuntamiento, ve quienes son los oficiales que mandan la fuerza; pero no reconoce en Mendoza a ninguno de ellos. Dicho capitán, que ni siquiera está procesado, y que declara bajo su palabra de honor que dice verdad, es suficiente testimonio para que el ministerio fiscal retire la acusación de que mi patrocinado prende y conduce, pistola en mano, al teniente coronel Sr. Beorlegui.

Ante la declaración del Sr. Beorlegui no hay más remedio que protestar energicamente. Un hombre consciente no puede jurar por su honor decir verdad y a continuación acusar falsamente, como lo hace, máxime teniendo en cuenta que su deber le impone el conocimiento del Código, y, por lo tanto, el de la gravedad de la acusación que lanza contra mi defendido.

A la tropa, sobre cuya conciencia pesa su actuación en los sucesos, y cuya incultura no le permite ver las consecuencias fatales que puede acarrear a los demás su egolatría, no cabe hacerle cargos. Ved cómo pasado el peligro que ellos creían que pesaba sobre sus cabezas, retiran sus acusaciones. Por esa razón solicité la presencia en la prueba de algunos soldados.

Y porque están conformes las declaraciones de los soldados con la de un testigo que no es dudoso, hoy puedo asegurar que mi defendido no hizo fuego contra el general Las Heras, porque según declaración del chófer Pano, el teniente Mendoza no se separó de la batería que iba en el centro de la columna, porque no abandonó el coche que él conducía, situado en el centro de la unidad, y, además, porque desde el sitio donde estaban colocados, y a causa de un recodo de la carretera, no podía verse el lugar donde se encontraba el citado general.

De D. Salvador Sediles puede hallarse su mejor defensa en los folios del sumario. Este capitán no es en ningún momento el hombre que se mueve por su propia iniciativa, sino el que se deja sugerir por un imperativo de amistad y de compañerismo, por la imposición de una voluntad más fuerte que la suya; a pesar de su decisión, no está demostrado que ejerciese actos de violencia ni que coaccionase a nadie. Si algunos en este proceso aparecen como violentados, todas las señales hacen presumir que fueron ellos mismos, con actitud más censurable que la de los procesados, quienes aceptaron o propusieron la fórmula de la fingida coacción para substraerse al mismo tiempo de las responsabilidades de la sublevación y a los riesgos de la lucha contra los revolucionarios. Sirvale también de abono la circunstancia de que impidió con energía el choque sangriento con las tropas del Gobierno. Su intervención no puede compararse con la del infortunado don Fermín Galán, y no siendo así no hay razón ninguna que aconseje imponerle igual pena.

Los cargos que se lanzan por el fiscal contra el teniente de Armería Sr. Marín son realmente indebidos. No es un iniciador ni un jefe de movimiento. Su papel puede pecar de omisión; pero no de acción. Conoce el movimiento; pero, según reconoce el propio fiscal, no cree que fuese aquél el momento oportuno de lanzarse a la calle. Cuando, en contra de su opinión, se inicia el movimiento, evita toda lucha sangrienta. El teniente Marín no es un rebelde, sino un adherido al movimiento, y su responsabilidad, mejor dicho, su falta de ella, puede hallarse comprendida en el número primero del artículo 239 del Código de Justicia militar.

Con mayor motivo digo lo mismo del teniente Antonio Romero, quien, sin preparación ni intervención previa, aceptando la invitación del capitán Solís, se une a la columna de camiones mandada por Galán, quedando, por lo tanto, adherido a la rebelión. Es el propio fiscal quien emplea la palabra de adhesión; luego, no realiza nada de interés, puesto que al encuentro con las tropas del Gobierno se apresuró a marchar a Huesca en un automóvil.

Excuso decir que en el artículo 239, apartado primero, considero incluidos a mis patrocinados Andrés Segovia y Telesforo Urgendarrain, ambos del regimiento de Galicia. Reconocen en Galán una autoridad legítima, de la que no tienen por qué dudar y no pueden discutir, cuando, al ir al cuartel, después de enterarse de los sucesos extraños que se desarrollan, reciben orden de vestirse de uniforme e incorporarse urgentemente a su batallón.

Estos hombres no tienen más idea al obedecer que la de la subordinación debida a su capitán; castigarlos sería castigar su su-

¡China en guerra!

No hace todavía un mes que se

planteó la última crisis ministerial. De formar el Gobierno fué encargado un hombre que también estuvo acusado de delito de rebelión. Y este hombre, que era D. José Sánchez Guerra, se puso al habla con los republicanos y socialistas que se encuentran en la cárcel de Madrid acusados de delitos relacionados con el que aquí se persigue. Pues bien; si esos hombres aceptan las carteras de ministros que les fueron ofrecidas y el Gobierno constituyente del Sr. Sánchez Guerra llega a formarse, inmediatamente el capitán Sediles y todos sus compañeros de infortunio hubieran estado en libertad, y no digo respetados por todo el Mundo, porque no han perdido la estimación pública, que les apoya y alienta. Piensen los señores que forman el Consejo que si el suceso a que me he referido relacionado con la crisis llega a tener lugar, es bien seguro que a estas horas los que me escuchan habrían cruzado ya la palabra y el saludo en la calle con los procesados y hasta les habrían apretado cordialmente la mano, felicitándoles por la venturosa solución de un asunto que sólo calificarían de enojoso. Pero como la crisis se resolvió de modo distinto, va a ser posible—quiero creer que no lo será—que se pase de la palma caritosa en la espalda a la imposición de la pena de muerte y de cadena perpetua. Todo esto resulta monstruoso, y obedece a la era de descomposición que atraviesa España en todos sus organismos, desquiciados desde el año 1923.

Estas circunstancias me excusan de entrar en el examen aislado de la actuación y consiguiente responsabilidad de mis defendidos. Prefiero plantear el problema en toda su integridad genérica; pero sí debo decir que el fiscal lleva en su calificación el rigor hasta el extremo de pedir la pena capital para el teniente de Armería D. Eustaquio Mendoza, sin tener en cuenta que éste lo único que hizo fué no impedir que un superior suyo, el capitán Salinas, también de Armería, sublevase a la batería. El Sr. Mendoza podrá, a lo sumo, ser tachado de negligente; pero no puede ser considerado como comprendido en el número 1 del art. 238 del Código de Justicia militar, porque esa disposición castiga con la pena de muerte al jefe de la rebelión y al de mayor empleo militar que se ponga a la cabeza de la fuerza rebelde de cada Cuerpo y de cada compañía, escuadrón, batería, fracción o grupo de estas unidades.

Y conde bien claramente que yo no admito paridad ninguna entre aquellos hechos y los que hoy se persiguen, porque los separa algo tan trascendental como la existencia y la inexistencia del delito. Lo ocurrido el año 1923 fué una verdadera rebelión militar. A partir de aquella fecha no ha podido haber nuevas rebeliones porque faltaba el objeto de la agresión delictiva.

A fin de razonar mi proposición, habré de empezar por preguntar a los señores del Consejo si consideran que mis defendidos se alzaron en armas contra la Constitución. Nadie podrá contestar afirmativamente, porque es sabido que en España no regía la ley fundamental del Estado desde ocho años atrás. ¿Fué el alzamiento contra los Cuerpos Colegisladores? Evidentemente no, pues las Cámaras legislativas están suprimidas desde el 1923 por el golpe militar de entonces. ¿Ha sido contra el rey o contra el Gobierno legítimo? Tampoco, porque ambos se originan en el precepto constitucional, y desaparece la fuente única y soberana de los Poderes estatales, ya que no es posible rechazar un Cuerpo de derecho en lo que perjudica y sosteniendo lo que beneficia. El legislador ya previó que pudiera gobernar un país un poder ilegítimo y tuvo buen cuidado de decir que se había de atentar, para el delito de rebelión, contra un Gobierno legítimo. Por eso afirmo, como principio fundamental de la defensa, que aquí no se ha podido dar el delito de que se acusa a mis patrocinados, porque no existía un estado de derecho. La rebelión sólo podrá darse de nuevo en España cuando sus ciudadanos, en uso de su soberanía, vuelvan a dictar una ley constitucional o a restablecer la de 1876. Mientras eso no ocurre, decir que se ha cometido el delito mencionado, será algo tan absurdo como afirmar que se ha consumado un delito de robo en un establecimiento vacío.

No. En términos de equidad y de justicia resulta imposible condenar a los procesados en esta causa. De hacerlo, sólo se inspiraría la pena en la inconcebible teoría, antes comentada, del triunfo o del fracaso. Teoría que es, por cierto, un tanto peligrosa e incierta, porque el vencido de hoy puede convertirse en el vencedor de mañana por un acontecimiento imprevisto.

No hace todavía un mes que se

LA FIESTA DE LOS TOROS

En Madrid

Lo que importa es caldad

Ya habrá podido ver la nueva Empresa organizadora de nuestros espectáculos taurinos que los aficionados no se dejan sugerir por la cantidad, y lo que quiere es calidad. No importa que aparentemente el resultado económico haya sido bueno. Claro se vio el domingo, que a pesar de la brillantez del día y de no haber espectáculo en contra atrayente, la plaza no se llenó.

Si la Empresa no sufrió quebranto, en alguna parte quedará el fallo, que al fin y a la postre se hará notar en los fondos de la Empresa.

Las recomendaciones y los intereses privados deben quedar supeditados a los de la afición, que es la que paga y engrosa los divi-

De este desbarajuste se libraron Domingo Pons, Chaitillo de Valencia; el Sordo de Bilbao, de los de a pie, y Calero y Anguila, de los de a caballo.

Cuando a las veces lograron Aldeano y Natalio Sacristán Fuentes librarse del asedio de los subalternos y quedaron solos con el enemigo, la cosa resultó tolerable y hasta lucida.

Toro hubo, que toros fueron todos los lidiados, al que, sobreponiéndose al miedo ambiente en el redondel y en los tendidos, cualquiera de estos dos muchachos, con los deseos y el valor demostrados, se hubiera impuesto y le hubiera sacado partido, como sucedió en breves momentos a Aldeano en el sexto y a Sacristán Fuentes en el séptimo.

Aldeano, por el percance ocurrido a Pastor, hubo de matar los no-

mendados de esta clase en carterá?

Y para final, una advertencia: Corridos de la del domingo son muy a propósito para que todos nos vayamos al fútbol.

REORTE

En provincias

EN MALAGA.—Toros de Muriel.—Gitanillo de Triana, Barrera y Ortega. Málaga, 22.—Con bastante entrada se celebra la primera corrida de la temporada.

Belmonte, que asiste a la fiesta, es ovacionado al ocupar su localidad.

Primero.—Gitanillo lancea por verónicas con gran estilo y oye una gran ovación.

El toro llega a la muerte quedadísimo y Gitanillo logra varios pa-

sufrió un puntazo importante en la garganta. Después de curado en la enfermería ingresó en una clínica, donde quedó hospitalizado.

EN VENEZUELA.—Grave cogida de Larita

Caracas, 22.—Con escaso público, a causa del mal tiempo, celebróse el beneficio del valeroso diestro Matías Lara (Larita), lidiándose toros de La Quebrada, que resultaron bravos.

Larita, muy bien en su primero, del que cortó la oreja; al entrar a matar a su segundo, después de haber realizado una gran faena, fué aparatosamente cogido, sufriendo dos heridas, una en el bajo vientre y otra de 15 centímetros de profundidad en la parte superior externa del muslo derecho, ambas graves.

Sananes y Torerito de Málaga cumplieron en los suyos.

Terminada la corrida, el coronel Gómez acudió a la enfermería para interesarse por el estado del popular Larita, ofreciéndose en todo lo que hiciera falta.

EN MEJICO.—Las señoritas toreras

Méjico, 23.—Con un lleno rebosante se ha celebrado la corrida de toros en la que tomaron parte señoritas toreras, que habia despertado enorme expectación y curiosidad entre los aficionados, y con la cual se daba por terminada la temporada taurina.

Las señoritas toreras salieron al ruedo vestidas con trajes de torero y fueron recibidas con una gran ovación. Su actuación entreteuvo y divirtió grandemente al público. Los toros, sin embargo, fueron muy malos, y el público protestó. Uno de los bichos se tumbó en el ruedo y no habia manera de torrearlo. Otro de los toros soltó la barrera siete veces.

YANGUAS NO TIENE YA CALLE EN LINARES

Al ser colocado el rótulo algunos "yangüeses" fueron apaleados

Los minutos de silencio a la memoria de Galán y de García Hernández

Linares, 23.—Como anuncié, ayer se verificó el acto de cambiar el nombre de las calles de Viriato y Yanguas Messía por los de Manuel Llaneza y Diego Vilches, respectivamente.

Asistió una Comisión del Ayuntamiento y la Banda municipal. Durante el acto de la colocación de la placa, que precisamente quedará en la fachada de la Casa del Pueblo, el presidente de este organismo pronunció un fogoso discurso, y a su requerimiento la multitud se descubrió respetuosamente y guardó dos minutos de silencio en memoria de los capitanes Galán y García Hernández. La Banda municipal tocó «La Marsellesa». Al substituir la placa que da el nombre de Yanguas Messía a la calle que se llamará de Diego Vilches surgió una violenta protesta. Varios espectadores se abalanzaron sobre los portadores de la placa con el nombre de Diego Vilches, rompiéndola y dando lugar a un tumulto, del que resultaron varios de los «yangüeses» contusos. Después de grandes esfuerzos las autoridades consiguieron apaciguar los ánimos.

Protesta contra los elementos dictatoriales

Recibimos el siguiente telegrama:

«Linares, 23.—Señor director de LA LIBERTAD.—Despacho enviado al ministro de la Gobernación. Una Comisión del Consejo, con la Banda municipal, dando cumplimiento al acuerdo de cambiar el nombre de Yanguas Messía por el de Diego Vilches a la calle que llevaba el nombre del primero, fué agredida por la masnada yangüista, que arrebató las placas a los obreros encargados de colocarlas.

Hay que hacer observar a vuecencia que en tiempo de la Dictadura fué substituido el nombre de dicha calle, llamada entonces de San Francisco, por el de Yanguas, persona indeseable para el pueblo. Republicanos y socialistas, por nuestro tesón cívico, hemos impedido un día de luto en esta ciudad. De lo cual debe informarse V. E. en evitación de que se repitan hechos de esta naturaleza. Firma por la Alianza republicana el presidente, Francisco Martín.»

Los porteros de los ministerios

Recibimos numerosas cartas de estos modestos funcionarios del Estado, en las que se lamentan, con sobrada razón, del olvido en que les tiene la iniciativa oficial. Y lojalmente que siempre hubieran sido olvidados, pues la vez que se acordaron de ellos, que fué en Diciembre de 1923, la paternal Dictadura de Primo de Rivera decretó contra los porteros de los ministerios una rebaja de 500 pesetas anuales en sus haberes.

«Pasó el tiempo, acordó la misma

Dictadura subir el sueldo de los ministros en 10.000 pesetas anuales y siguieron los porteros con el suyo, harto pequeño y rebajado. Alguna esperanza de mejora los alentó hasta la aparición del nuevo Estatuto, fecha 24 de Julio del año próximo pasado, para verse pronto duramente defraudados. La nueva disposición ministerial envolvía sólo una pequeña corrida de escalas, que alcanzó hasta los porteros de tercera categoría. Los de cuarta y quinta no obtuvieron la menor ventaja, ni pueden confiar en obtenerla, a pesar de ser la de ellos la situación más difícil, por la medida amortizadora que pesa sobre sus escalafones, obra también de la Dictadura, y medida inconciliable con el hecho de que en varias dependencias ministeriales existan muchos individuos que sin pertenecer a la plantilla de porteros prestan servicio como tales y perciben sus honorarios de la asignación de material de cada departamento.

Finalmente se acogieron estos olvidados funcionarios al decreto de 13 de Marzo de 1930, y apoyados en tal disposición presentaron recurso por vía contenciosa. El pleito fué al Supremo, y el recurso también se perdió.

Con esto sigue el Cuerpo de porteros de ministerios civiles en tan angustiosa situación, que la mayoría de ellos, con veinte y veinticinco años de servicio, disfrutan —si eso es disfrutar— un sueldo de 2.000 y 2.500 pesetas anuales, con las cuales no puede vivir una familia.

Entre otros muchísimos problemas de inaplazable solución destaca éste, que por no representar sacrificios excesivos debería ser atendido rápida y favorablemente para esos humildes funcionarios.

Mata a su mujer e hijos y arroja a la calle por un balcón

Barcelona, 23.—En la calle de Roca, en el piso quinto de la casa número 12, vivía el matrimonio Sebastián Jofre, de sesenta y dos años, y Ana Alvarez, de cincuenta y nueve. Sebastián, que hace tiempo sufrió una operación quirúrgica en la cabeza, y que habia de ser sometido a una nueva intervención, parece que habia dado en varias ocasiones muestras de perturbación mental.

Aunque se ignora con detalle lo ocurrido, se cree que el matrimonio sostuvo una pequeña discusión, y el marido dió muerte a la mujer en un arrebato de locura, asestandole varias cuchilladas en el cuello. Inmediatamente se arrojó por el balcón a la calle, quedando también muerto en el acto.

Un obrero muerto a tiros

Sevilla, 23.—En la calle de Sales y Ferré cuestionaron dos individuos. Uno de ellos hizo dos disparos contra su contrario, dándose a la fuga. Recogido el herido fué trasladado a la Casa de socorro de la Alhóndiga, donde falleció a poco de ingresar.

Presentaba heridas en la cabeza y en el vientre. Se le encontró un carnet del Sindicato del ramo de construcción a nombre de Eduardo Pardo López, de cuarenta años. A la víctima se le conocía también con el apodo de «Rubio el Albalil», y desempeñaba el cargo de recaudador de varias Sociedades de la Confederación Nacional del Trabajo y del partido comunista. En las ropas le fué encontrado un carnet de la Confederación Nacional del Trabajo con el núm. 17. En el bolsillo del chaleco tenia 19 pesetas en plata y 20 céntimos. También se le ocuparon 180 sellos de la Confederación Nacional del Trabajo, y en el bolsillo interior del chaleco cinco cupones de cotización del partido comunista español.

Se ignora en absoluto quién pueda ser el autor de la agresión. Un muchacho que en el momento de sonar los disparos pasaba por la calle de Ortiz de Zúñiga, inmediatamente a la de la Gorgoja, llamado Antonio Vecino, manifestó que instantes después de escuchar las detonaciones vio a una mujer que huía, tapándose el rostro con las manos. Los vecinos del lugar donde se desarrolló el suceso dicen que sonaron seis disparos, aunque sólo se han encontrado tres casquillos y en la pared se observan únicamente tres impactos. También fué hallada una gorra, que se ignora si pertenece al muerto o al agresor. Los casquillos son del calibre 36,5. Como Eduardo falleció sin poder declarar, en los primeros momentos no pudo ser identificado. Se autorizó la entrada en la Casa de socorro al público, reconociendo Rafael Morillo García, de diecinueve años, afiliado también a la C. N. T., quien declaró que habia estado por la mañana conversando con el muerto en una taberna de la Macarena.

Por las condiciones del muerto y las circunstancias en que el crimen se ha cometido, el suceso ha dado lugar a apasionados comentarios.



EL DOMINGO, EN MADRID.—Una buena vara de Anguila en el octavo toro.—Calero, ovacionado al retirarse a picar el cuarto toro (Apuntes del natural por Roberto Domingo)

dendos. Es un consejo leal que, por serlo, debe ser atendido.

Companion al cartel ocho novillos, seis de López Plata y dos de Galache, antes Urcola, y los novilleros José Pastor, Aldeano, Natalio Sacristán Fuentes y José Piles, que debutaba.

No queremos hacer menosprecio de ninguno de los componentes; para nosotros, todos son respetables; pero el conjunto era plúmbeo y poco recomendable.

Y ocurrió como se esperaba, y aun mejor de lo que se presumía. Sin embargo de lo cual, el público, que no cesó de entrar hasta el segundo novillo, abandonó en gran cantidad la plaza apenas muerto el sexto.

Ocurrió que apenas comenzado el festejo, el japonero de López Plata que rompió plaza alcanzó el primer espada, José Pastor, y lo envió a la enfermería con una cornada profunda. Un minuto después, el subalterno Francisco Pons (Chaitillo de Valencia) quedaba asimismo fuera de combate.

La impresión que en los demás diestros causaron estos percances se hizo notar en el curso de la lidia. La calidad y tamaño de los novillos, bien provistos de masedumbre y cornamenta, abundante en el desconcierto.

Analizar lo ocurrido sería tan monótono como la lidia misma, y por ello hemos de prescindir del detalle en gracia a los lectores y en favor de los actuales.

En cualquiera otra ocasión, aun con los mismos enemigos, pero auxiliados por otros subalternos, y aun éstos mismos más dueños de sí, los espadas hubieran obtenido un mejor resultado.

Porque aunque mansas, voluminosas y broncas, las reses de López Plata y Galache no eran invencibles. Lo que resultó invencible fué el desconcierto que habia en el redondel, donde nadie estaba en su sitio ni hacia nada a derechas. Todo eran marronzos, capotazos sin ton ni son, cruzaientos y pasadas, que aumentaban la dificultad de los novillos al llegar al último tercio.

villos primero, segundo y sexto. Siempre demostró valor y voluntad, sobre todo en la hora suprema, en que tiene acreditado una de las primeras firmas de la tauromaquia reinante. Le faltó imponerse con la muleta, puesto que también nos tiene demostrado que con el paño rojo sabe dominar.

A otro cualquiera que no hubiese sido Aldeano, y en esto incluímos a los matadores de toros, le hubiera sido difícil deshacerse del lote, especialmente del segundo y del sexto. Sin embargo, Aldeano los pasaportó pronto, exponiendo mucho y hundiendo el acero siempre en lo alto y, tal cual vez, en el lado contrario. Fué aplaudido muy justamente y aun en el primero y segundo salió a saludar desde el tercio. Estos dos toros fueron silbados en el arrastre.

Natalio Sacristán Fuentes también mató tres, el quinto en substitución de Pastor. El muchacho estuvo voluntarioso y valiente, aunque se le apercibió falta de entrenamiento. Lo intentó todo con el capote y con la muleta, logrando destacar en un quite con el capote a la espalda y en unos cuantos muletazos.

Al quinto, que se venía por el lado derecho, le muleteó sobre la izquierda, propinando varios naturales, en dos series, alguno de ellos bueno.

Matando estuvo breve en el tercio y en el séptimo, aun cuando en el quinto se puso pesado al descabellar y recibió un recado del presidente al tiempo que acertaba.

El debutante José Piles tuvo la fortuna de vez arrastrar sus dos enemigos. Que fortuna puede llamarse a lo sucedido, porque si bien con el capote y la muleta se le vio verde y a la defensiva, con el acero huye, echa el brazo por delante y vuelve la cara. Y los toros que le correspondieron el domingo tuvieron el mal acierto de llevarse el estoque en sitio mortal.

Quizá dentro de un par de temporadas Piles esté en condiciones de volver a Madrid.

Tiene la Empresa muchos reco-

ses buenos a fuerza de consentir mucho Mata de un pinchazo y una entera. (Palmas.)

Segundo.—Barrera lancea para fijarlo, pues el bicho huye hasta de su sombra.

Barrera hace con la muleta una gran faena, pues el toro está muy difícil y peligroso. Después de esa faena de castigo y dominio se adorna en varios pases y molinete, que se ovacionan, y mata de una delantera. (Ovación.)

Tercero.—Ortega veroniquea bien y se le ovaciona.

En quites son ovacionados los tres espadas.

Ortega brinda a Belmonte y hace una faena superior que se ovaciona. Da un pinchazo hondo y nuevos pases muy artísticos. Intenta el descabello y el toro dobla. (Ovación, orejas y rabo y vuelta al ruedo.)

Cuarto.—Mansurrón y difícil. Gitanillo muletea cerca y valiente, siendo aplaudido en varios pases superiores. Un pinchazo, una de lantera y un descabello al cuarto intento.

Quinto.—Barrera brega bien para fijarlo.

Los matadores no pueden hacer ningún quite.

Barrera muletea cerca y eficaz y mata de tres pinchazos y un descabello al segundo golpe.

Sexto.—También es mansurrón. Ortega muletea cerca y valiente logrando varios muletazos que se ovacionan. Mata de un pinchazo y una estocada buena. (Ovación y oreja.)

En América

EN COLOMBIA.—Cogida de Galillo de Zafra

Bogotá, 22.—Se celebró la corrida de Beneficencia con un lleno. Los toros de Santamaría cumplieron. Salerí, que tuvo que matar cuatro toros, estuvo muy bien y cortó una oreja. Silveit, bien, y José Iglesias, superior. Cortó dos orejas. Galillo de Zafra fué cogido y

ordinación, y esto no se puede hacer.

Su actuación se reduce a acompañar la columna del capitán Galán por si fueran necesarios sus servicios; en ella no hay ningún hecho delictivo; es completamente pasiva. En cuanto Segovia se da cuenta de la verdadera situación quiere huir; por fin, en un alto de la columna, lo consigue.

Urdangarain, si no huye, no es por falta de ganas; se lo impide la desgracia de ser herido por uno de los primeros disparos. Si faltó, ya ha pagado su falta con la sangre derramada.

Esta es, señores del Consejo, la relación escueta de los hechos en que intervinieron mis patrocinados y de las circunstancias políticas que acarrearón los sucesos.

Yo espero serenamente, con la tranquilidad que da el deber cumplido, que sabréis aplicar al problema jurídico que se debate toda la amplitud de criterio que se requiere, y que por encima de toda otra consideración, con una gallardía que no podéis dejar de sentir, al dictar el fallo absoluto que pido no habréis puesto los ojos en otra cosa que en vuestras conciencias; y si queréis prestar un buen servicio a la causa contraria de la que flusionó a los hoy procesados, no condenéis a ninguno a la pena de muerte, porque la sangre que vuestra sentencia haga verter se convertirá en semilla fecunda de antimonárquicos y rebeldes.

Terminada esa cuestión se entró a examinar el régimen de haberes y jornales de los agentes y obreros ferroviarios en relación con las Compañías y el Estado. Intervino primeramente el representante obrero Sr. Sánchez Ferrer, quien manifestó que lo más grave que ocurre en este problema es la diferencia entre las Compañías, aparte de la cuestión de salarios que está planteada y las demás condiciones de trabajo que las grandes Compañías establecen con mayor protección para los obreros que las pequeñas, que alegando que no tienen recursos no organizan el trabajo como fuera menester. Aludió a la petición reciente de los ferroviarios al Gobierno, y manifestó el deseo de que se estudie este asunto detenidamente por el Consejo para fijar normas de trabajo que lo garanticen y que beneficien a los obreros.

También intervino el Sr. Cordero, en representación de las Compañías, y se manifestó conforme en la necesidad de estudiar un estatuto de trabajo, que pudiera satisfacer a todos y asegurar el buen servicio ferroviario.

Intervino, por último, el ministro de Fomento, explicando que las Compañías y los obreros coincidieron en la necesidad de que se estudiara el régimen definitivo de ferrocarriles, y por ello habia incluido en el programa de estas sesiones el indicado tema. Con tal motivo habló de las circunstancias en que tomó posesión de la cartera de Fomento, hallando planteado el problema de aumento de los salarios por cuenta del Estado, que no pudo resolverse en ese sentido, por entender que el Estado no podía tomar a su cargo las deficiencias de salarios de los trabajadores, aunque reconoció que era problema respecto al cual no podía permanecer indiferente, porque es natural que se preocupe de cuanto afecta a los obreros.

Recordó que, en efecto, en el año 1920 el Estado hizo a las Compañías adelantos para mejorar la situación de los obreros, que entonces era difícilísima por la influencia que en la carestía de la vida tuvo la post-guerra; pero que ahora no tenía, afortunadamente, el problema caracteres tan agudos que exigieran del Gobierno adelantar a las Compañías cantidades que en definitiva habrían de devolver, como devolverían las que les fueron entregadas desde el mencionado año 1920 en adelante. Manifestó asimismo el ministro, que por el convencimiento que tenía de sus obligaciones como gobernante no pudo aconsejar al Gobierno, aunque todo él se encontraba en la mejor disposición para el elemento obrero, que accediera a todas las peticiones de éstos; pero acordó lo que era posible para beneficiarles de algún modo. Ahora desea—añadió—que el Consejo delibere y proponga las soluciones convenientes para regular, como en el tema se dice, las relaciones con las Compañías y con el Estado, y se busque el modo de atender a lo que se considere justo. Exhortó, por último, al Consejo a que reflexione para seguir discutiendo el miércoles próximo tan interesante asunto.

La reunión de ayer

Desde las cuatro hasta las ocho de la noche se reunió ayer el Consejo Superior Ferroviario. De la reunión se facilitó la siguiente nota:

«En la tarde de hoy se ha reunido el Consejo Superior de Ferrocarriles, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento.

Continuó la discusión sobre la distribución de beneficios prevista en la base 12 del Estatuto, e intervinieron los señores Vizconde de Escoriaza, Coderch, Rebollo, Alexander, presidente del Consejo de Ferrocarriles, señores Gómez Díaz, Flores de Lemus, Sánchez Ferrer, Mendoza y Ferrer y Vidal. Las dos tendencias iniciadas ya en la sesión anterior se mantuvieron: una en el sentido de regular de otro modo el reparto de beneficios, y la mayoría que se inclinó a mantener la base 12 como está redactada. Los representantes del Estado coincidieron todos en la necesidad de modificarla, discrepando de este criterio los demás asistentes. No asistieron a la sesión los Sres. Calderón (D. Abilio) y Lequerica.

«Mis queridos amigos e ilustres compañeros: Me dirijo a ustedes como primeros firmantes de la propuesta hecha a mi favor para el Rectorado de nuestra Universidad, y he de expresarles, ante todo, lo mismo que a cuantos me han honrado con su voto, la más profunda gratitud por esta distinción, que no olvidaré mientras viva.

Me inclino igualmente con respecto ante los no menos queridos compañeros que han estimado más conveniente votar otra candidatura.

Y expresados ya estos sentimientos, que no son ritual cortésia, sino exteriorización sincera del estado de mi ánimo, me apresuro a rogar a todos los firmantes de la propuesta de que he sido objeto que desistan de llevar adelante su propósito de elevarme al sitial del Rectorado.

Bien saben ustedes que si cedí a su requerimiento fué sólo por debida consideración a tantos y tan eminentes maestros y ante la esperanza de que, no mi modesto nombre, pero sí el prestigio de quienes lo apoyaban, llegase a reunir un número de sufragios que representase la mayoría del Claustro.

No habiendo ocurrido esto en la primera votación, no hay motivo para pensar que haya de suceder en la segunda, y pareciéndome que en las circunstancias delicadas por que la Universidad atraviesa es necesario que quien haya de regir la cuenta con una suma de asentamientos en el Claustro muy superior a la mitad del mismo, pido a ustedes muy encarecidamente que aparten mi nombre de la contienda, facilitando así cualquier otra solución beneficiosa para la Universidad.

Les saluda su afectísimo amigo y compañero, Antonio García Varela.»

Consejo Superior Ferroviario

La reunión de ayer

Desde las cuatro hasta las ocho de la noche se reunió ayer el Consejo Superior Ferroviario. De la reunión se facilitó la siguiente nota:

«En la tarde de hoy se ha reunido el Consejo Superior de Ferrocarriles, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento.

Continuó la discusión sobre la distribución de beneficios prevista en la base 12 del Estatuto, e intervinieron los señores Vizconde de Escoriaza, Coderch, Rebollo, Alexander, presidente del Consejo de Ferrocarriles, señores Gómez Díaz, Flores de Lemus, Sánchez Ferrer, Mendoza y Ferrer y Vidal. Las dos tendencias iniciadas ya en la sesión anterior se mantuvieron: una en el sentido de regular de otro modo el reparto de beneficios, y la mayoría que se inclinó a mantener la base 12 como está redactada. Los representantes del Estado coincidieron todos en la necesidad de modificarla, discrepando de este criterio los demás asistentes. No asistieron a la sesión los Sres. Calderón (D. Abilio) y Lequerica.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 1 de Abril próximo, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones del concurso de suministro de piezas de recambio necesarias para la reparación y entretenimiento de los automóviles Latil propiedad de este Excmo. Ayuntamiento durante dos años. Importe anual calculado, 15.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el negociado de Subastas de esta secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de Julio de 1924.

Madrid, 23 de Marzo de 1931. El secretario, M. Berdejo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Píldoras Muñoz LAXANTES PURGANTES

20 DOSIS, 1 PESETA; 4 DOSIS, 0,25

Notas médicas

Asamblea de la Federación Sanitaria de Colmenar Viejo
El domingo pasado se celebró en Colmenar Viejo una importante asamblea de los sanitarios federados de aquel distrito.

Al acto asistieron más de 200 personas, en su mayor parte sanitarios del distrito, y muchos de otros distritos de la provincia de Madrid.

Presidió la asamblea el director general de Sanidad, con el inspector provincial, el presidente de la Federación Sanitaria Madrileña, presidentes de los Colegios Médico, Farmacéutico y Practicantes y el secretario de aquel Ayuntamiento.

Comenzó el doctor Cirujas dando cuenta de la aprobación del reglamento del distrito.

El doctor Bardají, inspector provincial de Sanidad de Madrid, desarrolló seguidamente el tema «Papel del sanitario rural ante las enfermedades infecciosas», en el que demostró su competencia científica.

Terminada esta parte pública de la asamblea, se reunieron en sesión los sanitarios del distrito, procediéndose a la elección de Junta directiva, que por aclamación quedó constituida del siguiente modo:

Presidente, Sr. García Alvaro, médico; vicepresidente, Sr. Garzábal, médico; tesorero, Sr. Cavero, farmacéutico; secretario-contador, Sr. Bernardos, practicante, y vocales, los Sres. Fernández Almiñana, médico; Torres Salcedo, farmacéutico; Pelous, veterinario, y Segura, médico.

Finalmente, el director de Sanidad, doctor Palanca, resumió el acto y dió cuenta de la próxima conferencia de Higiene rural, a cuya reunión previa, celebrada en Ginebra, han asistido como representantes de España los doctores Mestre y Canals, quienes darán cuenta de sus impresiones sobre el seguro de enfermedad, suplicando a la Prensa las difunda lo más posible, para que lleguen a conocimiento de todos los médicos españoles.

Terminada la asamblea, se reunieron todos en fraternal banquete.

A los postres hizo uso de la palabra el presidente del Colegio de Médicos de Madrid, doctor Hinojar, quien manifestó su admiración por la organización federativa de la provincia de Madrid.

Colegio Oficial de Médicos
Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el viernes próximo, a las siete de la tarde, se continuará la junta general ordinaria para tratar de los asuntos del orden del día no discutidos en sesiones anteriores.

Academia Médico Quirúrgica
Hoy, a las siete de la tarde, en la Facultad de Medicina dará el doctor Bermúdez su conferencia sobre «Enfermedades del riñón», del curso de Innovaciones médicas de la Academia Médico Quirúrgica Española. La entrada es gratuita.

Sociedad Ginecológica
Esta Sociedad, mañana, a las siete, celebrará sesión pública en su local, Esparteros, 9, en la que presentará una comunicación el doctor López-Dóriga acerca de las «Nuevas observaciones del método Delmas».

El republicanismo español
La Derecha republicana del distrito del Hospicio

Reunidos en la Derecha Liberal republicana los afiliados del distrito del Hospicio, constituyeron su Comité en la siguiente forma:

Presidente, D. Julio León y Benita, abogado; vicepresidente primero, D. José Aguilera García Roves, periodista; vicepresidente segundo, D. Antonio Martínez del Campo, abogado; secretario, don Diego Flórez Sánchez, abogado; vicesecretario, D. Nicolás Vera Fernández, comerciante; tesorero, D. Juan Diego del Campo, comerciante; contador, D. Carlos Sala Rodríguez, industrial; vocales, don Pedro Arroyo Acebedo, empleado; D. Juan Cánovas del Castillo, ingeniero industrial; D. Francisco Gómez Hernández, industrial; don Luis Jordana y Soler, ingeniero de Minas, y D. Leonardo Made-ruelo Vallejo, industrial.

Dicho Comité emprenderá una activa campaña de propaganda electoral en su distrito, de la que se espera el mejor fruto, dado el entusiasmo de los afiliados y simpatizantes.

Partido republicano radical socialista de Murcia
En el Círculo Republicano Radical Socialista del Centro se ha celebrado junta general extraordinaria para elegir Directiva, por no haberse podido celebrar en tiempo oportuno, por estar clausurado el Círculo con motivo de los sucesos revolucionarios pasados.

Se dió un voto de gracias a la Directiva por la labor realizada, siendo reelegida:

Presidente, D. Francisco Esteve y Mas; vicepresidente, D. Luis Martínez y López de Molina; secretario primero, D. José López Nicolás; secretario segundo, don José Carrasco; tesorero, D. Adolfo Vila; contador, D. Francisco Amorós Sánchez; bibliotecario, D. José Cánovas Albarracín; vocales, D. José Ferrández, D. José Pagán, D. Francisco Martínez, D. Juan Antonio Escribano y don José Esparza.

En el Círculo Republicano Radical Socialista de Alcantarilla se ha celebrado una importante asamblea del partido, acordando que se refunda en la Directiva del mismo la dirección local del partido, nombrándose la siguiente Directiva:

Presidente, D. Luis Sánchez García; vicepresidente, D. Salvador Vivo y Vivo; secretario primero, D. Pedro Pérez Hurtado; secretario segundo, D. Juan Martínez Fernández; tesorero, D. Manuel Pérez González; contador, D. Enrique Alemán Pérez; bibliotecario, D. Francisco de Pozas y García; vocales, D. Mateo Ortiz Amante, D. Francisco Sáez Escolar, don Francisco Fernández Riquelme, D. Antonio López Menargues, don D. Joaquín Cantos Tortosa y don Antonio Valverde Izquierdo.

En Cartagena se ha celebrado con extraordinaria concurrencia la asamblea local del partido en el teatro-circo, aprobándose el acta de la asamblea anterior, el programa local del partido y la Memoria de la secretaría.

Partido republicano radical socialista de Murcia

En el Círculo Republicano Radical Socialista del Centro se ha celebrado junta general extraordinaria para elegir Directiva, por no haberse podido celebrar en tiempo oportuno, por estar clausurado el Círculo con motivo de los sucesos revolucionarios pasados.

Se dió un voto de gracias a la Directiva por la labor realizada, siendo reelegida:

Presidente, D. Francisco Esteve y Mas; vicepresidente, D. Luis Martínez y López de Molina; secretario primero, D. José López Nicolás; secretario segundo, don José Carrasco; tesorero, D. Adolfo Vila; contador, D. Francisco Amorós Sánchez; bibliotecario, D. José Cánovas Albarracín; vocales, D. José Ferrández, D. José Pagán, D. Francisco Martínez, D. Juan Antonio Escribano y don José Esparza.

En el Círculo Republicano Radical Socialista de Alcantarilla se ha celebrado una importante asamblea del partido, acordando que se refunda en la Directiva del mismo la dirección local del partido, nombrándose la siguiente Directiva:

Presidente, D. Luis Sánchez García; vicepresidente, D. Salvador Vivo y Vivo; secretario primero, D. Pedro Pérez Hurtado; secretario segundo, D. Juan Martínez Fernández; tesorero, D. Manuel Pérez González; contador, D. Enrique Alemán Pérez; bibliotecario, D. Francisco de Pozas y García; vocales, D. Mateo Ortiz Amante, D. Francisco Sáez Escolar, don Francisco Fernández Riquelme, D. Antonio López Menargues, don D. Joaquín Cantos Tortosa y don Antonio Valverde Izquierdo.

En Cartagena se ha celebrado con extraordinaria concurrencia la asamblea local del partido en el teatro-circo, aprobándose el acta de la asamblea anterior, el programa local del partido y la Memoria de la secretaría.

Se nombraron para ocupar la Directiva del partido: Presidente, D. Severino Bonmati Vicedo; vicepresidente, don Francisco Pérez Lurbez; secretario, D. Ramón Navarro Vives; vicesecretario, D. José Rodríguez Cánovas; tesorero, D. Ginés de Arles García; contador, D. Constantino Jordá Jiménez; bibliotecario, D. Andrés Bellogin García; vocales, D. Antonio Ros Sáez, D. Ricardo Chain, D. Marcial Morales, D. Casimiro Bonmati, D. Isidro Pérez y D. Francisco Hidalgo Gálvez.

Derecha liberal republicana en Murcia
Se ha celebrado en Murcia una reunión de elementos republicanos, acordando constituir la Derecha republicana en una asamblea que se celebrará en breve. Cuenta con prestigiosos elementos de las clases médica, industrial y del comercio, procedentes muchos ellos de la Acción Republicana.

Los republicanos de San Martín de Valdeiglesias
San Martín de Valdeiglesias, 22. Varios elementos republicanos se proponen reorganizar el partido republicano local, disperso durante los últimos años de la Dictadura.

Al fin se celebrarán algunos actos que prometen ser muy interesantes, siendo muy probable que después intervenga dicho partido en las próximas elecciones municipales.

Centro Republicano del Portazgo
Se ha nombrado la siguiente Junta de gobierno:

Presidente, D. Francisco Cano Iborra; vicepresidente, D. José Monllor García; secretario, D. Manuel Escudero Hernández; vicesecretario, D. Juan Pérez Sanjorge; contador, D. Remigio Galvis Victoria; tesorero, D. Ramón Berenguer Huerca; vocales: primero, D. Enrique Antón Asensi; segundo, D. Rafael Monllor García; tercero, D. Manuel Gomís Pérez; cuarto, D. Luis Canto Davó; Comisión revisora de cuentas, don D. Ramón García López y D. Salvador Pastor Martínez.

Partido republicano radical socialista del distrito de Buenavista
Se convoca a junta general para pasado mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda, para tratar de los asuntos que determinará el orden del día y proceder a la elección de Comité.

Correo aéreo América del Sur-Europa
Alicante, 23.—El domingo 22, a mediodía, ha llegado a esta ciudad el correo aéreo semanal América del Sur-Europa, que salió de Buenos Aires el 14 de Marzo, transportando el correo de Perú, Bolivia, Chile y Paraguay, pasó por Montevideo el mismo día y por Río de Janeiro y principales puertos del Brasil el 15, efectuando el recorrido en ocho días.

AL FIN LO HA SOLTADO EL OBISPO DE TORTOSA
El terno de San Julián vuelve a Morella
Morella, 23.—Hoy, a la una de la madrugada, ha sido devuelto el terno de San Julián a los morellanos.

Fue entregado por el secretario del obispo. En señal de júbilo se han echado las campanas a vuelo.

CUPON REGALO
Hasta el día 31 del actual todo el que presente este cupón será retratado y se le confeccionarán tres preciosas postales y una magnífica ampliación 90 por 50 centímetros, todo por 4,95, gasto únicamente del retrato que del trabajo.

Los grupos aumentan una peseta por persona, y los encargos de provincias deben remitir el retrato, del que no se harán postales, debiendo añadir dos pesetas para gasto de embalaje y envíos.

F. LUQUE FOTOGRAFO
Retratos, 15, bajo.-MADRID

Camel el mejor cigarrillo, véndose en estancos

Antología poética de Alfonso Camín
Contiene este libro las poesías mejores y más características del gran poeta asturiano.

GINCO PESETAS
O. I. A. P. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid

SIGUE LA RACHA

EN MADRID HUBO AYER UN PARTO TRIPLE

Una verdulera, en su octavo parto, da a luz una niña y dos niños

Santa Cristina.—Mañana de un lunes.—La mujer.—El factor herencia en esta clase de partos.—El marido.—Para no confundir a los niños.—Palabras del doctor Bourkaib sobre los partos triples.—Un perfil de tragedia y un perfil de sainete

La Prensa venía recogiendo con gran frecuencia los casos de parto triple ocurridos en distintas provincias españolas. Pero Madrid, cabeza de España, faltaba en el coro de los alumbramientos de esa índole. Y he aquí que este lunes de Marzo Madrid vuelve por sus fueros de ciudad que debe ir siempre en vanguardia y ofrece a la curiosidad popular su correspondiente parto triple.

El hecho ha sido en la casa de salud Santa Cristina, nueva y magnífica Casa de Maternidad, destructora de las clásicas Maternidades viejas, sombrías y dolientes. Galerías largas y claras. Camas y cunas. Las grandes alas blancas de las tocas monjes. Silencio. De vez en cuando, unos pasos que se apagan pronto. O ese llanto débil, débil, de los recién nacidos...

Un día, 28 de Enero, ingresa una mujer ya en avanzado período de embarazo. Vicenta Hernández Remacha. Verdulera. Treinta y cinco años y casada a los diecinueve. Tiene un puesto en la calle del Pilar de Zaragoza, en la Guindalera. Vida difícil, modestísima... Las cosas están cada vez peor. Trabajan ella y el marido en el puesto de verduras para ir viviendo, para sacar adelante a los tres chicos que les viven de los siete que han tenido...

Ya en Santa Cristina, la mujer es reconocida por el médico aquella día de guardia: un joven y merísimo tocólogo, el doctor Francisco Cañellas. Sorpresa en el médico. Aquel embarazo no es el de todos los días, el de todas las enfermas. Allí bullen tres vidas... La radiografía va a encargarse de la confirmación. Y, en efecto, cuando se la hacen a la enferma, el 12 de Febrero, Cañellas ve que el parto va a ser triple. Ahí están las tres cabezas, claras... Un mes más tarde le hacen una nueva radiografía. Y a medida que los días avanzan, son cada vez más patentes las señales de un alumbramiento cercano...

Y el parto fué esta mañana del 23 de Marzo. Vino al Mundo, en primer lugar, a las once de la mañana, una niña. Kilo y medio de peso. Vino de modo espontáneo, sin dolor apenas. El segundo tardaba en venir. Se anestesió ligeramente a la enferma. La criatura venía atravesada y hubo que sacarla. Un niño, con dos kilos y doscientos gramos, a las dos de la tarde. Y en seguida, a las dos y diez, otro varón, que salió con toda facilidad y pesó algo más de los dos kilos... Asistió a la mujer, a lo largo de todo el parto, el doctor Cañellas, auxiliado por la profesora Carlota González, que tiene el número 1 entre las del establecimiento...

La sala de partos de Santa Cristina. Metal y cristal. Luz. Cuatro camas, cobijadas sus cabezas en cuatro biombo. Dos cunas. Todo blanco, brillante.

«Charlot, invitado por Briand
París, 23.—Charlie Chaplin ha visitado esta mañana al Sr. Briand, quien ha obsequiado al conocido artista de la pantalla con un almuerzo íntimo.

La lápida dedicada a Arniches
Pasado mañana, jueves 26, a las doce de la mañana, se descubrirá con toda solemnidad la lápida que por suscripción popular se dedica al ilustre sainetero, y que sirve para dar el nombre de Carlos Arniches a la antigua calle del Peñón.

Han prometido su asistencia además de las autoridades, representaciones artísticas y literarias. Se han hecho gestiones para que asista a la inauguración la Banda municipal.

Aquí en una de las camas, está la buena de Vicenta, cansada, pálida. Cerca, en una cuna, los dos niños. La niña ha muerto muy pocas horas después del parto, por debilidad congénita.

La mujer abre los ojos y pregunta a Cañellas, un poco en broma: «¿Ha telefonado mi amor? Mi amor es su marido...»

«—En esta clase de partos (dos, tres...)—me habla Cañellas—es muy frecuente la herencia, el antecedente en los padres o en los abuelos. A veces, con el salto sobre una generación. A veces, si no en los ascendientes directos, en las ramas colaterales». Por ejemplo: una cunada de esta mujer, casada con un hermano del marido, ha tenido tres partos gemelares... Y esta clase de partos puede ser lo mismo por herencia materna que paterna. En este caso, paterna...

«—¿Está bien, doctor?... —Sí, hombre; no se preocupe... Se acerca a la cama. Se besan repetidamente. Luego, a la cuna. El hombre está emocionado. La voz le tiembla. «—¡Qué monos! Y en seguida, la frase risueña se le torna en otra emocionada, triste. «—Pero le pena es que no vivan los tres... Al marcharse, nuevos y apretados besos a la mujer, que queda aún en la cama, cansada, pálida. El—Félix López García—, al salir, pregunta todavía: «—¿Está bien, doctor? ¿De verdad?...»

Aquí, en Santa Cristina, cuando un niño nace le ponen una chapa con un número. Y este mismo número, en otra chapa, lo tiene también la madre, colgado de la muñeca. Es para que no haya confusiones entre los chicos, cosa fácil teniendo en cuenta el gran número de partos que hay al año y los muchos niños que diariamente han de ser atendidos, lavados, etcétera. (En lo que va de año ha habido 282 partos.) La cifra equivale a una identificación. Los dos niños nacidos esta mañana llevan los números 4 y 15. Los mismos números que la madre, en otras dos chapas, lleva colgados en la muñeca...

Está aquí ahora con nosotros el doctor Bourkaib, director del establecimiento. El doctor Bourkaib, uno de nuestros grandes prestigios médicos, que viene realizando al frente de Santa Cristina una labor fervorosa, de doble eficacia médica y social.

«—La muerte del primer nacido, ocurrió algunas horas después del parto—me va diciendo—, se debió al estado de debilidad congénita de la criatura. En esta clase de partos, los chicos vienen al Mundo en condiciones de inferioridad generalmente.

En primer término, no suelen ser embarazos completos, de nueve meses. Son de ocho, de ocho y medio... Y, claro, esto es ya una deficiencia. Luego las criaturas tienen menos peso. No llegan a los tres kilos y medio, que es el peso medio habitual de los nacidos normalmente... Chicos así nacidos, en estas condiciones de desventaja, necesitan después una atención constante y especializada. Y la gente de que nacen, gente humilde—trabajo, pan nuestro de cada día...—, no puede prestarles esa atención, como fácilmente comprenderá usted...

«—Aquí, en Santa Cristina—me dice ahora el doctor Bourkaib—, es éste el primer caso de parto triple que se da. Los partos gemelares sí suelen ser frecuentes. De parto triple, yo sólo recuerdo un caso en la otra casa de Maternidad, en la vieja. Fué aquello una verdadera tragedia. A las dos horas del parto, la mujer murió de un shock, debido a su estado de postración, a su enorme debilidad. Y el marido se suicidó, acobardado ante su situación. De uno de los tres chicos quiso encargarse una actriz conocida—una actriz que no puede tener hijos...—; de otro, una señora de gran posición social, y de la crianza del tercero me hubiese encargado yo. Así se lo dije al padre para que no se desesperara. Pero no me hizo caso... Vinieron unos parientes a encargarse de los chicos, y hoy sólo vive, de los tres, una niña, que tendrá ahora dos años... Y seguramente vivirían los tres si me hubiera hecho caso aquel hombre...

«—Otro, otro caso de parto triple que ahora recuerdo... En mis treinta y cinco años de vida profesional—continúa hablando Bourkaib—sólo he conocido así, de cerca, tres casos. El de hoy, el que el acabo de contar y éste que recuerdo ahora... Fué también en la otra Maternidad, en la vieja. Llegó una mujer en estado de parto inminente. Venía muy mal, en una camilla. Se la preparó en seguida y me puse a operar... Uno, dos, tres... Tres chicos... Acabó la cosa y me marché. Al salir a la calle se me acercó el marido, que, con otros parientes, estaba abajo, en la puerta. Me preguntó: «—¿Qué?... ¿Cómo está?... ¿Bien?... —Bien, completamente bien. Tres...»

«—¿Cómo? ¿Qué dice usted? —Tres... Que han sido tres... Que tiene usted tres chicos... El hombre tardó en responder, absorto, desconsolado. Por fin, al cabo de unos momentos, pudo decir: «—¡Y zapatero remendón!...»

JOSE MONTERO ALONSO

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campañas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campañas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La entré de la murtra», Giner; «Vino, mujer y canción», Strauss; «Canción sin palabras», Tchaikowsky; «Bohemios», Vives; «Canción napolitana», Marcuri; «Rigoletto», Verdi; «Minuetto», Padernewsky; «La vida breve», Falla; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Rondalla aragonesa», Granados; «El caserío», Guridi; a las tres veinte, información teatral; noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campañas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; «Informaciones rápidas a través del mundo», por Adelardo Fernández Arias; a las siete y media, música de baile; a las ocho y cinco, curso de inglés, por el método Linguaphone; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campañas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; música de cámara; a las once cincuenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campañas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campañas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campañas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Petite suite», Debussy; «Pan y toros», Barberi; «La hija del Far West», Puccini; «Tarantela», Saint-Saëns; a las tres veinte, información teatral; noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campañas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; a las siete y media, música de baile; a las ocho y cinco, cursillo de conferencias; a las ocho y veinticinco, noticias de Prensa; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y cuarto, lecciones de pronunciación inglesa, por mister Philips; a las nueve y media, campañas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; recital de vases; a las diez y cuarto, transmisión del hotel Nacional; noticias de última hora; a las doce, campañas de Gobernación; cierre de la estación.

El número de hoy de LA LIBERTAD consta de DOCE páginas, y su precio es el de costumbre: DIEZ CENTIMOS

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vio usted ayer?

Un solar sin valla
Varios vecinos de la calle de Segovia e inmediaciones acuden a LA LIBERTAD en solicitud de que se obligue al propietario de un solar situado en la cuesta de Jalvalquinto a colocar una valla, porque constituye un serio peligro, especialmente para los niños, hasta el punto de que algunos han resultado heridos de importancia al caerse por el terraplén, de cuatro metros de altura, que circunda el solar. No creemos que nuestra pretensión sea demasiado ardua... ni en estos tiempos.—Varios padres.

El servicio de correos en Tetuán
Sin duda por ser el barrio de Los Pinos, de Tetuán de las Victorias, uno de los más descuidados en lo referente a urbanización, los vecinos no tenemos derecho a recibir oportunamente la correspondencia. Voy a citar un caso. Deposité el día 17 una carta en un estanco del mismo Tetuán, por la tarde, dirigida a un vecino del barrio. Pues bien: la misiva llegó a su destino el día 20! Es decir, que necesitan las cartas tres días para llegar a la Central y ser distribuidas, después de recorrer una distancia de 14 kilómetros. Como organización es un modelo... postal.—Hilario Jatme.

EL LLAMADO RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTIAS
Veintidós comantistas de enidos en Málaga
Recibimos el siguiente telegrama: «Málaga, 23.—Protestamos enérgicamente contra el hecho de que en el primer día del restablecimiento de las garantías constitucionales hayan sido detenidos 20 comantistas que regresaban de una excursión por el campo.—Firman: Manuel Gallego, Ignacio Piedra.»

La vuelta al Mundo en avión
Le Bourget, 23.—Los aviadores norteamericanos Hovey Stephens y Richard Halliburton, que realizan la vuelta al Mundo en avión, salieron de este aeropuerto a las once menos cuarto de la mañana con dirección a Lion, Perpignan, Barcelona y Fez.

Píldoras Muñoz
LAXANTES PURGANTES
DOSES, 1 PESETA; 4 DOSES, 0,25

SUCESOS
Los amigos de lo ajeno.—A Lorenzo Criado Ribera le quitaron, mientras jugaba en una taberna de la plaza de la Cebada, una pitillera, en la que tenía 750 pesetas.

—En un café céntrico le quitaron un gabán valorado en 400 pesetas a Sergio Quintos López, domiciliado en un hotel de la Puerta del Sol.

—Ha sido detenida Heliodora Hoyuela Veranilla, de cuarenta y siete años, domiciliada en Gald, 1, que en el mes de Septiembre, fingiéndose doméstica, se llevó 1.073 pesetas del domicilio de doña Josefa Roldán Rodríguez, calle de la Magdalena, 32.

—Cuando cometió el hecho usaba nombre supuesto.

Rifa.—En la calle de Granada rifieron por cuestiones de vecindad Miguel Sánchez López y Hermenegildo Lorente Arribas, domiciliados en el Camino Viejo de Vicálvaro, número 1.

Miguel resultó con una herida incispunzante de carácter grave, y el agresor, Hermenegildo Lorente, fué detenido por la Guardia civil.

Caída.—En la calle de Zorrilla se cayó y se lesionó de pronóstico reservado Emilio García Vidal, de treinta y tres años, que vive en Alameda, 6.

Personal técnico y auxiliar
Reingresos: Jefe de negociado de tercera D. Idefonso Antolínez García, destinado a la Dirección general.

Jefe de negociado de tercera D. Rafael Sánchez de Luna, a Málaga.

Oficial primero D. Antonio Montero de Espinosa y Bayo, al Correo Central.

Supernumerario: Oficial primero D. Dositeo López Díaz, destinado en Lugo.

Trasladados: Jefe de negociado de segunda D. Antonio Sanabria Pérez, del Correo Central a la Dirección general.

Oficial primero D. Tomás Bárcena García, de Vilcálvaro (Madrid) al Correo Central.

Oficial primero D. Carlos García Cisneros, de Toledo a Prat de Llobregat (Barcelona).

Oficial primero D. Carlos Bartolomé Capelo, de Barcelona al Correo Central.

Oficial primero D. José Zamit Lurqui, de Murcia a Torreveja (Alicante).

Oficial segundo D. Francisco Vázquez Flores, del Correo Central a Cogolludo (Guadalajara).

Oficial segundo D. Miguel Comodín Pardo, de Las Palmas a Teror, dependiente de la misma Principal.

Oficial segundo D. Melecio Soría Pérez, de Murcia a Espinardo.

Oficial segundo D. Santiago Omedilla Sáiz, de El Toboso (Toledo) a Herencia (Ciudad Real).

Oficial segundo D. Rafael Cuquerella Sala, de Játiva (Valencia) a Benigánim, dependiente de dicha capital.

Oficial segundo D. Ramón Celador Campi, de Guadalajara a Vilcálvaro.

Carteros urbanos
Trasladados: Cartero de segunda D. Crispulo del Castillo Alcántara, de Guadalajara al Correo Central.

Cartero de tercera D. Nicolás Fernández Sánchez, electo para Cartagena, a Cehegín (Murcia).

Ascensos: A jefe de Cartería de segunda, con el jornal de 15 pesetas, D. Manuel González Fernández, del Correo Central.

A Cartero mayor de primera, con el jornal de 12 pesetas, don Angel Gabaldón Bau, de Aguilas.

A Cartero mayor de segunda, con el jornal de 10 pesetas, don José Tufet Casas, de Lérida.

A Carteros principales, con el jornal de 9 pesetas, D. Manuel de Escayola Garrido, del Correo Central.

Don Petronilo P. Lara Gómez, del Correo Central.

D. Antonio Díaz Muñoz, de Linares.

A Carteros de primera, con el jornal de 8 pesetas, D. Benito Dalmáu Deullifeu, de San Felu de Guixols.

Don Francisco Jordá Abad, de Alcoy.

Don José Luis Campos Vázquez, de infantiles.

Don Jacinto Peña Martínez, de Miranda de Ebro.

Don Juan Limorte Alarcón, de Requena.

Don Antonio Marín Martínez, de Alhama la Seca.

Don José Llatas Ortega, de Liria.

A Carteros de segunda clase, con el jornal de 7,50 pesetas, don Tomás Muñoz Solá, de Eibar.

Don José Prats Pascual, de Palafrugell.

Don Daniel García Rubio, excedente voluntario.

Don Eufresio Campos García, de Gaudín.

Don Teófilo Caramzana, de Maceda.

Don José González Ontiveros, excedente.

Don Francisco Espi Vives, ídem.

Don Antonio Hernández Carmoña, ídem.

Don Cristóbal Naranjo Rodríguez, de Chiclana.

Don Joaquín Muñoz Aranda, de Sevilla.

Don Nicolás Menéndez Obregón, excedente.

Don Luis Bustos Bustos, ídem.

Don Luis Montes Rivero, de Linares.

TELEGRAFOS
Personal técnico y auxiliar
Baja, por fallecimiento, oficial tercero D. Ernesto Lera y Teruel.

Trasladados: Jefe de negociado de primera D. Andrés Gómez y Velero, de la Dirección general (sección de Ingeniería), a Huelva como jefe del Centro provincial.

Oficial primero D. Vicente Tierno y Sanz, de la Central, a la Dirección general (Sección de Radiocomunicación).

Oficial primero D. Francisco Luque y Gómez, de Jaén a Torre-donjimeno.

Oficial segundo D. Miguel Causera y Sánchez, de Oviedo a Benifayó (Valencia).

Oficial segundo D. José María Tapiador y Caparrós, de Ciudad Real a Fuencaliente.

Oficial tercero D. Juan Franco y Puerto, de Fuencaliente a Valverde del Fresno (Cáceres).

Oficial tercero D. José Alvarez y Pérez, de Santa Cruz de Tenerife a Alcalá de Henares.

Oficial tercero D. Carlos Caracuel y Roca, de Málaga a Utrique.

ELETRON

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Sommiers acero. Fábrica Espirita Santo, 27. Teléfono 10.892.

Cama dorada, 38 pesetas; colchón, 8; percherón, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, complot, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, silleras, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Asombrosa liquidación por exceso de existencias y balances, precios ruinosos, sólo este mes. Luchana, 33.

Almoneda. Armarios roperos, muchos muebles, baratísimos. Hortaleza, 132.

Gargal Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronce, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65.

Comedor completo, gran lujo, 450 pesetas. Armario haya, barnizado, bronce, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios. (Cuarto de Ruiz Jiménez y Cuatro Caminos), plaza de Ponteros, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Local, tienda u oficinas. 100 pesetas; cuarto exterior con baño, 125. — Doctor Velasco, 10 (junto estación Atocha).

Interiores nuevos, gas, siete piezas, baño, cien pesetas. Lista, 81.

Exteriores nuevos. Mediodía, gas, nueva pieza, baño, calefacción individual, ciento sesenta pesetas. Lista, 81.

Ascensor, cinco habitaciones, mirador, baño, cocina, sol, 100 pesetas. Vallehermoso, 90.

Exterior, siete piezas, 23 duros; interior, 10. — María Molina, 50 (esquina Velázquez).

05 pesetas exterior con O baño; interior, 60. — María de Guzmán, 39 (junto Cuatro Caminos).

Cuartos económicos con ascensor desde 60 pesetas. Jorge Juan, 79.

Por una cantidad muy modesta, LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Interiores, 60; exteriores, 75. Embajadores, 98; Ereilla, 13.

Naves, entrada camión, tiendas, almacenes, talleres. Embajadores, 98.

Tienda, 80 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 100.

Interiores ventilados, diez duros; exterior, 14. Valderribas, 15 (Pacífico).

Exteriores, trece duros; bajos, once. Fundadores, 6 (final Hermosilla).

Cuartos rebajados. Hermosos exteriores, diez duros; interiores espaciosos, diez duros. — Santa Casilda, 8 y 10 (paseo Pontones).

No molestarse buscando piso. Salones Defensor Madrid, Puerta Sol, Preciados, 1, informan gratuitamente todo detalle en cartitas disponibles. Entrada libre.

Exteriores soleados, baño, seis piezas, 19 duros; interiores, 13 duros. Tranvías 27 y 37. Calle Bustamante, 9.

Preciosas tienda con espacio para oficina, artículos de automovil, preferencia boulevard. Ofertas apartado 586.

Casa nueva, cuartos soleados, 67, 70, 75; exteriores, 90 pesetas. — Chamberí, Virtudes, 18.

Alquiler vaquería, alcañal, tarillado, vivienda. — Manzanares, 8.

Tienda espaciosas. Núñez Balboa, 8 moderno.

CASAS Y SOLARES

Vendo solar Tetán próximo O'Donnell. Razón: Sicilia, abogado. Carretas, 22.

Vendo solar, 3.864 pies. Moratin, 7, peluquería.

Vendo casa con garaje, económica. Garcinuno, 9 (Tetuán).

Vendo casas con solar 2.500, 3.000, 6.000, 7.000, 9.000, 70.000, 250.000 pesetas. Asenjo. — Palafox, 10.

COLOCACIONES

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.

Maestro labonero ofrece se. Sama Langreo (Asturias).

Chofer o practicante farmacia ofrece indistintamente joven veintidós años. Escrivir: F. Tejedor. Obispo Quesada, 5 (Segovia).

Cajera ofrece. Marqués de Santa Ana, 22, bajo derecha.

Se ofrece asistente joven, bien informada. Maldonado, 6, tercero.

Se cogen puntos de medidas, recogidas, entregadas domicilio. Larra, 15, bajo. Teléfono 12.670.

Viuda joven colocarse matrimonio, sacerdote, señor solo, dentro, fuera, sellos contestar. Fernández. Palma, 60.

Ofrece joven veinticuatro años, sabiendo escribir, para guarda de casa, mozo almacén, análogos. Teléfono 71.916.

OFERTAS

Enseñamos conducir automóviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

900 plazas bomberos, choferes, mecánicos, guardias, repartidores. Telégrafos, carteros, para licenciados Ejército; otras hasta 11 pesetas diarias. Centro Gestor. Carretas, 31.

Colocaciones generales. Dependientes, amas de gobierno, cobradores, choferes, señoras compañía, porteras. Defensor Madrid. Preciados, 1.

900 plazas para licenciados Ejército, choferes, mecánicos, montadores, guardias, carteos y otras, hasta con 11 pesetas diarias. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Doncellas, cocineras, muchachas para todo, pueden colocarse comprando «Defensor Madrid». Puerta Sol. Preciados, 1. Numerosas demandas.

Empleos burocráticos. Contables, administradores, profesores, mecanógrafos. — Defensor Madrid. Preciados, 1.

Licenciados. 500 vacantes, destinos civiles, guardias, choferes, guardias civiles, carteros, alguaciles. Preciados, 64. Actividad.

Gratis enseñamos conducción, mecánica, reglamento, automóviles; coches europeos, americanos. Carmen, 33.

Ayudante y aprendiz de bobinadora faltan. Ibañez. Antonio Acuña, 10.

Oficiales de modisto y modista necesario. Sarmantón. Barquillo, 5. — Presentarse de una a dos también.

Necesito oficiales y ayudantes carpintero. Nicolás Sánchez, 44, barrio Usela (Puente Princesa).

Tendido trajes señora, caballero, siete pesetas; limpieza, cinco; limpieza trinchera, seis. Santa Isabel, 30. Teléfono 73.558. Paseo Recoletos, 10, teléfono 56.412. Hortaleza, 46, teléfono 90.903.

Todos pueden ganar dinero vendiendo nuestras medias y calcetines, que vendemos a los ambulantes más barato que en una fábrica. Ribera de Curridores, 17.

Faltan aprendices pintor. Molino Viento, 10.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRA

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la hemorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorras (flujos blancos de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

PIDA FOLLETOS GRATIS A

A. GARCIA, Alcalá, 85, Madrid :: Precio: 16,25 pesetas

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

COMPRAS

Compraría tartana usada para reparar coche. — Teléfono 51.545.

Dinero por alhajas, pañuelos del Monte, gramófonos y objetos. — Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIÓDICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)